



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 44

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1549** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado de tramitación de los 1144 millones de euros de ayudas directas a pymes y autónomos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1568** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre porcentaje de fondos de recuperación económica del Estado y de la Unión Europea que prevé destinar al rescate del sector turístico canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1578** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre los motivos del retraso del pago de ayudas desde que se declaró el estado de alarma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1579** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre posición ante el anuncio de finalización del estado de alarma por el presidente del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1580** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre proyectos que se están preparando para aplicar fondos europeos a la sanidad pública en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1584** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si la estrategia estatal de sostenibilidad turística presentada por la ministra responde a las necesidades urgentes que presenta el principal sector económico de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1585** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la modificación del decreto ley de ayudas directas del Gobierno de España para las comunidades autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.9.- **10L/PO/P-1573** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre si el proyecto de armonización fiscal anunciado por el Gobierno de España puede suponer un incremento de la presión recaudatoria en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1564** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del palacio de justicia de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-1533** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la denuncia que hace la Comisión Española de Ayuda al Refugiado de que España aplica en Canarias la política que rehúsa ante la UE, dirigida al Gobierno.

1.12.- **10L/PO/P-1547** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si se ha considerado que la prórroga de los ERTE de octubre consume la prestación por desempleo de los afectados, dirigida al Gobierno.

1.13.- **10L/PO/P-1554** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los fondos transferidos a los ayuntamientos en materia de atención social desde 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-1560** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el plan concertado en los municipios de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-1569** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas que está adoptando para mejorar la cuantía de las ayudas a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.16.- **10L/PO/P-1583** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones previstas para mejorar la atención a los mayores en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.17.- **10L/PO/P-1468** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la contratación del servicio de transporte sanitario en La Graciosa tras quedarse fuera de la licitación realizada en 2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-1550** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado de la campaña de vacunación con respecto al objetivo previsto de alcanzar al menos el 70% de inmunidad en la población de las islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **10L/PO/P-1567** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre si contempla la puesta en marcha de una nueva zona básica de salud en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.20.- **10L/PO/P-1556** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo por el que no se permite la realización de práctica deportiva en piscinas cubiertas en nivel de fase 3 de alerta sanitaria, dirigida al Gobierno.

1.21.- **10L/PO/P-1326** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre interpretación de los datos de beneficiarios y beneficiarias de cuota cero en comedores escolares correspondientes al 2020, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.22.- **10L/PO/P-1575** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la recuperación de la Biblioteca Básica Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.23.- **10L/PO/P-1576** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre gestiones que se están realizando para captar fondos europeos destinados a mejorar la implantación del primer ciclo de Educación Infantil, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.24.- **10L/PO/P-1577** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones que valora para hacer frente a la constante subida de precios y acaparamiento del forraje para ganado, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.25.- **10L/PO/P-1565** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre expectativas que deja para Canarias la reciente visita de la ministra de Turismo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0706** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el plan diseñado por el Gobierno de España para la gestión y desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.2.- **10L/C/P-0691** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los procesos de estabilización y consolidación del empleo temporal en Canarias a la vista del informe *Temporalidad de las prestaciones de servicios para las administraciones públicas, situación, escenario normativo y alternativas*, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.4.- **10L/C/P-0642** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la atención a enfermos y enfermas de anorexia, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.5.- **10L/C/P-0696** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el debate abierto en Europa sobre la alternativa a la producción y redistribución de las vacunas del COVID-19, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.6.- **10L/C/P-0705** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación del COVID-19 en Canarias tras un año desde el inicio de la pandemia, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-0689** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas que se están adoptando para solucionar la actual situación en que se encuentra el sector de la pesca artesanal en Canarias, a petición del GP Popular.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 75, de 28 de abril de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.

- 10L/DI-0017 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO CON LA LIBERTAD Y EL PLURALISMO POLÍTICO. Página... 10

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional de referencia.

- 10L/PO/P-1549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS 1144 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1568 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PORCENTAJE DE FONDOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO Y DE LA UNIÓN EUROPEA QUE PREVÉ DESTINAR AL RESCATE DEL SECTOR TURÍSTICO CANARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta. Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1578 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS MOTIVOS DEL RETRASO DEL PAGO DE AYUDAS DESDE QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y a continuación le responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1579 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE POSICIÓN ANTE EL ANUNCIO DE FINALIZACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1580 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PROYECTOS QUE SE ESTÁN PREPARANDO PARA APLICAR FONDOS EUROPEOS A LA SANIDAD PÚBLICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) expone la pregunta. Para responderle, a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1584 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA ESTRATEGIA ESTATAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PRESENTADA POR LA MINISTRA RESPONDE A LAS NECESIDADES URGENTES QUE PRESENTA EL PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 17

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-1585 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL DECRETO LEY DE AYUDAS DIRECTAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 19

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) da a conocer la pregunta y para responderle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-1573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN FISCAL ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PUEDE SUPONER UN INCREMENTO DE LA PRESIÓN RECAUDATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 20

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor vicepresidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-1564 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 22

Tras argumentar la pregunta el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para responderle.

- 10L/PO/P-1533 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA DENUNCIA QUE HACE LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO DE QUE ESPAÑA APLICA EN CANARIAS LA POLÍTICA QUE REHÚSA ANTE LA UE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 23

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.

- 10L/PO/P-1547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE HA CONSIDERADO QUE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE DE OCTUBRE CONSUME LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO DE LOS AFECTADOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 24

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Toma la palabra a continuación el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) con el fin de responderle. El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS A LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ATENCIÓN SOCIAL DESDE 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 26

Tras explicar la pregunta la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1560 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN CONCERTADO EN LOS MUNICIPIOS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 27

Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Para contestarle a continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/PO/P-1569 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO PARA MEJORAR LA CUANTÍA DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 28

El señor Suárez Nuez (GP Popular) da a conocer la pregunta y seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderla.

- 10L/PO/P-1583 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS MAYORES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 29

Tras explicar la pregunta la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- 10L/PO/P-1550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CON RESPECTO AL OBJETIVO PREVISTO DE ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE INMUNIDAD EN LA POBLACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 30

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-1567 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SI CONTEMPLA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA NUEVA ZONA BÁSICA DE SALUD EN ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 31

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) toma la palabra para explicar la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita un nuevo turno de respuesta por parte del señor consejero.

- 10L/PO/P-1556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE NO SE PERMITE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN PISCINAS CUBIERTAS EN NIVEL DE FASE 3 DE ALERTA SANITARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 33

El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1326 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DE CUOTA CERO EN COMEDORES ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Para replicar, vuelve a intervenir la señora diputada y suscita un nuevo turno de respuesta de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1575 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA BÁSICA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 35

Tras fundamentar la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-1576 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA CAPTAR FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A MEJORAR LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

Para realizar la pregunta interviene el señor López González (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el propósito de darle respuesta.

- 10L/PO/P-1577 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE VALORA PARA HACER FRENTE A LA CONSTANTE SUBIDA DE PRECIOS Y ACAPARAMIENTO DEL FORRAJE PARA GANADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-1565 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPECTATIVAS QUE DEJA PARA CANARIAS LA RECIENTE VISITA DE LA MINISTRA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 39

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

- 10L/C/P-0706 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PLAN DISEÑADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 40

Para su exposición, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a lo expresado por sus señorías, el señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra.

- 10L/C/P-0691 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN CANARIAS A LA VISTA DEL INFORME *TEMPORALIDAD DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SITUACIÓN, ESCENARIO NORMATIVO Y ALTERNATIVAS*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 51

Para explicar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero vuelve a intervenir para aludir a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

- 10L/C/P-0642 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ATENCIÓN A ENFERMOS Y ENFERMAS DE ANOREXIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 60

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para aportar la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario) y la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero contesta los planteamientos señalados.

- 10L/C/P-0696 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL DEBATE ABIERTO EN EUROPA SOBRE LA ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LAS VACUNAS DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página 70

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa acerca de la materia que se plantea.

Exponen el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

Para aludir a las observaciones efectuadas en las intervenciones precedentes, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 10L/C/P-0705 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL COVID-19 EN CANARIAS TRAS UN AÑO DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 80

Para su explicación, interviene el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información relativa al tema que se plantea.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Ponce González (GP Popular).

El señor consejero hace referencia a las observaciones realizadas.

· 10L/C/P-0689 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA SOLUCIONAR LA ACTUAL SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 90

Para su presentación interviene el señor García Casañas (GP Popular).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para aportar la información solicitada.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).

Para contestar los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las veinte horas y seis minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y un minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.
Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.
Señorías, muchas gracias.
Por favor, ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.

· **10L/DI-0017 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO CON LA LIBERTAD Y EL PLURALISMO POLÍTICO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, señorías, con el orden del día, señorías, que está incluido en la convocatoria de este pleno, pero previamente, señorías, al inicio formal del orden del día con las preguntas orales en pleno la Presidencia del Parlamento de Canarias, la Mesa del Parlamento de Canarias y todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara hemos acordado, ante la situación y algunos acontecimientos que se han ido produciendo estos días y otros que se han producido con anterioridad, hemos acordado la lectura de una, digamos, moción institucional a la que procedo a dar lectura.

“El Parlamento de Canarias manifiesta su compromiso con la libertad y el pluralismo político como valores superiores del ordenamiento jurídico en nuestro país.

Tras más de cuatro décadas de democracia en España, queremos expresar nuestro rechazo a cualquier intento de amenaza a la convivencia pacífica, porque creemos firmemente en la solidez del Estado de derecho y en los derechos y libertades constitucionales que emanan de él.

El Parlamento de Canarias condena toda actitud o acción cuyo objetivo sea sembrar el odio entre la ciudadanía, venga de donde venga y se dirija a quien se dirija.

Cuando se atenta contra una persona o colectivo por razones ideológicas, se está atentando contra toda la sociedad, contra todas y todos los demócratas.

Cuando se impiden por métodos violentos actos electorales legítimos, como ocurrió en las campañas de las generales del año 2019, en las autonómicas de Cataluña del mes pasado, de febrero, y se está repitiendo en las autonómicas de Madrid, llegando incluso a verter amenazas contra representantes públicos y a agredir a candidatos electorales, no solo se coarta la esencia de la democracia, sino que esos ataques trascienden de la persona y las organizaciones políticas para ir más allá y dirigirse contra todos, contra todas, contra la democracia.

Ante quienes utilizan la fuerza, el insulto, la violencia y el desprecio para imponer sus ideas, la única respuesta válida es la unidad de las y los demócratas para defender los valores constitucionales, así como las libertades y derechos conquistados en la que, sin duda, ha sido la etapa más próspera para nuestro país.

Resulta inaceptable el discurso del odio y debemos ser firmes ante ello a través de los mecanismos que garantiza la democracia. No pueden ser normalizados el odio y la violencia mediante una interpretación mezquina, sucia e interesada del significado de libertad.

Una sociedad es mejor y más rica cuando se alimenta del respeto y de la tolerancia. España lleva más de cuatro décadas dando ejemplo de ello, avanzando sin tregua en la conquista de derechos. Ha construido un sistema de libertades con mucho esfuerzo, venciendo, con la unidad de la ciudadanía, situaciones en las que propia democracia se ha visto amenazada.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias pide que se investigue hasta las últimas consecuencias la autoría de estos hechos y muestra su compromiso con la democracia, con los valores de convivencia y de libertad, al tiempo que condena cualquier amenaza que persiga poner en riesgo esa convivencia pacífica”.

Muchas gracias, señorías.

Buenos días.

Continuamos, ahora sí, señorías, con el orden del día, con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-1549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS 1144 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS DIRECTAS A PYMES Y AUTÓNOMOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre estado de tramitación de los 1144 millones de euros de ayudas directas a pymes y autónomos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días.

Esta pregunta tiene lógica, señor presidente del Gobierno. Yo sé que se han hecho muchísimas cosas vinculadas a la disponibilidad de recursos para atender a nuestro tejido productivo, que ha sido muy afectado como consecuencia de la crisis. Baste recordar el pasado mes cuando se aprobó por real decreto ley esa distribución de los 7000 millones de euros, de los que a Canarias, por ser más afectada, le correspondió esa cantidad de 1144 millones de euros. Estaba previsto que ayer u hoy, es verdad que hoy se reunía el Consejo de Ministros, no sé cuándo se va a firmar ese convenio entre la ministra y el consejero de Hacienda para recibir esos recursos... Lo cierto es que son urgentes, me consta que de los 165 millones de euros extrapresupuestarios del Gobierno autonómico de ayudas directas ya hay un línea que se sacó y hay más de dieciocho mil solicitudes, una línea de 85 millones de euros y otra, que se va a sacar, de 80 millones de euros para atender a los alojamientos turísticos. Todos son muy importantes.

Pero parece razonable que haga esta pregunta para significar dos cosas: primero, que se ha trabajado con rigor en esta materia; segundo, que es necesario y urgente que las ayudas lleguen; y, tercero, no hay otra salida que las ayudas directas hasta que no haya una recuperación para la movilidad y para poder utilizar... La hostelería, por ejemplo, que es un caso que nos preocupa a todos, porque efectivamente... Ayer coincidía en un restaurante donde ya en el nivel 1 y 2, o semáforo verde y ámbar, en el interior de los locales hay que identificarse para poder comer. Eso ocurre en el nivel 1 y 2, en el 3 y 4 ya no digamos, que ni siquiera ocurre eso solo en el exterior. Por tanto, hay una preocupación general que usted y yo compartimos y que lógicamente, por esa razón, le pedía que nos explicitara cuándo van a materializarse. Y, dicho sea de paso, mi enhorabuena a las cámaras de comercio, están haciendo una labor muy valiosa para atender estas necesidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias y buenos días.

El estado de la tramitación es el siguiente: aprobado un primer decreto ley de ayudas directas que otorgaba 1144 millones de euros a Canarias, la mayor cantidad de todas las comunidades por una cuestión de justicia, lógica, porque es la comunidad más afectada por la pandemia en lo social y en lo económico, se hizo preciso por parte del Gobierno de Canarias activar mecanismos para que pudieran corregirse algunas cuestiones que, entendíamos, no eran justas: el poder ampliar el número de empresas, los criterios, también el que pudiera haber empresas que tuviesen pérdidas en el año 2019. Y la buena noticia es que después de que el 24 de marzo se remitió una primera carta a la secretaria de Estado, que nos reuniéramos también con Baleares para hacer fuerza común el 29 de marzo y luego mandar también una carta a las ministras de Economía y Hacienda, el decreto ley fue modificado y se atendió a estas peticiones que desde Canarias hacíamos.

En estos momentos se ha enviado ya la última propuesta de Canarias –esto lo firma la Consejería de Hacienda con el Ministerio de Hacienda y las agencias tributarias– y es cuestión de horas o de días que ese convenio ya se firme. La previsión era que estuviese ya firmado en el día de hoy, hemos algunas matizaciones. Creo que es muy importante la labor que están haciendo las cámaras de comercio, porque agilizan y dan respuesta definitiva, y un vez que este convenio se firme, que, repito, puede ser cuestión de horas o de días, en diez días los fondos llegarán a Canarias.

A partir de ahí, se tiene que activar un mecanismo legislativo, que será un decreto ley urgente, en el que ya se está trabajando, los servicios técnicos, jurídicos y distintas consejerías, administraciones públicas, Hacienda, Economía y el resto de las áreas también, para que, con un mecanismo que ha funcionado bien, que es el decreto ley de las ayudas directas del Gobierno de Canarias, poder llevar estos fondos a las empresas, incluso en tanto en cuanto están las convocatorias abiertas, con el objetivo de que ningún euro deje de llegar a las empresas canarias, porque todas podrán acogerse. Con una condición: tienen que tener un 30% de pérdidas. Y, por tanto, es evidente que, del mismo modo que vienen ayudas a Canarias por su especial incidencia en lo económico, llegarán a las empresas acordes a su incidencia económica. Y estamos haciendo también una propuesta al Gobierno de España, que se haga por tramos, según el daño económico, según el número de los trabajadores y la preservación del empleo.

Y por ello es clave, como bien dice usted, que estos fondos lleguen cuanto antes. Queremos que todo se ejecute en el año 2021 y que, si no fuera así, tuviéramos alguna posibilidad de prórroga, pero queremos que lleguen cuanto antes porque, junto a la vacunación y el control de la pandemia, la preservación de las empresas depende también de estos fondos paliativos, que son claves y esenciales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1568 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PORCENTAJE DE FONDOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO Y DE LA UNIÓN EUROPEA QUE PREVÉ DESTINAR AL RESCATE DEL SECTOR TURÍSTICO CANARIO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre porcentaje de fondos de recuperación económica del Estado y de la Unión Europea que se prevé destinar al rescate del sector turístico canario, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Teniendo en cuenta, señora Navarro, que la afección es fundamentalmente en el sector servicios y en todo lo que conlleva el mundo del turismo, con todas sus implicaciones, serán esos sectores los que reciban el mayor porcentaje. De hecho, en los fondos europeos hay cerca de un treinta por ciento que va a transformación verde, pero fundamentalmente también a lo que tiene que ver con la implicación de la reconversión turística hacia un turismo sostenible. Y las ayudas del Estado indudablemente irán a empresas que están ligadas al sector turístico.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Mire, señor Torres, y escuche –abro comillas–, “el plan para la recuperación turística de Canarias estará listo el 31 de octubre”. Fue un compromiso de la ministra de Turismo el pasado verano, un compromiso solemne. Lo hizo ante el Consejo Canario de Turismo tras una reunión con el secretario general de la Organización Mundial del Turismo y, de hecho, hasta se hizo una foto en el Teide para comprometerse más si cabe. Lo cierto es que seis meses después no existe. Sí, señoría, no existe ningún plan de recuperación para el turismo en Canarias y, claro, es lógico que los canarios nos sintamos engañados.

Ahora vuelve a Canarias, la semana pasada, y nos promete supuestamente una estrategia de sostenibilidad para el turismo. Una estrategia que son 1900 millones de euros en tres años, pero no solo para Canarias sino para toda España. Y usted, al lado de la ministra callado y aplaudiendo.

Y si vamos al importe global de los fondos europeos, señor Torres, una nueva decepción, una nueva decepción que usted tampoco dice absolutamente nada.

El turismo no es una prioridad en la primera fase de este plan de recuperación.

Y si hablamos de los fondos, pues, ocupa el octavo lugar: 3400 millones para toda España en tres años. ¿Sabe usted cuánto nos toca a Canarias? Se lo digo porque, como bien usted sabe, el año pasado, en el 2020, el sector turístico perdió más de doce mil millones de euros en facturación.

La pregunta es muy clara: ¿tenemos o no tendremos plan de recuperación para el sector turístico de Canarias? En caso de no tenerlo, ¿usted va a seguir aplaudiendo a la ministra que no cumple sus compromisos con Canarias? En caso de que sí lo tengamos, ¿cuál es la cuantía, cómo se va a financiar, cuándo entraría en vigor y con qué agentes sociales se ha negociado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): Me pregunta usted por los porcentajes de los fondos que vienen del Gobierno de España y los fondos de Europa, pero luego habla de un plan turístico.

El Gobierno de Canarias va a seguir trabajando, señora Navarro, para conseguir los mayores recursos para Canarias. Y acabamos de responder a una pregunta que ha hecho el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, que había un decreto que dejaba fuera a ocho de cada diez empresas de Canarias y hoy tenemos un decreto que da cobertura a diez de cada diez empresas canarias.

Y, por tanto, el Gobierno de Canarias y también los partidos de este Parlamento, en su labor de fiscalización y también de influencia, lo que deben hacer es mejorar las condiciones que llegan a Canarias. Pero obviar, por ejemplo, que de los 1144 millones de euros o de los fondos del Gobierno de Canarias o de los fondos React va a haber una importante aportación paliativa para el sector turístico es negar la realidad.

Hay 80 millones de los fondos React que vienen para el sector turístico canario. De las ayudas que hemos dado a los sectores afectados, que ya han llegado cerca de nueve millones a las empresas, de los 80 millones de Canarias muchos van para los sectores turísticos, los que están más afectados. Un autónomo que es taxista lógicamente en las zonas turísticas tiene una mayor afección que en las zonas urbanas, donde ha habido una menor implicación de la crisis, habiéndola tenido igualmente. Igualmente hay islas que tienen mayor afección que otras. Y por esto hacen parámetros objetivos, justos, transparentes. Discutibles pero que en el fondo llevan a una realidad, y es que hay fondos que llegan con absoluta claridad.

Cuando se habla de los fondos de Europa, estamos hablando de 70 000 millones de euros, de los que 17 000 van a ir dirigidos al sector turístico. Cuando hablamos del IBI turístico del Gobierno de Canarias, que lo implementaremos, irá también destinado a las empresas turísticas. Que entre unas ayudas de fondos del Estado, las ayudas directas del Gobierno de Canarias y el IBI turístico habrá empresas con una gran afección turística que podrán recibir entre 4 y 5 millones de euros, porque tienen un número importante de trabajadores, y esa es una realidad. Lo que no significa que no sigamos nosotros peleando, reclamando y exigiendo las mayores ayudas para el Gobierno de España, pero siendo justos en las afirmaciones, porque también estas ayudas están llegando y hacen falta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1578 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS MOTIVOS DEL RETRASO DEL PAGO DE AYUDAS DESDE QUE SE DECLARÓ EL ESTADO DE ALARMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los motivos del retraso del pago de ayudas desde que se declaró el Estado de alarma, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Espino. He respondido en otros plenos con respecto a las ayudas del año 2020, hemos tomado decisiones en el año 2021 que aligeran plazos, que hacen que los fondos lleguen incluso con las convocatorias abiertas, 95 millones en el año anterior, 84 en estos momentos que están llegando a las empresas, más el resto, hasta cumplir o cubrir los 400 millones de euros. Y, sí, hay un marco legislativo estatal que nos afecta a todas las comunidades y que nos afectó desde el 14 de marzo al día de hoy, porque tenemos que cumplir con ese marco legislativo estatal. Pero la voluntad del Gobierno de Canarias es buscar todos los mecanismos para que los fondos lleguen lo más pronto posible a los sectores afectados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
Señor Torres, mire, bendita paciencia que tienen los canarios, bendita paciencia, porque hasta ahora solo 1000 autónomos y pymes de 18 000 han recibido alguna ayuda. Ese decreto de ayudas se tenía que

haber aprobado hace ya un año si nos hubiesen hecho caso. Podríamos haber salvado miles de puestos de trabajo en esta tierra si ustedes alguna vez actuaran con diligencia, con prontitud, con eficacia y no con esta pachorra y este paso de tortuga que están matando a nuestro tejido empresarial.

Cada día cierran en Canarias cuatro empresas y más personas se quedan al borde de la miseria. Ustedes dejaron sin gastar 232 millones de euros el año pasado. Si nos hubiesen hecho caso, las ayudas se habrían estado pagando con ese dinero, no ahora, que todavía no llegan, hace meses.

20 millones de euros en ayudas al alquiler que no se ejecutaron, dinero que tenía que ir a esas madres desesperadas con niños, que temen ser desahuciadas por la incompetencia de su Gobierno, porque tienen recursos y no los ejecutan, no llegan nunca esas ayudas.

Ustedes no quieren escuchar a Cáritas, que nos está alertando de la desesperación de nuestro pueblo, de nuestra gente, de esas personas mayores que se han quedado sin empleo y que tendrán difícil volver a conseguir uno, de esas familias que antes iban a donar alimentos a Cáritas y ahora van a pedirlos, y ustedes siguen mirando para otro lado.

No sabemos nada de ese decreto del IBI que prometieron, nunca más se supo. Tenían que haber firmado el convenio de las ayudas del Estado, tenía que haber estado firmado hace ya quince días, porque el decreto establecía el plazo de un mes. De la renta ciudadana seguimos sin saber nada cuando lo iban a traer a esta Cámara en octubre del año pasado.

Señor Torres, ustedes actúan con tanta pachorra, con tanta pachorra, porque a ustedes esto no les afecta. Aquí quienes único están padeciendo y sufriendo son los canarios; ustedes cobran igualmente a final de mes, hagan lo que hagan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Se le bloqueó el tiempo, pero más o menos... No, no, no se preocupe, es culpa de la Presidencia, pero hemos anotado... De todas formas era su segundo turno.

Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Espino.

Si utilizara usted la palabra “pachorra” en la península no se lo iban a entender. Pero yo tengo los datos de otras comunidades y yo lo que le pido es que sea justa en su crítica a este Gobierno. Hay un marco legislativo estatal tremendamente encorsetado y que ha afectado a todas las comunidades autónomas. Andalucía dio 50 millones de euros a los autónomos, primer tramo, llegaron 13 millones. Andalucía ha anunciado 3000 euros para el sector de la hostelería en enero y no ha llegado ni un solo euro a las empresas y autónomos de Andalucía. De Madrid no hablo porque ha llegado cero, Madrid. Galicia tarda entre mes y medio y dos meses. Castilla y León, por ejemplo, Castilla y León, por ejemplo, ha empezado a dar sus primeras ayudas en marzo del 2021. Y el Gobierno de Canarias arbitró mecanismos en el año 2020: 95 millones de euros, ayuda a los autónomos, un 30 %, que fuimos los únicos. Con dificultades. ¿Por qué?, porque es una subvención y no una prestación. Si tuviéramos posibilidades con la ley estatal de subvenciones de modificarlo, lo haríamos. ¿Y qué hicimos?: buscar mecanismos para poder agilizar esas ayudas, que lo hemos hecho en el decreto ley actualmente en vigor, que ha hecho que pudieran llegar a más de mil autónomos y empresas los fondos, cerca de diez millones de estos 84 millones. Pero eso no se reconoce en ningún caso.

El esfuerzo no se reconoce. Es verdad que la gente lo está pasando mal, es verdad que los parlamentarios, todos, los de Gobierno y los de oposición, tenemos una remuneración ordinaria, pero no lo utilizamos para hacer demagogia con la gente que lo está pasando mal, a los que tenemos que proteger, reforzar y dar los recursos máximos a través de las empresas del tercer sector, que están haciendo una magnífica labor.

Y, junto a ello, el Gobierno de Canarias haciendo lo máximo que puede hacer con los fondos de Europa, con los fondos propios y con los fondos del superávit, porque usted habla del superávit de manera permanente, pero no dice que estamos usando esos fondos para este año, que es el menor uso, la menor cantidad de superávit que se dejó por parte de un Gobierno de Canarias en los últimos años y que lo estamos reutilizando.

Yo lo que le pido es eso, un poco de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1579 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE POSICIÓN ANTE EL ANUNCIO DE FINALIZACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre posición ante el anuncio de finalización del estado de alarma por el presidente del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías; buenos días, señor presidente del Gobierno.

Recientemente el presidente Sánchez planteaba como fecha tope el 9 de mayo para decaer, para finalizar el estado de alarma. Somos conscientes de que lo hace por dos razones: la situación, teóricamente, va avanzando, llegamos a un fin, se ha prolongado un tiempo importante; y, por otro, desgraciadamente porque la irresponsabilidad de muchos partidos en el Congreso de los Diputados tensiona constantemente cada vez que se habla de la posibilidad de ampliar el estado de alarma.

Nos gustaría conocer la posición del Gobierno de Canarias, pero le traslado qué pensamos desde Nueva Canarias. Creemos que es un error. Lo planteamos porque estamos probablemente a escasos tres meses, noventa días, de alcanzar la inmunidad colectiva en esta tierra. Después de un proceso durísimo, un proceso en el que hemos hecho esfuerzos extraordinarios, que hemos renunciado a parcelas de libertad individual y de libertad colectiva, pero lo hemos hecho con base en un fin superior: preservar vidas, salvar vidas.

El Gobierno de Canarias ha sido un claro ejemplo en la administración eficaz precisamente de las medidas necesarias amparadas en el estado de alarma. Decimos esto porque somos conscientes, además, de que no todas las medidas que se han impulsado se vendrán abajo cuando desaparezca el estado de alarma, pero sí algunas de ellas podrían estar en cuestionamiento, sobre todo las que tienen que ver con los derechos fundamentales. Hablo del toque de queda, hablo de los cierres perimetrales, hablo a lo mejor incluso de la capacidad de restringir la movilidad, hablo de limitar las reuniones a determinadas personas e incluso el aforo en según qué colectivos.

Planteamos esto porque no vamos a estar exentos de dudas, de interpretaciones judiciales, como ya ha sucedido en otros territorios, y creo que en un momento como este, sin renunciar –y se lo dice una organización nacionalista– a la autonomía propia, a la capacidad de autogobierno, sino precisamente, amparado en ese estado de alarma, con la capacidad de autogobierno, de tomar decisiones claras, pero con la seguridad de que no nos las puede tumbar abajo una decisión judicial una vez que decaiga el estado de alarma, podamos seguir garantizando seguridad, podamos seguir garantizando unas ratios en el ámbito sanitario importantes y sobre todo incluso tomar medidas económicas y sociales con la prestación, con la agilidad con la que hemos justificado la mayoría de nuestros decretos leyes.

Por tanto, nos gustaría conocer cuál es la previsión, cuál es la visión del Gobierno de Canarias ante esta situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Como sabe, señor Campos, esto es resultado de un anuncio que hizo el presidente del Gobierno de España en un doble sentido, hablaba de que a comienzos de mayo, sobre el 10 de mayo, avanzaríamos en la vacunación, y se hablaba de porcentajes altos, de 33 millones de españoles vacunados, del mismo modo que también avanzaba la posibilidad de hacer decaer el estado de alarma.

Indudablemente, que decaiga el estado de alarma tiene que ser una consecuencia de un control de la pandemia, sin ninguna duda. Son cuestiones que tienen que ver con el número de contagios lo que llevaría consigo que el estado de alarma se prorrogue o no. Y es una buena noticia que, controlada la pandemia, decaiga el estado de alarma, si así fuese. Si así no fuera, tampoco es una decisión del Gobierno de España, es una decisión del parlamento español, que tendría que prorrogar el estado de alarma y sería importante que no se repitieran circunstancias que vimos el año pasado, en el que se anunciaban apoyos a cambio de cosas o se intentaban bloquear estados de alarma que tenían que ser prorrogados ante una situación de emergencia por cuestiones partidarias. Y creo que ahí los partidos de gobierno y de oposición tienen que hacer o tener criterios de Estado.

En cualquier caso, Canarias sí ha trasladado algunas de las circunstancias que nos preocupan, en caso de que el estado de alarma decayera. La primera es el control en puertos y aeropuertos. Nosotros entendemos que debe seguir siendo obligatorio. Ha funcionado bien, como bien sabe usted, porque participó en la decisión, y el 16 de marzo de 2020 tomamos la decisión de cerrar puertos y aeropuertos y fue una de las claves, y lo hicimos en consenso con todos los grupos políticos, los agentes sociales y económicos para poder controlar en esa primera fase la pandemia en nuestra región. Y, por lo tanto, debe haber controles obligatorios en puertos y aeropuertos. Debe haber también mecanismos para que se controle el número de personas que se agrupen en los espacios privados, públicos o también en lugares de culto; e indudablemente en ese control del continente a Canarias y entre islas, bien que sea obligatorio con una prueba negativa, bien porque la persona ha padecido y ha pasado ya la enfermedad o bien porque esté inmunizada con doble dosis. Que se arbitren mecanismos al respecto y que eso esté perfectamente estipulado, y eso se lo hemos trasladado ya al Gobierno de España, en caso de que fuera necesario tomar medidas extraordinarias que permita la ley, la legislación, si decae el estado de alarma.

Entre tanto, tenemos los datos de estos días. Las cosas van aparentemente a mejor, sin lanzar falsas expectativas. Hay que seguir cuidando las restricciones. Hay comunidades que empiezan ahora a abrir la restauración y serán días claves para saber qué ocurre finalmente con el estado de alarma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1580 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE PROYECTOS QUE SE ESTÁN PREPARANDO PARA APLICAR FONDOS EUROPEOS A LA SANIDAD PÚBLICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre proyectos que se están preparando para aplicar fondos europeos a la sanidad pública de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Es evidente que desde hace prácticamente un año estamos asistiendo a una crisis sanitaria, a una crisis social y a una crisis económica. Sin embargo, en la medida en que estas crisis se han ido alargando en el tiempo, también estamos asistiendo a una crisis de valores democráticos. Y esas crisis de valores democráticos han tenido su exponente hoy en la declaración institucional que el Parlamento de Canarias ha realizado al comienzo de la sesión parlamentaria de hoy. Sin embargo, en este caso concreto, yo quisiera apostillar que aquí no valen ni las equidistancias ni las neutralidades y, parafraseando a Federica Montseny, quisiera añadir que ahora no somos ni socialistas ni anarquistas ni comunistas ni republicanos, somos todos antifascistas, porque todos sabemos lo que representa el fascismo.

Pasando a hablar de la crisis sanitaria, económica y social, tenemos la vista puesta en los gobiernos del Estado, en la Unión Europea y en el Gobierno de Canarias. En la crisis sanitaria estamos luchando contra la pandemia y esta lucha va a continuar todavía por bastante tiempo. En la crisis económica y social, tanto la Unión Europea como el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias están planteando medidas para que, con garantías, la podamos afrontar.

Los fondos de la Unión Europea vendrán para esa doble transición, la transición ecológica y la transición digital, aunque esos fondos, desgraciadamente, no nos van a servir para la crisis de valores democráticos, que la tendremos que afrontar desde la sociedad en general.

En este tiempo ha quedado evidente que el sistema de salud canario tiene carencias, tiene carencias y se han manifestado mucho más con la COVID. Por eso tenemos que reforzar el servicio público de salud: tenemos que mejorar la red de salud pública y asistencial, tanto en lo que significa la coordinación intercentros, como en lo que significan también, por otro lado, las mejoras a la atención primaria y especializada; tenemos que mejorar el control de la población que nos visita, son muchos millones al año y tienen que estar con el control suficiente; reducir las listas de espera, las pruebas diagnósticas y quirúrgicas; mejorar la atención temprana; modernizar y renovar los equipos tecnológicos; la estabilidad y el empleo para la gente que trabaja en la sanidad; la digitalización de los procesos y los sistemas; la eficiencia energética en las instalaciones; y, de manera especial, hay una cuestión que es no perder jamás que la medicina tiene como valor preferente el trato humano entre los sanitarios y los pacientes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Gracias, señor Marrero.

Creo, sinceramente, que la pandemia sometió a examen la realidad sanitaria de los países del mundo y hay imágenes que hoy vemos de otros lugares tremendas, dantescas y dramáticas. Y, frente a ello, hay que reconocer que este país y esta comunidad apostaron fundamentalmente, tras la Transición, por una política sanitaria pública que ha hecho que podamos responder, sin ninguna duda, a esta situación inesperada. Por tanto, la apuesta por las infraestructuras sanitarias, por la sanidad universal y pública se ha demostrado que es vital, y lo digo con el amplio sentido de esa palabra.

Ahora llegan los fondos europeos, se adelantan los fondos europeos, motivado por el... (*ininteligible*), el paro y la situación económica. Hay fondos como los fondos React que Canarias hace lo que siempre ha hecho, y es apostar por la sanidad universal y pública. 165 millones de euros es la propuesta que se ha hecho al Gobierno de España para sanidad en Canarias, para comprar equipamientos, distintas especialidades que deben reforzarse con equipamientos modernizados, y también para reforzar los recursos humanos y poder, por ejemplo, a través del Plan Aborda, eliminar, restar, disminuir las listas de espera en todas las pruebas diagnósticas y de otra índole para tener la sanidad que responda, con la mayor prontitud, a las necesidades de los ciudadanos de Canarias.

Y luego tenemos los fondos europeos. Hemos hecho una propuesta de unos quinientos noventa y cinco millones de euros para modernizar la sanidad pública. ¿Y en qué sentido? Primero, en que los enfermos que están crónicos puedan ser tratados desde su propio domicilio a través de la telemedicina; implementar toda la nueva tecnología que nos ha traído internet y sus mecanismos para acercarla a una sanidad que se pueda hacer a distancia; unir los nueve hospitales que tenemos en Canarias para no tener que ir a derivar y que los especialistas que están en centros de las capitales, por ejemplo, o de las islas con mayor población puedan dar sus servicios a través de la telemedicina en cualquier otra isla, y eso también es clave; utilizar los *big data* para tener la mayor información para las enfermedades que se producen o, por ejemplo, que tengamos oficinas virtuales de sanidad para hacer que las consultas también se puedan hacer de manera virtual, inmediata, rápida. La sociedad ha cambiado, internet nos ha cambiado la vida y la pandemia ha demostrado que utilizar las nuevas tecnologías es también evitar que tengamos contactos, contagios y que mejoremos también la sociedad. Y esa es la gran apuesta que estos fondos europeos llevarán para la sanidad en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-1584 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI LA ESTRATEGIA ESTATAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PRESENTADA POR LA MINISTRA RESPONDE A LAS NECESIDADES URGENTES QUE PRESENTA EL PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si la estrategia estatal de sostenibilidad turística presentada por la ministra responde a las necesidades urgentes que presenta el principal sector económico de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor presidente, la semana pasada presentaba en Lanzarote la ministra de Turismo una nueva estrategia estatal para el turismo. Ante esta cuestión, nos gustaría preguntarle qué medidas y qué acciones concretas y específicas para el turismo ha realizado su Gobierno y el Gobierno de España en el último año ante el sector que más empleo genera en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Bueno, sería repasar las actuaciones de este Gobierno.

Hay 84 millones que están en la calle. Han llegado ya 10 millones a los sectores afectados, muchos de ellos sectores turísticos. El IBI turístico también se hará y fundamentalmente irá a los sectores hoteleros

y de alojamiento por parte del Gobierno de Canarias. 1144 millones de euros de ayudas directas del Gobierno de España, que irán fundamentalmente también a sectores turísticos, con una importante cuantía, aumentando las cantidades iniciales. Y también planes que han sido presentados en esa reunión, junto a la patronal, la consejera de Turismo, el delegado del Gobierno y otros representantes por parte de la ministra, que no es exclusivamente sostenibilidad ambiental, sino también los fondos de recuperación europeos, para transformar el turismo en Canarias y que por una vez creamos realmente que el turismo puede ser verde, puede ser sostenible, puede ser moderno, puede hacer que lleguen turistas de otra índole para que quizás con menos turistas tengamos los mismos recursos, pero manteniendo un criterio en turismo que dé prosperidad a esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Adelante, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, le voy a poner tres ejemplos de cuando la propaganda supera a la gestión.

El primero de ellos, no me voy a extender mucho, y es las veces que la ministra de Turismo prometió un plan de rescate al sector, específico para Canarias, que nunca llegó e incluso ella misma admitió que no iba a llegar. Pero no quiero extenderme en este, le voy a poner otros dos.

Hace un año usted en esta Cámara dijo que era imprescindible aprovechar el parón, el cero turístico, para hacer inversiones públicas extraordinarias en los sectores turísticos, es decir, en los municipios turísticos de Canarias, porque era una manera de incentivar la economía y el empleo. Dígame usted cuántas obras extraordinarias se están haciendo para mejorar los destinos turísticos en Canarias, cuántas, dígame cuántas, extraordinarias, que no estuviesen planificadas en el plan de infraestructuras turísticas que quedó aprobado en la pasada legislatura.

También dijo usted que otra de las medidas extraordinarias para tratar de ser más competitivos cuando llegasen los turistas era un plan de incentivos y de mejoras para facilitar la inversión privada en los alojamientos, hoteles, extrahoteleros, etcétera. ¿De esas medidas cuántos hoteles y apartamentos se han beneficiado?, ¿cuántos se han beneficiado de esas medidas extraordinarias? Porque sí es verdad, algunos hoteles y algunos apartamentos se han renovado con el esfuerzo de cada uno de ellos, sin un solo incentivo.

Y lo último, señor presidente, es que hace dos meses, hace dos meses, usted prometió aquí la inmediata puesta en funcionamiento de una ayuda específica para compensar el IBI a los hoteles y apartamentos; dos meses después vuelve a prometerlo.

Su tiempo preferido, señor presidente, es el futuro, siempre hablar del futuro, pero le digo una cosa: la gente no está para hablar del futuro sino para resolver los problemas del presente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): El IBI turístico va a ser una realidad, señor Rodríguez, y este año, en el año 2021.

Quizá no vea usted que hay muchísimos hoteles que están siendo remozados, espacios alojativos. ¿Sin incentivos?, miren, por el trabajo de este Gobierno se incluyen en las ayudas de los 1144 millones, podrán acogerse a esas ayudas que llegarán en diez días a Canarias. ¿Son propaganda los 1144 millones que llegan a Canarias?, ¿son propaganda los fondos React que hacen que Canarias reciba más porcentaje que el resto de las comunidades?, ¿es propaganda que estemos firmando convenios con el Gobierno de España?, ¿es propaganda que la ministra haga un plan de sostenibilidad, que ya hicimos el año pasado y el actual?, ¿eso es propaganda? Si eso es propaganda, defíname usted qué significaría en la historia de Canarias que, teniendo cada año 18 o 17 millones de turistas en nuestra tierra, no bajáramos del 20% de paro?

¿Por qué durante todos esos años de bonanza económica, que usted, en su partido, tenían amplias competencias porque lo presidieron durante veintiséis años, no utilizaron todos esos recursos para hacer el cambio económico que Canarias precisaba? ¿Por qué, a diferencia de otras comunidades como Baleares... se fue posible hacer convenios con los sectores, de los trabajadores del sector de la restauración y de los hoteles para dar las mejores retribuciones? ¿Por qué, después de años de que la economía debía crecer en Canarias a pasos agigantados, terminábamos con un 20% de desempleo en nuestra tierra?

Apueste, señor Rodríguez, por la transformación verde, que fue lo que presentó la ministra, apostar por un *rent-a-car* que sea eléctrico, que los hoteles sean realmente sostenibles... Es el presente y el futuro.

Y haga un poco de autocritica, señor Rodríguez.

(Rumores en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

10L/PO/P-1585 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL DECRETO LEY DE AYUDAS DIRECTAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula –¡señorías!–, pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las modificaciones del decreto ley de ayudas directas del Gobierno de España para las comunidades autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Tras el anuncio de los 1144 millones de euros en ayudas directas por parte del Gobierno de España a Canarias, una cuestión solicitada, reivindicada desde la Presidencia del Gobierno autonómico, un trato económico diferencial a un impacto evidentemente diferencial.

Hoy hemos hablado aquí del intercambio de los convenios entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, donde, por cierto, también se incluyen aquellas empresas o sectores afectados por la quiebra de Thomas Cook. Pero es que, además, el pasado 20 de abril, el Gobierno de España aprobaba un real decreto, el 6/2021, de medidas complementarias a empresas y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, y leo: Se establece la ampliación del número de empresas y autónomos que se podrán beneficiar de estas ayudas, atendiendo a las especificidades del tejido productivo y a los efectos que sobre sus empresas y trabajadores autónomos hayan podido tener las medidas de contención de la pandemia y además, posibilitando a aquellas empresas que tuvieran resultado negativo en 2019, adherirse también a esta línea de ayudas. Somos absolutamente conscientes, conocedores de la realidad de muchos sectores económicos de las islas derivada de las restricciones sanitarias, las necesarias restricciones sanitarias... Por lo tanto, celebramos este tipo de ayudas directas, su flexibilización, que además vienen a sumarse a otras que ya ha puesto en marcha el propio Gobierno de Canarias, las cuales ya se están ingresando, pero también el propio Gobierno de España, y ahí están los imprescindibles ERTE o las líneas ICO.

Canarias cuenta con un Gobierno de España sensible, con conocimiento de la realidad autonómica. Una cuestión que se ha trabajado desde el diálogo exigente, esa manera de hacer las cosas que no solo da rendimiento regional, da sobre todo beneficio colectivo. Esa manera de hacer las cosas que nos hace avanzar en los tiempos más complicados.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de la modificación de este real decreto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (Desde su escaño): En primer lugar, señora Fierro, y cuando se aprueba el primer decreto ley manifesté, en nombre del Gobierno de Canarias, lo hicieron también otros representantes del Gobierno, que se hacía una apuesta justa por las comunidades más afectadas.

Por cierto, no fue bien entendido por otras. Hablé con Nadia Calviño y también con María Jesús Montero, lo hizo también el consejero de Hacienda, y le reconocimos que se era valiente, y también al presidente del Gobierno, apostando por esta singularidad para los territorios archipelágicos. Y hubo quien lo criticó, con denuedo y esfuerzo. Nosotros no lo hicimos cuando se hicieron repartos de los fondos COVID para las comunidades que tenían mayor afección desde el plano sanitario. Otra cosa era lo que hubiese sido la inversión de esas comunidades en el pasado en la sanidad pública, en algunos casos con bastante déficit.

Y lo que se hace cuando las cosas se tienen que intentar mejorar es buscar aquello que se tiene que trabajar para que mejore. Dice un viejo proverbio que el mal profesor, el mal docente, es el que busca el fallo en el alumno y el bueno es el que, reconociendo que hay errores, también valora los aciertos y corrige los errores. ¿Y qué hizo el Gobierno de Canarias?: ponerse a trabajar y trasladar al Gobierno de España, con dificultades, que había que corregir ese decreto ley y que había que buscar mecanismos. Y, finalmente, se logró con un nuevo decreto ley que permite que todas las empresas puedan entrar. Las industriales, por ejemplo, el sector primario, que estaba fuera, las que tenían que ver con la automoción, la posventa. Pero es que además había empresas en Canarias que fueron afectadas por la quiebra de Thomas Cook en el año 2019, y lo planteamos junto a Baleares, tenía que buscarse una circunstancia específica. Y había empresas –que antes le respondí al señor Rodríguez al respecto– que han hecho remozamiento de sus espacios alojativos y han aprovechado el confinamiento y el cero turístico para modernizar y llevar hacia la sostenibilidad sus infraestructuras hoteleras, porque eso saben que es perfectamente el futuro. Lo cual significa, esa apuesta económica, que creen realmente que la recuperación económica es real, que va a llegar y que va a llegar pronto. Junto a ello, el poder tener mayores características dentro de esas empresas e incluso, lo hemos pedido, que si fuera preciso, se está estudiando por parte del Gobierno de España, dar más tiempo si finalmente los 1144 millones de euros precisaran de algún mes más para poder llegar a los ciudadanos, que no lo queremos tener que activar, sino que todos los fondos puedan consumirse en el año 2021.

Y, por tanto, la valoración del Gobierno de Canarias es que era un buen decreto el primero, se ha mejorado con la modificación del segundo real decreto y seguiremos trabajando con el resto de los fondos para poder hacerlos llegar a Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1573 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI EL PROYECTO DE ARMONIZACIÓN FISCAL ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PUEDE SUPONER UN INCREMENTO DE LA PRESIÓN RECAUDATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si el proyecto de armonización fiscal anunciado por el Gobierno de España puede suponer un incremento de la presión recaudatoria en Canarias, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.
La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señoría.

Si se producen esos cambios, continuamente anunciados, mi percepción es que no afectará a la presión fiscal en nuestra comunidad sobre los dos impuestos en discusión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

A ver, señor Rodríguez, se lo pregunto porque le escuché el pasado día 18 de abril mostrarse a favor de armonizar el impuesto de patrimonio y el de sucesiones. ¿Qué ocurre?, que usted lo que quiere es que los españoles paguemos más, por ejemplo, los de Madrid.

Nosotros, mire, coincidimos con Europa: no queremos que los españoles paguen más por estos impuestos injustos, ineficaces y demagógicos. Además, que el impuesto de patrimonio, como usted bien sabe, no existe en Europa. El impuesto de sucesiones existe en la mitad de los países de la Unión Europea y lo que se tiende es a su desaparición o, en todo caso, a una aplicación residual.

Pero, claro, usted acude a la armonización fiscal, a justificarla, porque lo que quiere es justificar un nuevo asalto al bolsillo de los ciudadanos, y usted sabe que eso es lo que va a pasar aquí también, en Canarias. Y con eso lo que hacen es tapar una incompetente gestión fiscal.

Y le voy a dar datos. Mire, el modelo fiscal que nosotros defendemos en el Partido Popular se aplica en Madrid, se aplica en Madrid. ¿Y qué es lo que se demuestra en la Comunidad de Madrid?: que rebajando impuestos se recauda más. Yo sé que eso, para usted, que es de izquierdas, me va a decir que no lo puede soportar. Bien, ejemplos concretos, datos concretos: Madrid, menor porcentaje de economía sumergida, ingresa en impuestos por habitante –escúcheme bien– un 63 % más que la media española, pese a tener una presión fiscal un 22 % más baja. Pero ahora le voy a dar los datos de Canarias, de usted, en su gestión: ingresa en impuestos por habitante un 35 % menos que la media nacional, mantiene una presión fiscal, mantenemos una presión fiscal, casi un tres por ciento superior a la media de la Unión Europea y es la cuarta comunidad con mayor porcentaje de economía sumergida, el 26 % de nuestro PIB. ¿No se pone colorado, señor Rodríguez?

Y es más, debería ver el informe del Instituto de Estudios Fiscales del año 2020, que tumba la falacia de la izquierda, que quiere justificar que está bien freír a impuestos a los ciudadanos para tener mejores servicios públicos. Pues dice lo contrario, dice que es mejor tener menos impuestos, eso sí, gestionar bien, gestionar mejor y así se aumentará la recaudación.

Yo, de verdad, si quieren hablar de armonizar, ¿por qué no armonizan en datos de empleo, en datos de dependencia o en datos de pobreza o exclusión social? Si quiere armonizar en esto, ya le digo que cuenta con nosotros, con el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, estamos hablando de dos impuestos de titularidad estatal, el impuesto de patrimonio y el de donaciones y sucesiones, que, efectivamente, existen en España porque es una decisión de las Cortes Generales. Por cierto, han tenido ustedes mayorías absolutas y no se atrevieron a eliminarlos. No sé qué nos viene a contar aquí, porque esa es una competencia estatal.

La nuestra es gestionar los impuestos propios, que nadie va a tocar. Esta Cámara tiene capacidad de autogobierno para establecer imposición fiscal propia y hay tributos propios, por cierto, muy positivos y con alto rendimiento. Tampoco nadie va a tocar la capacidad de esta Cámara para exigir el diferencial fiscal que hemos consolidado en el impuesto de sociedades o en la imposición indirecta.

Si de lo que usted me pregunta, y luego habla de otras cosas, es del impuesto de patrimonio y del impuesto de donaciones y sucesiones, yo defiendo que se armonice. Y nosotros no nos vamos a ver afectados, en los dos impuestos estamos por debajo de la media, pero no estamos en los extremos. Quien está en el extremo es Madrid. Es una opción, legítima, los ciudadanos deciden a quién votan cuando eligen y, por lo tanto, la ciudadanía de Madrid decidirá. Yo no tengo problemas con los impuestos, quien cubre las consecuencias de una bajada de impuestos no son los gobiernos, son los servicios públicos, y la Comunidad de Madrid, a la que usted se refiere, en gasto sanitario y en gasto educativo, en relación con la riqueza, está a la cola. Está a la cola, señoría. Ya les gustaría a los madrileños tener el esfuerzo fiscal que esta comunidad hace en gasto educativo y en gasto sanitario, sobre todo en el año 2020 y 2021, que hemos hecho una gran apuesta.

De manera, señoría, que si se producen esos cambios se harán en las Cortes Generales, discutiremos y participaremos en esa discusión. Creo que, como estamos por debajo de la media y no en los extremos, no nos va a afectar. Y el resto de la imposición fiscal en Canarias la defendemos, porque es la más baja de todos los territorios de la Unión; y, si no, señoría, estudie. (*Manifestaciones de la señora Navarro de Paz desde su escaño*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-1564 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Turno para el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario... (*prosигuen las manifestaciones de la señora Navarro de Paz desde su escaño*) sobre el proyecto del palacio de justicia de Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Adelante, señor diputado.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Corría el 4 de marzo de 2019 y el que fuera su sucesor en el cargo desplegaba, en modo precampaña, un gran cartel con la infografía sobre el palacio de justicia de Puerto del Rosario. Llegó incluso a afirmar que la primera piedra de este edificio icónico y emblemático, como lo calificó, se colocaría después del verano de 2019 y que incluso entraría en funcionamiento en el año 2020. Estamos en el mes de abril de 2021 y esa ilusoria promesa que hizo Coalición Canaria, como tantas otras, sigue estando lejos de la realidad, algo previsible por la ubicación escogida por la propia Coalición Canaria en Fuerteventura, un suelo, una actuación de dotación objeto de litigio, con una sentencia que anula el acuerdo del pleno del ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 2017, por el que se aprobaba en aquel momento el proyecto de compensación de la parcela y el sistema de ejecución privada, que impugna, además, directamente el Plan General de Ordenación Urbana en Puerto del Rosario y hoy en día aún pendiente de resolverse el recurso de apelación.

Lo cierto es que el proyecto resultante del concurso de ideas, eso sí es verdad, va suponer un salto cualitativo en las precarias infraestructuras judiciales de la isla de Fuerteventura, como tantas otras infraestructuras que hemos heredado del pasado, y es un deseo colectivo que llegue a materializarse. Pero mientras se espera por la futura sede de todos los órganos judiciales y fiscales, así como también la sección del Instituto de Medicina Legal de Las Palmas del partido judicial de Puerto del Rosario, las necesidades del personal, de los usuarios y de los profesionales que actúan en el ámbito judicial no han desaparecido.

Por ello, señor consejero, le pregunto cuál es la situación del proyecto del palacio de justicia en Fuerteventura y si, mientras se depura la situación del suelo, si se han realizado mejoras en infraestructuras y en equipamientos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Buenos días, señor presidente, buenos días, señorías, buenos días, señor diputado.

Me pregunta usted por tres materias distintas e intentaré contestarle por separado.

El proyecto del edificio está terminado. Ha sido recibido por la consejería y está en fase de evaluación por los servicios técnicos, trámite obligado que concluirá, si no en días, sí en semanas.

En cambio, no está disponible, como el proyecto, el solar, porque está pendiente de esa decisión judicial a la que usted se ha referido. El juzgado ha decidido que la calificación del solar sobre el que pensábamos construir es inadecuada, no es correcta, y esa decisión del juzgado ha sido recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia y estamos pendientes de saber qué decide el Tribunal Superior de Justicia. Si finalmente puede utilizarse el emplazamiento tal como está, iniciaremos enseguida la obra; si no es posible que se utilice tal como está, trataremos de que se hagan las gestiones por las administraciones locales para que el edificio se construya en ese solar.

Mientras tanto, ¿qué hemos hecho para combatir la dispersión, la insuficiencia y la existencia de medios técnicos obsoletos? Rápidamente, rápidamente, le digo, en la respuesta: pedir la separación de la jurisdicción para que... en Fuerteventura los juzgados deben ser mixtos, que haya juzgados civiles y juzgados de instrucción; trasladar el Registro Civil a una nueva sede, que en este momento está siendo objeto de obras de adaptación para liberar espacio en su actual ubicación; aprovechar –ese es nuestro proyecto– el espacio liberado por el Registro Civil para una oficina de asistencia a las víctimas, para el juzgado de guardia o para una sala de vistas adicional; ampliar los espacios de los juzgados sociales 3 y 4, juzgados de Arrecife pero que están en Fuerteventura; modificar todo el sistema de iluminación, que era

absolutamente obsoleto; y modernizar también, porque Puerto del Rosario lo necesitaba, está incluido en el plan del Gobierno, todo el sistema de grabación y de comunicaciones telemáticas.

Con todo esto, esperamos llegar en mejores condiciones a la solución de los problemas a los que me he referido en los dos apartados anteriores. El Gobierno es consciente de la necesidad especial de Fuerteventura y trata de hacerle frente con todos sus medios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Lavandera? Da por concluido su turno.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-1533 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA DENUNCIA QUE HACE LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO DE QUE ESPAÑA APLICA EN CANARIAS LA POLÍTICA QUE REHÚSA ANTE LA UE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la denuncia que hace la Comisión Española de Ayuda al Refugiado de que España aplica en Canarias la política que rehúsa ante la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Señor García Ramos, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Ramos.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señor presidente, contesto en nombre del Gobierno.

En general el Gobierno, en general, comparte el análisis que hace la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, comparte el análisis, comparte las conclusiones y comparte las propuestas que se contienen en la página 29. Nos parece que coinciden con las nuestras, que en general coincide lo que dice la CEAR con lo que ha dicho el Gobierno, y prestamos una especial atención a aquellas propuestas que tienen que ver específicamente con nuestras competencias, porque la CEAR se refiere sobre todo a las otras comunidades autónomas y al Estado.

En el segundo turno le contestaré con más detalle a lo que usted me pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Gracias, señor consejero.

Ayer Europa Press emitía un despacho donde ciento sesenta ONG reclamaban al Gobierno de España una urgente rectificación en las políticas migratorias en Canarias, donde se estaba atacando a los derechos humanos, ciento sesenta ONG.

He leído con atención el trabajo de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y me parece que más que una denuncia en el vacío hacen un análisis que, como usted parece que ha reconocido, nos puede servir mucho. Y además denuncian contradicciones del Gobierno de España en el sentido de que antes estuvo en contra de una gestión global de las migraciones y de que hubiera campos de retención, y esto es lo que ha aplicado realmente en Canarias.

Y me gusta también el informe de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado porque Canarias dice que no puede actuar por sí sola como escenario de contención migratoria, solamente promoviendo la deportación, y que Canarias forma parte de Europa y no puede tener una política distinta al continente.

También es verdad lo que dice CEAR, que es que la inmigración en Canarias no es una situación de emergencia, sino que es un fenómeno estructural que hay que prever con un sistema de acogida, bueno, a tono.

Y luego hay unas propuestas, que usted también se ha referido a ellas, en el sentido de que se ha dado una descoordinación de los ministerios españoles y se pide una coordinación; que los 2700 menores no acompañados que están hoy en Canarias han de ser distribuidos territorialmente y debe darse una solidaridad no optativa, no optativa, y hay que ampliar el plan Canarias de emigración y crear una mesa de diálogo donde ellos se comprometen a estar; que la opacidad ha gravitado sobre el actual problema migratorio canario, y sigue primando; que a los inmigrantes se les ha ofrecido una asistencia jurídica deficiente, como tuve oportunidad de comprobar en el campo de Las Raíces; y que España solo está reconociendo un 5% de asilo, mientras que en Europa se está reconociendo un 30%.

Me alegra, por lo que usted me ha dicho, que compartan este análisis que hace la CEAR y que estén dispuestos a que estas advertencias que hace se puedan subsanar en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con la CEAR, no hay nada en el informe de lo que yo pueda decirle que discrepamos. Nos parece quizás que, aunque se mencione a la Unión Europea, debería ponerse más en primer plano. El Tratado de Funcionamiento de la Unión reserva a la Unión Europea las políticas migratorias y la creación de unidades de control de las fronteras y la elaboración de una política de solidaridad en materia de inmigración, y Europa no lo ha hecho, no lo ha hecho Europa, no lo han hecho los 27, y eso habría que decirlo, sin dejar de reclamarle al señor Marlaska, al señor Escrivá y al Gobierno de España.

Una de las propuestas más interesantes, a nuestro juicio, es la propuesta de crear un espacio de gestión de la responsabilidad conjunta del país, un espacio estable de coordinación política de la gestión de los fenómenos migratorios. ¿Por qué tenemos nosotros que gestionar 2600 niños, me parece que tenemos en este momento, cuando en los Estados Unidos hay 25 000 en todo el país? Los 2500 niños debe gestionarlos España y nosotros, los que nos toquen. Por tanto, hay que crear instrumentos legislativos e instituciones que hagan frente a esta situación; favorecer la inmigración legal y regular; ser conscientes de lo que están perdiendo esos países. El 20% se han reducido las remesas de los emigrantes que están en Europa a esos países, que importaban más en dinero que la inversión extranjera directa, es decir, que lo que se gastan los europeos o los chinos o los rusos en África es menos de lo que mandan los emigrantes europeos. Quizás establecer algún tipo de sistema de patrullaje marítimo. Si la Unión Europea ha sido capaz de desplegar una fuerza en el océano Índico para prevenir la piratería y prevenir la pesca, algo habrá que hacer en este lugar. En donde, por cierto, señor presidente, creo que deberíamos hacer todos, con independencia de este debate, un recuerdo especial para las diecisiete personas que fallecían...

El señor PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo, señor consejero, lo siento.
Muchas gracias.

• **10L/PO/P-1547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SI SE HA CONSIDERADO QUE LA PRÓRROGA DE LOS ERTE DE OCTUBRE CONSUME LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO DE LOS AFECTADOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se ha considerado que la prórroga de los ERTE de octubre consume la prestación por desempleo de los afectados, dirigida al Gobierno.

El señor DE FELIPE LORENZO *(desde su escaño)*: Presidente, muchas gracias.
Doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor DE FELIPE LORENZO *(desde su escaño)*: Por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Por reproducida, muy bien. Adelante. El Gobierno, el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Contesto en nombre del Gobierno en sustitución de mi compañera, la consejera de Economía, que está ausente hoy en Madrid.

Sí, sí lo ha considerado, señor diputado, y está tratando de que se resuelva el problema que suscita la aplicación de la legislación vigente, precisamente en ese ámbito que es el del consumo de tiempo de prestación de desempleo.

Después, cuando le escuche, podré quizás darle más detalles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, Ursula Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, esa señora a la que creo que le debemos muchísimo y concretamente los canarios, sobre todo por la labor de consenso que ha hecho en el seno de la Unión Europea con los países llamados frugales...

A día de hoy España ha recibido de la Unión Europea 6000 millones de euros para el pago de los ERTE, en un programa independiente y autónomo del programa de la reactivación económica, el programa SURE, le faltan por recibir 4000 millones de euros, que se ha comprometido la Comisión Europea, y lo que se le ocurre a España el 29 de septiembre del año 2020 es dictar un decreto precisamente con los más desfavorecidos, las personas que están ahora mismo en situación de ERTE, para descontarles esa prestación por desempleo, a la vez que están ganando un 30% menos de su salario.

Creo que debe retroceder el Gobierno de España, creo que el Gobierno de Canarias en este momento tiene que hacer todos los esfuerzos que tenga a su alcance, teniendo en cuenta que somos la comunidad que más está sufriendo el peso de los ERTE, y lo que es un verdadero escudo social, se ha llamado que los ERTE son escudo social, el verdadero escudo social que tienen las personas que están ahora mismo en ERTE es su prestación por desempleo para no, de ninguna forma, irse a las pensiones no contributivas. Yo espero que el Gobierno de Canarias haga todos los esfuerzos que tenga a su alcance para que esto se consiga, porque, como decía Rubén Tejerina, de tanto mirar para otro lado se le rompió el pescuezo al mundo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Con esa frase empieza justamente el informe de CEAR, con esa frase empieza, qué casualidad, enlaza una intervención con la otra.

Esta situación ocurre desde el 1 de octubre de 2020, en que se dictó la norma. La norma contenía una excepción, redactada de tal manera que ha generado un efecto, vamos a decir, no diré que perverso, pero un efecto no deseado, porque se ha aplicado a casos para los que no estaba prevista. Pero con eso, probablemente nosotros, pero también ustedes y también los interesados, hemos convivido durante un año.

Cuando preparé la intervención, redacté, para decirle: hoy se tratará este asunto a instancias del Gobierno en el Consejo Canario de Relaciones Laborales; ahora puedo decirle: ya se ha tratado. El Gobierno convocó al Consejo Canario de Relaciones Laborales y hace un rato el Consejo Canario de Relaciones Laborales ha acordado dirigirse a la Administración del Estado, por vía de la comisión tripartita, en la que participan también trabajadores y empresarios, para que se aclare esa interpretación, que lleva a que se consuma tiempo de prestación de desempleo cuando no es conveniente, no es justo, no es razonable que se consuma. Eso ya lo ha hecho el Gobierno, de la mano de los sindicatos y de la mano de los trabajadores. Quizá deberíamos todos habernos dado cuenta de que la fórmula que en octubre de 2020 se escribió, que estas cosas pasan a veces con los textos legales, era una fórmula inadecuada o que producía estos efectos colaterales dañinos. Antes dije “perversos”, quizá sea excesivo.

Yo espero que esta recomendación del Gobierno, que ha hecho suya el Consejo Canario de Relaciones Laborales, y que veo que ustedes apoyan, llegue al Estado y que el Estado aclare... (*ininteligible*) ha comprometido a dictar alguna resolución aclaratoria o derogatoria o rectificatoria de la norma que hoy produce esos efectos, que nadie deseaba, pero a veces se redactan las normas y se producen estas consecuencias.

La preocupación del Gobierno por que los ERTE se mantengan es absoluta. 1600 millones lleva el Estado gastados en Canarias, afortunadamente, para la protección de los trabajadores.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1554 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS A LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ATENCIÓN SOCIAL DESDE 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la evolución de los fondos transferidos a los ayuntamientos en materia de atención social desde 2019, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que esta pregunta parte de esa reclamación insistente por parte de la oposición de que se apoye más a los ayuntamientos, como primera barrera de la necesidad social, y es verdad que quizás, no pudiendo abordar el incremento del personal sanitario y del refuerzo en educación, que, como saben, aquí se ha debatido mucho en esta Cámara, son 8000 personas de refuerzo, pues, parece que la estrategia pasa por decir que el Gobierno de Canarias no apoya lo suficiente a los ayuntamientos.

Bien. Con esa premisa, yo pedí los datos, básicamente porque tenía alguna pista del apoyo del Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de Santa Cruz, y la verdad es que la presidenta del IMAS, concejala de Coalición Canaria, y en datos aportados por ella, me dice que la diferencia de 2019 a 2020 multiplica por tres el apoyo del Gobierno de Canarias. De 2019 a 2020, los ingresos del IMAS, solo del Gobierno de Canarias, se multiplican por tres, y a esto habría que sumarle, y es verdad que restarle la parte que asume el ayuntamiento porque es del personal, de tramitación de la PCI, y habría que sumarle la ayuda, que antes recibía cero del Cabildo de Tenerife a pasar a 1 100 000. Esto es, lo pongas como lo pongas, con los datos mejores para los que hacen ese discurso, el de que el Gobierno de Canarias no apoya a los ayuntamientos, estamos hablando de que, como mínimo, el doble e, interpretando los datos de la propia concejala de Coalición Canaria, tres veces más, sumado también el apoyo del cabildo.

Me parece que es necesario que la gente sepa que el Gobierno de Canarias está apoyando también la primera línea de fuego, que son los ayuntamientos, y que muchas de las cosas que los ayuntamientos están haciendo, con un sobreesfuerzo tremendo, parten también del apoyo del Gobierno de Canarias. Porque hay diferentes formas de abordar una crisis, hemos visto una en la que se restringe el crédito, en la que no se apoyan las necesidades de la gente y es el sálvese quien pueda, y otra nueva estrategia que estamos abordando ahora con un cambio en la Unión Europea, en el Gobierno de España y en el Gobierno de Canarias...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): La agradezco, señora diputada, que dé los datos específicos del Ayuntamiento de Santa Cruz, porque creo que es un ejemplo muy visual del trabajo que se está haciendo por parte de la comunidad autónoma para dotar de recursos, no solo económicos sino también humanos, a las corporaciones locales, porque es muy fácil ese discurso de que los ayuntamientos son la primera línea de fuego, como dice usted, la puerta entrada de la ciudadanía a los servicios sociales, las políticas sociales, pero luego olvidarse y dejar de lado a los ayuntamientos.

La realidad es que esta comunidad autónoma en el año 2019 dio 20 millones a los ayuntamientos en el plan concertado; en el año 2020, 21 millones; en el año 2021 se incrementan en un 55 % los fondos hasta llegar a 32 millones de euros. ¿Y esto qué supone?, pues supone poder dar más ayudas de emergencia, poder abordar el sinhogarismo, poder atender a las personas en una situación de mayor vulnerabilidad

contratando más trabajadoras y trabajadores sociales. ¿Y sabe qué? En esta labor, en este objetivo, no estamos solos, no estamos solos en la comunidad autónoma porque también tenemos un Gobierno de España, de coalición, pero de coalición de la buena, del Partido Socialista y de Unidas Podemos, que también vela por esto. ¿Y sabe qué?, que a los 32 millones de este plan concertado en este mismo año se van a sumar 3 millones más por parte del Gobierno del Estado, que va a incrementar la cuantía que aporta, y se va a hacer a través de una adenda.

Por tanto, eso son razones y no buenas intenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-1560 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PLAN CONCERTADO EN LOS MUNICIPIOS DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el plan concertado en los municipios de Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Señora consejera.

Pues en la misma línea que la pregunta anterior vamos a hablar también y, en este caso, yo quería saber un poco datos más concretos sobre Lanzarote, que, como todo el mundo sabe, es una de las islas más castigadas en esta crisis por ser una isla que vive exclusivamente del turismo. Uno de los grandes fallos.

Queremos preguntarle, sabiendo, como hemos dicho, que los ayuntamientos efectivamente son la puerta de entrada y que son importantes y partiendo de donde partíamos, de cómo, efectivamente, en la anterior crisis, cómo se abordó: reduciendo las plantillas, recortando, con esas políticas austericidas, desmantelando los servicios sociales de los ayuntamientos y dejándolos tan debilitados, como ahora se ha puesto de manifiesto, que cuando tenemos un problema, llega la gente y no teníamos ni personal con el que atenderla... Por eso nos parece tan importante ese aumento que hemos tenido en el plan concertado. Nos parece importante conocer el punto de partida, pero también conocer los avances, y de eso es de lo que queremos hablar, porque necesitamos soluciones, pero también necesitamos esperanza y saber que lo estamos haciendo bien y que vamos por el buen camino, aunque nos siga faltando mucho y tengamos mucho por resolver.

Estamos hablando de que, por ejemplo, en Lanzarote este año hay para el plan concertado 1 600 000 euros, un 36 % más que el año pasado, de 2020. Nos parece una cifra importante. Y que de ese dinero una parte importante, queremos hablar de la ciudad de Arrecife, que es la capital posiblemente más necesitada, para la que van casi setecientos mil euros, ver dónde, cómo se van a distribuir, para qué van.

Conocemos mejor los datos del Ayuntamiento de Tías y sabemos que se está haciendo un gran trabajo. Cómo, por ejemplo, todo el personal que está contratado en este momento para infancia y familia se está contratando gracias a estos fondos. Nos parece muy importante. Otra parte muy importante está yendo para el apoyo a la PCI, que era también superimportante. Cómo se está trabajando de forma importante en la ayuda para parar desahucios, para contribuir a pagar las ayudas de emergencia de agua, luz, suministros básicos; cómo se está trabajando con el Banco de Alimentos; cómo se está trabajando en planes tan importantes como el plan RE+FLOTA, huertos comunitarios, espacios de participación, donde sobre todo las mujeres aprenden agricultura ecológica, mejoran su formación y su dieta, y además están también colaborando con el Banco de Alimentos.

Quiero decir, el plan está siendo muy importante, en este tiempo más que nunca, y además esperamos que entre más dinero. Si usted nos puede explicar dónde va y para qué cada cosa, se lo agradecemos enormemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchísimas gracias, señora Del Río.

Pues en la misma línea y somos conscientes, además, del esfuerzo, incluso incrementado, que debemos hacer en las islas no capitalinas. Por eso que el plan concertado, como usted bien ha señalado, destine más de un millón seiscientos mil euros a la isla de Lanzarote. Como usted bien decía, casi setecientos mil euros a su capital, Arrecife, pero también a Haría, 126 000 euros; San Bartolomé, 171 500; Tegui, 231 244; Tías, más de doscientos mil euros; Tinajo, 116 000 euros; Yaiza, 141 500 euros. Yo creo que eso va a traducirse en una política real y efectiva, en poder tener más personal atendiendo a los cuidados de nuestras personas mayores, a las personas con cualquier tipo de discapacidad. Van a poder tener dinero los ayuntamientos para poder atender a aquellas personas que se quedan sin una alternativa habitacional y se quedan en la calle teniendo que acudir al sinhogarismo, para tener recursos de atención a las personas sin hogar. También trabajadoras y trabajadores sociales que tramiten los expedientes, por ejemplo, para la prestación canaria de inserción, que cada vez estamos llegando a más gente. El otro día comparábamos el primer trimestre de este año con respecto al anterior y se han incrementado casi en un cuarenta y siete por ciento las solicitudes de prestación canaria de inserción, y eso a pesar de la coexistencia con el ingreso mínimo vital. Y esto quiere decir que hay una situación tremenda y dramática en nuestra población ligada a la crisis económica y sanitaria, pero este Gobierno de Canarias no se olvida de ellos, este Gobierno de Canarias los atiende.

Y sé que en esta semana la isla de Lanzarote está especialmente sensibilizada y ha habido muchas voces que se alzan en materia de dependencia. Quiero anunciar que el próximo 4 de mayo estaré, conjuntamente con el presidente del Gobierno, con Ángel Víctor Torres, en Lanzarote para hablar y poner solución a esta situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1569 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO PARA MEJORAR LA CUANTÍA DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que está adoptando para mejorar la cuantía de las ayudas a la dependencia, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, las prestaciones a las personas dependientes en Canarias, según el grado de dependencia, lógicamente, oscilan entre 715 euros a 153. Señora consejera, las cantidades de la ley de dependencia son una... puntos suspensivos. Esas son palabras de un miembro de su consejería. Pero es muy fácil hablar y no proponer.

Como también es muy fácil decir que los ayuntamientos están siendo poco colaboradores para agilizar los informes sociales de dependencia. Señora consejera, no le voy a contestar yo a esas afirmaciones, ya le contestó la Fecam –la Federación Canaria de Municipios– diciéndole: manifestamos nuestro malestar por el evidente incumplimiento del principio de lealtad institucional que se ha de observar entre administraciones, principio, dicen ellos, que no ha sido respetado por su consejería.

Imagino que usted sabrá, lógicamente, incluso hasta mejor que yo, que las comunidades autónomas pueden incrementar el importe de las prestaciones con fondos propios. No lo digo yo, lo dice el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio. Pero yo le voy a decir que hay que tener poca vergüenza para decirle a la gente que cobra una... puntos suspensivos y no anunciar una subida, como también le hemos venido demandando.

Mire, al presidente del Gobierno le encanta usar comparaciones con otras comunidades autónomas y yo hoy le voy a dar de su propia medicina. Castilla y León, en tan solo dos años, en esta comunidad autónoma, la cuantía máxima ha pasado a ser un 30 % superior a la estatal en el grado III y grado I y un 80 % superior a la estatal en el grado II. Si en el 2019 el grado III en la cuantía estatal era de 715 euros, en 2020 Castilla y León la aumentó a 858 euros y en 2021, a 929 euros.

Creo, señora consejera, que es hora de sentarnos y empezar a trabajar y a estudiar en una subida de las cuantías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para la señora consejera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sinceramente, y aunque suene duro, yo estoy de acuerdo con el calificativo que puso el director general a la cuantía que cobran las personas que reciben esta prestación de dependencia. Es completamente insuficiente. A lo mejor son palabras duras, pero creo que a veces, hablando con sinceridad, con honestidad, utilizando este tipo de palabras, que todas entendemos, que usamos en la calle, la ciudadanía también ve que somos personas como otras y que no estamos en un pedestal, ahí arriba. Entonces, bueno, a alguien le pudo parecer desacertado, pero creo que son palabras honestas y sinceras y que tenemos que intentar cambiar el fondo y no la palabra, no el mal uso. Yo creo que eso no es lo trascendente de esto, sino lo importante es cambiar el fondo y que las personas dependientes en Canarias y las personas también con discapacidad empiecen a cobrar cuantías superiores.

Pero la realidad que nos hemos encontrado en el sistema de dependencia de Canarias es absolutamente dramática, un sistema completamente desmantelado, tanto que no podemos siquiera consultar cuál es la cuantía que cobran nuestros usuarios, porque no teníamos un gestor de expedientes que nos permitiera tener acceso a esa información. Ahora, afortunadamente, ya se puso en marcha el proceso de licitación. Estamos ya en el proceso de adjudicación del mismo y creo que pronto ese gestor de expedientes, que también tiene Castilla y León, que tiene Extremadura, las comunidades autónomas con las que nosotros nos queremos comparar por su buena gestión, pues, también lo va a tener Canarias. De hecho, tenemos una colaboración con Castilla y León, también con Extremadura, que nos ha dejado parte de su aplicativo para poder desarrollar ese gestor de expedientes. Por supuesto, señor Suárez, que queremos.

Y me alegra este cambio del Partido Popular, al menos en las comunidades autónomas, que no haga como en el Estado, que aplicó diez años de recortes a la dependencia. Recortes que ha revertido el ministro saliente Pablo Iglesias con un plan de choque que traerá más de tres mil seiscientos millones de euros a los dependientes. Así se cambian las cosas, con realidad y con dinero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1583 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS MAYORES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre acciones previstas para mejorar la atención de los mayores en Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores.

Señora consejera, sin duda Canarias tiene varios retos, muchos desafíos, algunos de ellos vienen de atrás y hoy toca poner el acelerador para poder afrontarlos. Uno de ellos, el que hoy queremos poner en la agenda política del Gobierno y también en el centro del debate parlamentario es el desafío demográfico, el reto de que Canarias envejece. El tiempo es implacable, pasa para todos, y según los datos que se manejan hablamos de que en la próxima década Canarias tendrá una población de en torno a medio millón de habitantes que superarán los 65 años. Y no nos coge en una situación fuerte, con una red de centros para mayores potente, ni siquiera con una atención domiciliaria del siglo XXI; todo lo contrario. Pero esto, que pudiera parecer una gran debilidad y lo es, también se convierte en una oportunidad, porque entiendo que es necesario impulsar un nuevo modelo para la atención, para los cuidados a nuestros mayores. Un nuevo modelo que debe tener dos ejes fundamentales: uno, una red de centros, centros del siglo XXI, alejados de los macrocentros, buscando fórmulas alternativas, innovadoras, algunas ya apuntadas desde

el Gobierno, que desde nuestro Grupo Nueva Canarias alabamos. Por ejemplo, ese modelo de centros intergeneracionales donde jóvenes y mayores conviven en un mismo edificio, en una misma zona, y donde comparten vida y apoyo mutuo, donde además los jóvenes pueden tener autonomía. También las fórmulas que tienen que ver con toda la adaptación de lo que es la inteligencia, el tema de las tecnologías en el área del hogar, de manera que la atención domiciliaria pueda ser, diríamos, más efectiva.

Y, por último, y no menos importante, las viviendas colaborativas. Creemos que la fórmula de vivienda colaborativa, lo que en términos extranjeros se llama *cohousing*, es una fórmula ya implementada en muchos países, como Dinamarca, en los países nórdicos, también con algunas experiencias interesantes en España, y también se están creando en Canarias cooperativas donde personas mayores, con autonomía, con capacidad de vivir solas, quieren impulsar esta fórmula de viviendas compartidas, donde se hace vida y también donde hay espacios, como puede ser el comedor, la zona de lavandería, etcétera, que son compartidas.

Queremos saber cuál es su plan en este sentido en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Dicen las personas optimistas que en los momentos de crisis nacen estupendas oportunidades y yo me considero una persona optimista y así me tomo el reto de afrontar un nuevo modelo de cuidados para Canarias.

De esta crisis sanitaria, de esta pandemia mundial, hemos aprendido muchísimas cosas y hemos visto que donde mejor se podía hacer frente a la pandemia, atendiendo de una mejor manera, con más garantías a las personas mayores o a las personas con discapacidades que estaban en nuestros centros, era en estos centros más pequeños, más adaptados a sus realidades, a sus necesidades, y sin lugar a dudas va a ser nuestra apuesta.

Europa, por fin, parece que ha entendido que las crisis hay que afrontarlas de una manera expansiva y no restringiendo el gasto público, aplicando la troika; ¡no!, más bien, como se haría por parte de la política keynesiana, invirtiendo gasto público para que eso revierta favorablemente en la economía. Y eso es lo que nosotros vamos a hacer con los 200 millones de euros que se van a transferir al ámbito de los derechos sociales, muchísimo más dinero en el resto de consejerías, que también harán políticas transversales.

Usted ha apuntado muy bien cuáles son algunas de las medidas que va a abordar la consejería en el plan de cuidados, como la apuesta por edificios intergeneracionales, donde puedan convivir personas jóvenes con personas mayores y poder generar una red de cuidados, por así decirlo, de unos a otros, porque no solo los jóvenes son los que van a atender a los adultos, sino yo creo que las personas mayores también pueden aportar muchísimas cosas a esas personas jóvenes que ayudan; el *cohousing*, esas residencias adaptadas a esas nuevas necesidades, más de mil quinientas plazas que vamos a crear; y también las personas que se quieran quedar en su hogar, adaptándolos, automatizándolos, para poder dar una mejor asistencia en domicilio, y no solo el ya...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, muchas gracias.

· **10L/PO/P-1550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ESTADO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CON RESPECTO AL OBJETIVO PREVISTO DE ALCANZAR AL MENOS EL 70 % DE INMUNIDAD EN LA POBLACIÓN DE LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre estado de la campaña de vacunación con respecto al objetivo previsto de alcanzar al menos el 70% de inmunidad en la población de las islas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, buenos días de nuevo.

La pregunta tiene cierta lógica. A mí me consta el trabajo que se está haciendo y quiero comenzar transmitiendo mi felicitación a todo el personal sanitario de esta comunidad autónoma, a todos los profesionales, porque, en definitiva, cuando uno ve imágenes dantescas como en India o Brasil, desde luego que uno puede llevar algún tipo de retraso, pero desde luego se están haciendo las cosas para salvar las vidas humanas, que eso es muy importante. Que, dicho sea de paso, yo no sé si usted se ha vacunado ya, yo ya me puse la primera... no me la puse, a mí me administraron ya la primera dosis y la siguiente la tengo el próximo día 7. Lo digo porque ya yo sé que el señor Román sí lo hizo, al menos en la primera dosis.

Mire, señor consejero, ayer las dosis inyectadas en Canarias fueron de 567000, las inyectadas hoy son 576000. Hay un incremento de más de ocho mil diarias. Si hacemos una extrapolación, quiere decir que de aquí a cuatro meses más, que es el final de verano cuando se anuncia, habrá en torno a un millón y pico de dosis en los ciudadanos. Quiero decir, por tanto, que, a pesar de las dificultades del mercado, porque, efectivamente, ha habido, Europa está anunciando una denuncia a alguna de las proveedoras de estas vacunas y a veces no depende de nosotros, pero yo creo que vale la pena hacer un pequeño esfuerzo para incrementar, si hiciéramos 10 000 cada día, llegaríamos a alcanzar, probablemente, ese 70% de vacunación que se prevé para finales del verano y con ello ganamos todos. Pero yo estoy completamente seguro, y esta es una de las claves, no solo para recuperar la economía y, por tanto, para que haya movilidad, sino para evitar que haya víctimas y, además, en este momento que estamos en la cuarta ya ola, lo que está ocurriendo en otros lugares afortunadamente no sucede aquí. Yo sé que no es fácil, que es difícil, que no depende solo de nosotros, pero me gustaría que hiciera un esfuerzo también para las brigadas del medio ambiente, que van a...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor presidente, señor Curbelo.

Como ha señalado, el elemento de la vacunación está claramente marcado por lo que son los problemas de suministro y fabricación de las vacunas. Ha señalado, además, el último hito que ha pasado hoy mismo con la demanda de la Unión Europea con AstraZeneca, que tiene un impacto, para que tengan un cálculo exacto, de 200 millones de dosis que tenían que haber llegado en estos dos primeros trimestres y no han llegado.

Como usted ha señalado, nosotros estamos haciendo un esfuerzo extraordinario. Hemos montado en todas las islas los aparatos inoculadores y los equipos prácticamente en todas las infraestructuras del sistema nuestro hospitalario y, además, como sabe, también hemos habilitado varios recintos de vacunación masiva sobre todo en las islas capitalinas. Esto nos ha llevado, como bien señalaba usted, ayer daba yo los datos aquí, ahora hay que incorporar los del día de ayer, aquí hemos inoculado prácticamente más del noventa y ocho por ciento de las vacunas que nos han llegado. La semana pasada, por coger como referencia ese cálculo que usted hacía, inoculamos más de ochenta mil vacunas.

¿Qué les quiero decir y transmitir? Si se resuelve el tema del suministro, que, como bien está señalando usted, es un problema de envergadura que, además, abarca más cosas —esta tarde lo veremos en una comparecencia, porque por primera vez el mundo va a necesitar ser solidario de verdad, no nos va a bastar vacunarnos a nosotros solos—, si los suministros vienen con regularidad, nosotros tenemos el operativo, sin duda alguna, para poner una cantidad superior incluso a esa media que habíamos alcanzado el mes pasado.

Y, por lo tanto, el objetivo sigue en pie, evidentemente circunscrito a que podamos recibir las vacunas que están comprometidas y contratadas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

• **10L/PO/P-1567 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SI CONTEMPLA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA NUEVA ZONA BÁSICA DE SALUD EN ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre si contempla la puesta en marcha de una nueva zona básica de salud en Arrecife, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Consejero.

La atención primaria en Lanzarote se distribuye en siete zonas básicas de salud, dos de ellas en Arrecife, que abarcan un total de 75 867 usuarios. En definitiva, dos zonas básicas de salud que acaparan el 52% de los usuarios de toda la isla. De igual manera, en estas dos zonas básicas de Arrecife, el 63% de los usuarios pertenece a la zona básica de Arrecife I y el 37% a Arrecife II, es decir, 19 535 usuarios más en Arrecife I que en Arrecife II, de los que 14 020, es decir, el 30%, son usuarios de tres barrios, de Argana Alta, de Argana Baja y de Maneje. Barrios en los que en tan solo cuatro años han visto incrementada su población en más de un catorce por ciento. Y por eso, consejero, entendemos que con más de catorce mil usuarios podría ser más que viable la implantación en Arrecife de una tercera zona básica de salud en Argana Alta, básicamente, a la que podría denominarse “zona básica de salud Arrecife III”, lo que posibilitaría que la de Arrecife I minorara su carga asistencial y, además, permitiría a las tres zonas básicas una mejor calidad asistencial a los usuarios. Permitiría, entre otros, facilitar a los usuarios la toma de decisiones sobre su salud mediante una atención primaria más cercana a los barrios; permitiría también orientar la organización de servicios a la mejora de la accesibilidad a un centro de salud independiente, con una completa cartera de servicios, potenciar además la actividad de educación para la salud dirigida a los pacientes y promover los autocuidados de calidad mediante un contacto más directo y cercano con los profesionales sanitarios.

Y de ahí, consejero, la pregunta: si contempla la consejería la puesta en marcha de esta zona o de esta nueva zona básica de salud en Arrecife.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted está señalando, en los últimos cinco años la población de Arrecife se ha incrementado en más de un trece por ciento y los números los acaba de dar usted, no los voy a repetir.

Efectivamente, hay dos zonas de salud, la zona I y la zona II, y lo que pretendemos es abrir cuatro zonas de salud. ¿En qué sentido? Como sabe usted, en la zona I está adscrito el consultorio local de Playa Honda, que prácticamente en el ejercicio diario se asemeja más a un centro de salud a día de hoy que a un consultorio local. Y, por lo tanto, hemos previsto una inversión de 150 000 euros para dotar a ese consultorio y transformarlo en un centro de salud, y sería la zona básica de salud III. Y, efectivamente, como usted comenta, tanto el barrio de Argana Alta, Argana Baja y Maneje configuran también otro núcleo poblacional muy importante y que además está ciertamente alejado de la zona a la que está adscrito, prácticamente poco más de tres, como seis kilómetros.

Por lo tanto, estos elementos nos han llevado también a contemplar en el plan de infraestructuras para la isla de Arrecife la creación de un centro de salud en Argana y para lo cual tenemos 2,9 millones de euros presupuestados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(desde su escaño)*: Consejero, una última pregunta. Sé que a usted no le gusta dar plazos, pero sí que le pediría que nos aproximara para cuándo podrían estar una y otra de las nuevas zonas básicas de salud de Arrecife.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: ... la adecuación del consultorio local y esa inversión de 150 000 euros es una inversión que fácilmente se puede realizar a lo largo de este ejercicio. En el caso ya del centro de salud de Argana, tenemos que preparar todos los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, etcétera, que esperamos tener este mismo año para poderlo sacar a licitación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE NO SE PERMITE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN PISCINAS CUBIERTAS EN NIVEL DE FASE 3 DE ALERTA SANITARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivo por el que no se permite la realización de práctica deportiva en piscinas cubiertas en nivel de fase 3 de alerta sanitaria, dirigida al Gobierno.

Señor Machín, tiene la palabra.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, tras la reunión con la plataforma Más Deporte Canarias, nos hacía llegar una reivindicación, que era incongruente que en fase 3 no se permitiese la actividad dentro de piscinas cubiertas. La semana pasada su consejería rectificaba y solo permitía la reapertura en fase 3 de piscinas de titularidad pública de uso terapéutico.

Debo confesarle que muchas de sus consideraciones sanitarias, las de su consejería, me cuesta interpretarlas, porque son bastante difíciles de definir. Por ejemplo: ¿podemos interpretar que se permite toda actividad deportiva dentro de piscinas con cubierta en fase 3?, ¿podemos determinar que se puede hacer deporte federado, no federado, deporte escolar, no escolar...? Por lo tanto, quisiera que determine qué cosas se pueden hacer, que actividades sí y qué actividades no.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Sí. Muchísimas gracias, señoría.

Efectivamente, como ha comentado usted, el Consejo de Gobierno, y a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tomó en consideración la propuesta de ampliar en fase 3 el uso de las piscinas cubiertas de titularidad pública para usos terapéuticos. Como sabe, la normativa ya preveía en la propia fase 3 que se pudieran usar las piscinas cubiertas de todos aquellos centros sanitarios o sociosanitarios que tuvieran una finalidad también terapéutica, rehabilitadora, etcétera.

El principio por el que se rige toda la regulación de esta actividad está fundamentado en un protocolo hecho por la dirección general de nuestra salud pública, el protocolo para el uso colectivo de piscinas, y que en este caso tiene en cuenta dos documentos que son los que se han tomado como base por nuestra dirección general: uno es el documento del CSIC en relación con esta materia y el otro es otro documento que ha elaborado el Ministerio de Sanidad y donde ambos concluyen que en nivel 3 es muy importante evitar, en la medida de lo posible, las interacciones en este tipo de espacios. Por eso, digamos, hemos abierto de manera restringida el uso a este tipo de perfiles que les he comentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Consejero, es verdad que si ya era incongruente que, por ejemplo, en fase 3 se abriesen los interiores de bingos y casinos, con respecto a los centros deportivos y gimnasios, también era incongruente que no se abriese la mano, por decirlo de alguna manera, a mayor actividad dentro de las piscinas con cubierta. Por cierto, quiero recordarle que estuvo bien que usted no le hiciera caso al mandato de este Parlamento con respecto a los centros deportivos y gimnasios. Aquella proposición no de ley de este grupo en la que aportamos que se abrieran con un 33% de aforo, que los grupos que apoyan al Gobierno votaron en contra y que usted a los cuatro días desoía lo que hacían sus compañeros y abría los centros deportivos y gimnasios. La verdad es que contento con su trabajo, señor consejero.

El informe sobre transmisión en playas y piscinas, lo elabora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dependiente del Gobierno de España, dice literalmente que en piscinas es donde el uso de agentes desinfectantes está ampliamente implantado con el fin de evitar la contaminación microbiana de las aguas por la afluencia de usuarios. La concentración residual del agente de desinfección presente en el agua debería ser suficiente para la inactividad del virus. Esto no lo dice el Grupo Nacionalista, lo dice

el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y creo que está demasiado contrastado lo que sucede. Por lo tanto, no entendía que no se abrieran las piscinas con cubierta.

Consejero, muchas de las medidas del sector deportivo han sido incongruentes y lo que han determinado es peor salud para las personas y ruina para las empresas deportivas. Por lo tanto, espero que reconsidere todas aquellas en que pueda dar marcha atrás y este grupo se las hará saber.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... a su intervención.

La primera. Ese documento del CSIC, como habla usted, evidentemente, cuando habla del agua, no estamos hablando de los aerosoles que se producen cuando... porque yo salgo del agua y hago ejercicio físico y respiro. Cuando hago ejercicio físico y respiro, produzco una mayor cantidad de dióxido de carbono y consumo más oxígeno. La actividad en el agua no conlleva mascarilla, que es una de las diferencias que tiene, por ejemplo, con la actividad que usted acaba de nombrar.

De lo que no le puede a usted caber ninguna duda es de que el Gobierno, de manera sistemática, está permanentemente analizando todas las medidas que adoptamos en cualquier tipo de actividad.

Y la conclusión a la que usted ha llegado es que nosotros hemos empeorado la salud de los ciudadanos. No hay ninguna región que presente los indicadores epidemiológicos que tiene nuestra comunidad autónoma, que seguro que entre otras cosas tendrá que ver algo con esto, pero sobre todo además...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1326 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DE CUOTA CERO EN COMEDORES ESCOLARES CORRESPONDIENTES AL 2020, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre interpretación de los datos de beneficiarios y beneficiarias de cuota cero en comedores escolares correspondientes al 2020, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señorías, buenos días. Buenos días, consejera.

Esta mañana hemos oído, hace escasos minutos, a la consejera de Derechos Sociales hablar de que se han incrementado las peticiones de PCI en un 47%. Hoy en la prensa amanecemos con una noticia que nos cuenta que más de once mil personas en Canarias se han visto obligadas a compartir vivienda. Hay más de ochenta mil solicitudes del ingreso mínimo vital en espera. Y quienes distribuyen alimentos –bancos de alimentos, ONG– han visto triplicada la demanda.

Ante esto, mi sorpresa al solicitarle las cifras de la cuota cero y el motivo por el que le hago una pregunta, y espero que usted me las interprete. El dato que recibo por parte de su consejería es que en abril del 2020 había 13 599 menores –no niños, como pone aquí, en cualquier caso niños y niñas, vamos a hablar de menores– y en enero de este año, no hay más, hay menos. Me gustaría que usted me diera la interpretación de estos datos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señores diputados y diputadas.

Sí, es fácil. Mire, por ejemplo, le voy a dar un dato actual. Nosotros estamos ahora con la admisión de alumnos y tenemos tres mil y pico alumnos menos de infantil que lo que teníamos el año pasado. Por ejemplo, se han cerrado nueve centros y tenemos menos matrículas que las que se tenían en su momento. Eso desde luego influye en el número de comensales que se tienen. Ese es el motivo, no es otro.

Tenga la completa seguridad de que cada vez que una familia solicita la cuota cero se le da. Se necesita una serie de requisitos, por ejemplo, los datos del Iprem, o sea, cómo está en ese momento esa familia: si está en paro un miembro, si es monoparental, y dos si es una familia de dos miembros. Y, teniendo eso, la completa seguridad de que el niño tiene cuota cero. Tiene cuota cero para el almuerzo, tiene desayuno y tiene las tarjetas de comedores para que en julio y agosto no se quede sin comer. En ese sentido, tenga la completa seguridad, como le digo, de que están atendidas todas las familias que han solicitado pertenecer a la cuota cero; la cuota cero, la E y de ahí para arriba hasta la B, porque en la A la pagan completa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Valido, tiene la palabra.
(La señora diputada hace uso de medios audiovisuales).

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señora consejera, su respuesta me vale para algunas cuestiones, pero no para otras, porque lo que no tiene sentido es que con un crecimiento de peticiones de familias de un 47% el crecimiento en incorporaciones a la cuota cero haya sido de menos de un 1% y que incluso haya descendido. Puede haber un descenso de jóvenes escolarizados, pero desde luego no se corresponden.

Mire, en vez de hacer anuncios como este... Esta mañana estaba oyendo a don Ángel Víctor Torres hablando de dejen de hacer propaganda con la pobreza de la gente, dejen de hacer demagogia. Ustedes hacen propaganda con la comida que les facilitan a los menores cuando son tan pocos en relación con la necesidad que hay. Hagan más propaganda para que la gente sepa cómo hacerlo y simplifiquen los trámites y agilicen, porque no tienen ningún sentido estas cifras, aunque haya menos menores escolarizados. En un año tan terrible como el que hemos pasado, que el incremento sea menos del 1% no se puede justificar y mucho menos se puede vender publicitariamente, señora consejera.

Yo le pido que evite, además, que se utilice como parte de un plan nuevo o un Plan Reactiva en su campaña algo que, como usted sabe perfectamente, porque estaba en la consejería, existe desde hace muchos años atrás y que, no habiendo ningún crecimiento y en la situación actual, no permite desde luego ninguna campaña publicitaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (de Armas Rodríguez) (desde su escaño): Bien. Señora Valido, se lo voy a explicar de otra manera.

Mire –atienda a lo que le voy a decir–, en el año 2021, o sea, en el que estamos, tenemos, el 22% de los niños, de los comensales, tienen la cuota cero, el 22%; en el 2017 y 2018 teníamos el 20%. Por lo tanto, tenemos más niños en el comedor, lo que pasa es que ha disminuido, como le acabo de decir, el número de alumnos en los centros, y eso no tiene otra explicación que esa.

Y lo que le dije desde el principio: tenga la completa seguridad de que todas las familias que han solicitado... no hay ni una que usted me pueda buscar, ni una sola en toda Canarias que usted me pueda buscar, que ha solicitado la cuota cero porque tiene derecho a ella y nosotros se la hayamos denegado; todo lo contrario. Por lo tanto, no sé si lo entiende, pero es que le estoy diciendo que son porcentajes, en función de los comensales, en función de eso, salen las cuotas cero.

De verdad que agradezco su preocupación por esto, porque es algo muy delicado y entiendo que le preocupe, pero no hay trampa ni cartón en esto. Es que las solicitudes han bajado porque hay menos niños.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1575 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA BÁSICA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la recuperación de la Biblioteca Básica Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Alemán, tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

El pasado 23 de abril, Día del Libro, tuvo lugar la presentación de la nueva etapa de la Biblioteca Básica Canaria después de treinta años. Esta vez, además, poniendo toda la atención en las escritoras canarias que fueron olvidadas en la anterior edición.

El Grupo Parlamentario Socialista le agradece a la Consejería de Educación y a la Viceconsejería de Cultura ese justo reconocimiento y ese compromiso por el equilibrio de la presencia de mujeres escritoras de Canarias. Sin duda alguna, es una manera de acercar la literatura a las nuevas generaciones, con una literatura de calidad y hecha por mujeres de aquí.

Le agradecemos el haber retomado este proyecto y queríamos conocer qué supone para Canarias la recuperación de la Biblioteca Básica Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el área de Cultura se ha empeñado, y por supuesto la consejería completa, en recuperar la Biblioteca Básica Canaria, que yo creo que fue algo fundamental en su momento, es verdad que hace treinta años, y además aprovecho que está aquí el creador de ella, o sea, el que la fundó en su momento, siendo consejero, así que agradezco esa iniciativa que tuvo y que tuvo tanta importancia en su momento.

Digo que en aquel momento marcó un hito muy fundamental y hoy en día, que lo hemos recuperado, además era de justicia, lo hemos empezado... En aquel momento se hicieron 53 libros, ahora mismo, nuestro compromiso son 30. Hemos editado ahora 10, dedicados sola y exclusivamente a mujeres, porque entendíamos que se lo merecían y que era necesario, ¿no?, tratar esto con igualdad y poner en valor toda la labor que han hecho las escritoras canarias, que muchas veces han estado tan olvidadas.

Decía que en su momento marcó un hito en la confirmación de la tradición literaria insular y hoy lo sigue marcando. Entonces esos títulos, como digo, son 30, hay 10 que ya están, están en las librerías comerciales y también en eBiblio para que cualquiera que se los quiera descargar pueda hacerlo con toda tranquilidad.

Yo creo que en esta nueva etapa hay dos líneas que me parecen fundamentales, que es la recuperación y la renovación, porque es necesario, los tiempos han cambiado y hay que adaptarse, pero desde luego, digo, la recuperamos con mucha ilusión y yo creo que cumpliendo una gran necesidad que tiene esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada, adelante. (*La señora diputada rehúsa intervenir*).
Ah, no quiere hacer uso del turno. Muy bien.

· 10L/PO/P-1576 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA CAPTAR FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A MEJORAR LA IMPLANTACIÓN DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Omar López González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones que se están realizando para captar fondos europeos destinados a mejorar la implantación del primer ciclo de Educación Infantil, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

Señora De Armas, en enero de este año su consejería anunciaba la elaboración de un plan estratégico para implantar el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias y aumentar hasta el 30% las plazas de escolarización. Una comunidad que en el momento actual se encuentra a la cola de España, con solo el 8,9% de plazas, muy lejos de la media estatal, que ronda el treinta por ciento.

Estos datos dejan claro que en esta comunidad en el pasado no se ha trabajado lo suficiente para colocar a la educación infantil en el lugar que le corresponde, que no es otro que una etapa educativa plena, más allá de visualizarse simplemente como una colaboración o cooperación con las familias.

Y al compromiso del Gobierno surgido del pacto de las flores se une ahora la posibilidad de contar con fondos europeos que ayuden a implantar ese primer ciclo de Educación Infantil en Canarias, una comunidad en la que todavía existen cuarenta y dos municipios en los que no se oferta ni una sola plaza, ni pública ni privada.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista apostamos por una distribución de esos fondos que consigan una primera etapa escolar basada en la equidad, la inclusión y la justicia, además de hacer llegar estos fondos y estas inversiones a zonas donde exista un alto riesgo de pobreza o a zonas rurales para evitar el éxodo a zonas en las que sí que se prestan esos servicios que ayudan a conciliar la vida laboral y familiar.

Y apelamos a una apuesta moderna, actual y de calidad, que tenga como principal fin mitigar las desigualdades de oportunidades, porque está comprobado que esta etapa educativa ayuda a todos los niños y niñas, pero sobre todo a aquellos que viven en entornos más desfavorecidos.

El no apostar por la educación infantil supone una merma del potencial humano y económico que Canarias no se puede seguir permitiendo. Por ello, al Grupo Parlamentario Socialista, señora consejera, le gustaría conocer qué gestiones está realizando la consejería para captar fondos europeos destinados a mejorar la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Presidente.

Sí, efectivamente, yo creo que no hay duda de que esa etapa de los niños de 0 a 3 años es una etapa fundamental y vital para el futuro de esas criaturas.

Y nosotros, me habrá oído decir aquí, en sede parlamentaria y en cualquier medio de comunicación, que estamos de enhorabuena, en el sentido de que no estamos solos en ese empeño. Canarias es verdad que está muy atrás de lo que debería, pero no estamos solos, porque hay una apuesta decidida y clara del ministerio por esta etapa de 0 a 3 años, y además también nos acompaña Europa.

Por lo tanto, yo creo que es el mejor momento para que se haga un salto cualitativo y cuantitativo con respecto a la atención de los niños de 0 a 3 años.

Y, mire, efectivamente, hemos optado y hemos hecho proyectos para Europa, En principio hemos pedido para... desde luego es una gestión que hace el Gobierno, pero desde nuestra consejería hemos presentado, de los fondos Next Generation se solicitó, del 2021 al 2026, un total de 146 millones de euros, para el ciclo este desde luego, con unos objetivos determinados: recuperar y adaptar infraestructuras educativas que, por el descenso demográfico, han quedado en desuso –son las clases que se han ido perdiendo y que las vamos a recuperar para los dos años–; creación de nuevas escuelas infantiles desde los estándares de sostenibilidad y eficiencia energética –es importante que esto, además, sea un eje transversal en todas las construcciones que hagamos–; la formación del profesorado y la creación de aulas multisensoriales; el desarrollo de un aplicativo web para la gestión y una plataforma digital de conectividad entre todas las escuelas, para que además compartan todo lo que tiene que ver con el currículum de estas escuelas, que también tenemos que elaborar; y las medidas... (ininteligible) para prevenir los efectos de las desigualdades a que usted hacía referencia y que desde luego yo estoy totalmente de acuerdo con usted.

Y luego, en el otro paquete, que es en el React, también hemos solicitado 2,5 millones para esto.

Pero es que, por otro lado, en los programas de cooperación territorial, ahora mismo tenemos, entre el 2021 y el 2023, 39 millones de euros del ministerio.

Por lo tanto, estamos de enhorabuena y estamos, bueno, manos a la obra, sacando para adelante todo esto, de manera que cuando nos vayamos en el año 2023 hayamos cumplido con el objetivo que nos habíamos planteado desde el primer momento.

El señor PRESIDENTE: Sí, gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1577 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE VALORA PARA HACER FRENTE A LA CONSTANTE SUBIDA DE PRECIOS Y ACAPARAMIENTO DEL FORRAJE PARA GANADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre acciones que valora para hacer frente a la constante subida de precios y acaparamiento del forraje para ganado, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señor Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Bueno, yo traigo hoy aquí, a este Parlamento, un problema que no es nuevo, es un problema viejo, y es que digamos que el dinero que nosotros estamos invirtiendo en el REA para insumos para la alimentación animal no está redundando en un abaratamiento de los costes reales para nuestros ganaderos.

Tenemos datos respecto al problema, datos por ejemplo de acaparamiento, de acaparamiento de los insumos, datos también porque se agota el balance del REA antes de que finalice. El caso es que, por ejemplo, hay una diferencia: la alfalfa en España está a 191 euros la tonelada, mientras que en Canarias está a 270-330; en España el millo está a 150 euros y aquí, en Canarias, está a 250 o 260. Y el REA aporta unos 92 euros por tonelada al millo y unos 69 euros a la alfalfa.

El caso es que las ayudas, incluso, a los ganaderos están llegando tarde, por ejemplo, a los productores de leche. Y yo creo que este un problema que tenemos que empezar a resolver... –hay un escándalo ahí (*rumores en la sala*)–, tenemos que empezar a resolver, puesto que al mes la alimentación de la ganadería en Canarias, las cabras, vacas, ovejas, cochinos, nos cuesta 8 700 000 euros. Solamente con que baje un 10 % el precio del coste podríamos ahorrarnos –los ganaderos– al año unos diez millones, unos diez millones y medio de euros. Entonces me parece a mí que no podemos dejar en manos del mercado y en manos de las empresas que están, digamos, agotando el balance del REA que se agote todo este producto, que, además, después encarezca, porque, al final, las ayudas que nosotros damos al REA no están llegando a los ganaderos. A mí me parece que es necesario articular algún tipo de política. La política no solamente creo yo que consiste en dar dinero sino básicamente gestionar el dinero y, además, garantizar que ese dinero llegue a donde tiene que llegar, que es a las ayudas a nuestros agricultores.

A nosotros nos gustaría saber qué es lo que está haciendo el Gobierno para solucionar este problema del acaparamiento y la carestía. Este 15 de abril también alguna empresa famosa anunciaba que iba a encarecerse terriblemente el precio del millo. Y, en definitiva, yo creo que tiene que haber algún tipo de medidas que tenga que ver, por ejemplo, con la formación de cooperativas o la compra por parte del Gobierno de grandes unidades y venderlas al precio real, para que el precio real sea el de la ayuda al REA que llegue a nuestra gente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Déniz. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, no es solo un problema específico de Canarias el tema de los sobrecostes por los forrajes. Este último año está creciendo exponencialmente el precio de los forrajes, derivado de un mercado global que está sujeto a muchísimos parámetros diferentes, a muchos factores. En los últimos años había sido bastante estable este precio, porque se había producido más de la demanda que existía y había cierto almacenaje de cereales, pero en el último año la producción ha bajado bastante en los países productores por temas climáticos, por el tema del COVID. También ha subido la demanda, sobre todo en países emergentes como China y la India. Se están produciendo acaparamientos en esos países, con lo cual, al final, ese aumento de precios lo estamos sufriendo en todo el mundo. Por decir una referencia a los índices de precios FAO para los últimos del año 2020 era un incremento del 26 %, el precio medio, de cereales tan importantes como el trigo, el millo o la soja.

¿Qué pasa en Canarias? En Canarias tenemos el REA, efectivamente, tenemos más de treinta millones de euros destinados al Régimen Específico de Abastecimiento para forraje. Es verdad que

hemos modificado este año el REA para aumentar los cupos y los balances, de manera que no haya esos acaparamientos y esas tiranteces en las partidas de cereales. Por el momento solo hemos tenido problemas en los ensilados, que los vamos a modificar en breve.

Es verdad que tenemos que hacer más políticas. El Plan Forrajero fue un poco desastre y no cumplió sus expectativas. Necesitamos un mayor autoabastecimiento de forrajes en Canarias. Estamos preparando convenios con los distintos cabildos para poder hacer trabajos específicos con cada uno de ellos, adaptados al territorio de cada uno.

También este último año hemos conseguido sacar algunas ayudas para compensar las pérdidas de COVID en la ganadería, sobre todo en productores de leche para queso, vacuno, ovino y caprino, dos millones y medio en ayudas del PDR específicas para el COVID. También se pueden acoger a ese Real Decreto 5/2021, de apoyo a las empresas afectadas por el COVID, que próximamente sacará el Gobierno de Canarias. Y, además, estamos valorando la posibilidad, durante este año, de seguir de cerca la evolución de los precios y poder hacer compensaciones al sector, siempre dentro del marco normativo que nos permite la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1565 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPECTATIVAS QUE DEJA PARA CANARIAS LA RECIENTE VISITA DE LA MINISTRA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre expectativas que deja para Canarias la reciente visita de la ministra de Turismo, Industria y Comercio, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

El señor don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Presidente, creo que hay que limpiar el escaño...

El señor PRESIDENTE: Sí, perdón, perdón, no la había visto. Perdón.

Muchas gracias, señora consejera, disculpe.

Señor diputado, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿espera que esta última visita de la ministra de Turismo sirva para algo más que para algún titular propagandístico vacío y sin relevancia?

Se lo voy a poner fácil, le recuerdo que es la ministra que cuando vino hace unos meses se despachó a gusto anunciando un plan específico para el turismo de Canarias y todos sabemos en qué quedó eso. Es la misma ministra que gritó a los cuatro vientos que el Gobierno de España tendría una especial sensibilidad con Canarias y su sector turístico. La misma ministra que lleva diciendo recurrentemente que el turismo se recupera ya, primero fue en septiembre, que luego para el invierno 2020/2021, que ahora no, que, en fin, que para Semana Santa, la penúltima, que en verano y que los españoles podemos ir preparando nuestras vacaciones. Por cierto, es la misma ministra que tuvo, digamos, un desliz, que todos lo podemos tener, cuando dijo que en la Comunidad de Madrid había 500 millones de hogares en exclusión social, 500 millones de hogares, y que eso era una barbaridad. La barbaridad es contar con ella como ministra.

La ministra confía en que en Canarias salvemos el verano. ¿Qué es salvar el verano, señora consejera? –me gustaría preguntarle a la ministra si pudiera–. Claro que cuando vino su secretario de Estado puso algo más de realismo y dejó un mensaje bastante diferente, y dijo que era excesivamente optimista pensar en la recuperación del turismo del 50% para este próximo verano. Pues claro que es demasiado optimista.

Desde luego algunos hoteles, apartamentos, casas rurales estarán abiertos y algunos turistas vendrán, pero de eso a salvar la temporada va un abismo.

Señora consejera, usted ha practicado la misma política propagandística en estos meses: lejos de decir la cruda realidad, se ha dedicado a hacer lo mismo prácticamente que la ministra, confundir y tratar de pintar de colores lo que a todas luces es y seguirá siendo un panorama negro en los próximos meses para el sector turístico de Canarias.

Con su permiso y sin querer molestarla, me voy a permitir usar una expresión muy canaria: señora consejera, al sector turístico se le está llenando la cachimba con la ministra y está harto de tanto anuncio vacío y hueco.

El señor Curbelo hacía estas declaraciones en relación con la visita: Espero poco de la ministra Reyes Maroto, no espero mucho porque deja muchos mensajes optimistas que se van frustrando con el tiempo. Por eso le pregunto: ¿qué expectativas tiene usted de esta última visita?, ¿coincide con lo dicho por el señor Curbelo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera, tiene la palabra. Adelante.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño): Gracias, presidente. Señor De la Puente.

El pasado lunes, 19 de abril, efectivamente vino la ministra con su secretario de Estado a Lanzarote, precisamente a presentar los planes, la Estrategia de Sostenibilidad Turística en un entorno que yo creo que todos estamos de acuerdo en que es merecedor de este reconocimiento.

A través de este mecanismo, de la estrategia de desarrollo sostenible del turismo en destino, el Estado ha previsto, como así nos anunciaron, una inversión de más de mil novecientos millones de euros en los próximos tres años en los destinos turísticos de nuestro país para reforzar su sostenibilidad, en su triple dimensión: medioambiental, socioeconómica y territorial. Por lo tanto, esperemos que estas expectativas finalmente se cumplan y toda la ciudadanía canaria lo pueda también ver en sus propias vidas.

(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, González González).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Gracias, señor diputado.

Señorías, hemos finalizado el turno de preguntas, las preguntas orales en pleno...

El señor diputado no hace uso de sus once segundos; por lo tanto, finaliza la pregunta. ¿De acuerdo?

· **10L/C/P-0706 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL PLAN DISEÑADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Señorías, como digo, finalizadas las preguntas orales en pleno, continuamos con el orden del día, de las comparecencias en pleno, en este caso del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el plan diseñado por el Gobierno de España para la gestión y desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation Unión Europea, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente.

Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente...

El señor PRESIDENTE: Señora González, señora González, un segundo, perdone un segundo. *(Pausa)*. Muchas gracias.

Perdone, señora González. Adelante, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, consejero, buenos días a todas y a todos.

El brote de COVID-19 que se inició a principios del 2020 cambió las perspectivas económicas y sociales en Canarias, en España, en Europa y en todo el planeta. La interrupción de la actividad

económica, las restricciones a la oferta de ciertas actividades y la caída de la demanda por las restricciones de la movilidad y la necesidad de distanciamiento físico nos han llevado a una recesión económica sin precedentes y, aunque la magnitud de la crisis ha afectado a todas las economías, lo que sí es cierto es que ha afectado más a aquellas que como la nuestra, que como la canaria, somos muy dependientes del turismo.

Una situación tan grave que exigió de una respuesta urgente y coordinada de todas las administraciones y, en este caso, la respuesta de la Unión Europea a la crisis del COVID entendemos que fue una respuesta sin precedentes, absolutamente contraria a la respuesta que tuvo en la pasada crisis financiera, en la que optó por aplicar políticas austericidas que poco o ningún bien hicieron a la ciudadanía. Respuestas que causaron un enorme daño social: empobrecimiento, desempleo, recortes en los servicios públicos. Afortunadamente, en esta ocasión ha habido respuestas más justas, con presupuestos ordinarios expansivos en Europa, en España y en Canarias y, sumados a estos presupuestos ordinarios, planes extraordinarios de recuperación por parte de la Unión Europea, que se encuentran aún pendientes de ratificar. Unos planes extraordinarios nunca antes establecidos que marcan un hito histórico al ser la primera vez que los 27 países que conforman la Unión se ponen de acuerdo para generar deuda conjunta. Unos planes de recuperación dotados con 750 000 millones de euros, con un triple objetivo: apoyar a corto plazo la recuperación tras la crisis sanitaria, impulsar a medio plazo un proceso y transformación estructural y, además, a largo plazo llevar a un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico, financiero, social, territorial y medioambiental.

Y Europa ha tenido, con muy buen criterio, entendemos, que el reparto de los fondos se hiciera con base en tres parámetros: el daño en el producto interior bruto, lo que ha caído el empleo en cada uno de los países y la población de cada uno de los Estados. Y en este reparto a España se le han asignado 140 000 millones de euros a través de dos grandes actuaciones: los fondos React-EU, con doce mil y pico millones de euros para España, de los que 10 000 han sido distribuidos entre las comunidades autónomas, y de los que a España le han correspondido 613, unos 200 millones más de los que nos hubiera correspondido por población; y luego el segundo serían los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en los que para poder acceder, antes del día 30 de abril, antes del próximo viernes, el Gobierno de España tiene que enviar a Europa su plan nacional, en el que debe incluir actuaciones que deban respetar el principio de adicionalidad de la financiación de la Unión, es decir, deben presentarse actuaciones, no para sustituir, salvo en algún caso muy justificado, a los gastos nacionales ordinarios, sino para nuevas actuaciones. Un plan nacional, con la denominación de “España Puede. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, que el presidente Sánchez presentó el pasado 14 de abril y que se encuentra publicado en la web del Gobierno de España. Un plan nacional con veinte programas tractores de inversión, por un importe total de 66 524 millones de euros, de los que tan solo 3400 millones van destinados a la modernización y la competitividad del sector turístico.

Un plan nacional, a nuestro modo de ver, al modo de ver de Nueva Canarias, generalista, que nos produce cierta inquietud, por lo que, consejero, yo le pediría que nos informe cuál ha sido la participación de Canarias en este plan, cuántos recursos de los 60 000 millones determinados en el plan van a corresponder o pueden corresponder a Canarias; además, si considera que el importe asignado a la recuperación del turismo, que representa un 5 % del total del presupuesto, es una cantidad suficiente, partiendo de la base de que el turismo representaba, en tiempos pre-COVID, el 12 % del PIB a nivel español y el 35 % del PIB en Canarias.

Y, por último, también quiero que nos plantee o nos diga cuál es el planteamiento del Gobierno de Canarias sobre aquello que también nos genera mucha inquietud, y son las exigencias de la Unión Europea sobre las reformas laborales, fiscales y de las pensiones, que, insisto, de lo que nos gustaría saber qué opinión tiene el Gobierno de Canarias al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

No hay grandes novedades después de la reunión, por segunda vez, del órgano creado de forma expresa en el Real Decreto Ley 36/2020, en el que el Gobierno de España se dota de un modelo de gobernanza y de un conjunto de estructuras para la gestión del fondo. Esa conferencia sectorial, que preside la ministra de Hacienda, se reúne, por tanto, por segunda vez. Es cierto que la señora ministra no pudo asistir, por una

razón de fuerza mayor, el fallecimiento de su padre, y fueron las secretarías de Estado de Presupuestos y de Economía las que presidieron la reunión con los responsables de Hacienda y de Asuntos Europeos de las distintas comunidades.

En esa reunión, señoría, se reafirma la posición ya conocida del llamado plan de recuperación del Estado español. Que, por cierto, hoy presenta el Gobierno de España a la Comisión Europea, cumpliendo estrictamente con el calendario previsto. Hasta final de abril los países, los Estados de la Unión presentaban sus propuestas estatales en esta materia. Y lo que hizo la señora secretaria de Estado lo había hecho el presidente a la opinión pública, lo ha dicho en las Cortes Generales, lo habían publicitado, es presentar ese plan. Que hay que decir que su hilo conductor tiene muchísimo que ver, por no decir que es el mismo documento, en términos filosóficos y de orientación, que el llamado España Puede, que se presentó el 7 de octubre del año 2020.

Destacar en esta discusión con los compañeros del resto de los territorios y la Administración General del Estado que la mayoría coincidimos en que en el diseño de este plan no hemos participado. En el diseño del plan de recuperación que hoy presenta el Gobierno de España a la Unión no ha habido un proceso de diálogo y de participación de las comunidades, y eso a pesar del alto peso que la estructura territorial tiene en el modo de Estado en España, y eso que como mínimo el 40 % de los recursos del plan se van a gestionar territorialmente. De manera que yo eché de menos y expresé la poca participación de las comunidades autónomas en el diseño del plan. Sí es cierto que vamos a participar de manera relevante en la gestión del plan, al menos el 40, 42 % de los recursos se van a desconcentrar y se gestionarán territorialmente.

Aproveché también este debate, señorías, para insistir en dos parámetros que a nosotros nos parece que están escasamente, digamos, aclarados por parte de las autoridades estatales. Uno, el poco peso que tiene el plan para uno de los sectores de la economía más relevantes, que es el turismo. El turismo representa más del doce por ciento del PIB en el conjunto del Estado, el 35 % en nuestro caso; sin embargo, los recursos asignados para todas las políticas turísticas no llegan al 5 % de los recursos totales. Creo que en un proceso de participación más intenso podíamos haber influido para que un sector de la economía muy relevante en la estructura económica española, absolutamente decisivo en la estructura económica de Canarias, tuviera más peso. Primero, porque esa es la realidad de la estructura productiva del Estado español y, en segundo lugar, porque, si hay algún sector especialmente dañado por las restricciones de la movilidad, ha sido el sistema turístico. De manera que también reclamé más peso del sistema turístico en la asignación de recursos y políticas del plan de recuperación e hice también hincapié en la necesidad de que el mecanismo de recuperación tuviera una expresión territorializada, porque entendíamos que no es lo mismo el continente que los archipiélagos y no es lo mismo este archipiélago que el otro por su condición de región, de territorio alejado, fraccionado y con problemas estructurales claramente identificados en la legislación europea y española. Que no quiere decir que en el proceso de diálogo en las políticas sectoriales esto no se considere, lo que digo es que ahora no está considerado.

Destiqué también, señorías, que, de la misma manera que aquí no hemos participado en el diseño y que la distribución no está clara, en el React-EU sí hemos participado en el proceso de diálogo, hemos ayudado a orientar las decisiones que el Estado español negocia con la Comisión y además hemos tenido una participación por encima de la población del archipiélago, porque se han reconocido dos cuestiones: nuestra condición de región ultraperiférica y también se ha tenido en cuenta el daño de la crisis en el PIB y en el desempleo.

De manera, señorías, que ha sido una reunión que tendrá otra sesión pronto, lo prometieron los responsables de la Administración General del Estado, ya con la presidencia de la ministra, que ha reiterado el plan de recuperación que conocemos, que está publicado, que ustedes tienen, señorías, con los 4 ejes, con las 10 políticas tractoras, con los 30 componentes y las 210 medidas, la mitad de ellas destinadas a reformas y la otra mitad destinadas a inversiones.

Sobre las reformas, llamé la atención también, señorías, sobre que me parece que en el documento final, que supongo que no se ha modificado mucho después de lo que presentó el presidente del Gobierno en las Cortes Generales, solo se citan someramente las reformas. Y las reformas son muy importantes, estamos hablando de la reforma de la Administración pública, estamos hablando de la reforma, sin duda ninguna, de las pensiones, de la llamada reforma laboral, de la reforma fiscal. Mi impresión, y la trasladé en esta reunión, es que el mero enunciado de las reformas, pues, no, creo yo, permite una respuesta operativa en esta materia, porque, insisto, Europa exige, además de inversiones, reformas. Las inversiones se explicitan por áreas, con un nivel de detalle importante; sin embargo, las reformas son meramente citadas y están por ver. Es cierto que el documento hace una referencia a que las reformas estarán, digamos, pendientes del proceso de negociación colectiva, del proceso de participación y del proceso de debate en las Cortes Generales.

En definitiva, señorías, no hay grandes novedades que no sea que se sigue el calendario, que está clara la distribución de recursos del React-EU, que está claro que el plan de recuperación, el mecanismo, la Administración General del Estado se reserva la mitad de los recursos y está pendiente de cómo se van a distribuir y con qué criterios y que la otra mitad de los recursos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* a las corporaciones locales españolas. Por cierto, se ha incorporado el presidente de la FEMP a este órgano, con voz y voto. Yo creo que fue una adecuada decisión, reclamada por la mayoría de las comunidades autónomas, de manera que en este órgano, que coordina, que supervisa, que sigue la aplicación de los fondos en los próximos años, además de la Administración General del Estado, además de las diecisiete comunidades y las dos ciudades autónomas, está también con voz y con voto el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias. En definitiva, una reunión que tendrá que concretar, en las próximas semanas, los próximos meses, el desarrollo del fondo.

Y una cuestión final que a mí me inquieta y me preocupa: el tiempo de ejecución del mecanismo de recuperación se reduce solo a tres años, 2021, 2022 y 2023. En esos tres años tendremos que ejecutar los 70 000 millones del mecanismo de recuperación. Europa permitía hasta seis años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no solicitantes de la comparecencia. Grupo Mixto.
Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente y consejero.

Hace unos días se presentó el plan diseñado por el Gobierno de España, creo que fue el día 13, concretamente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el España Puede. Un documento que, en su versión pública, tiene unas doscientas y pico páginas, y digo pública porque supongo que habrá otro documento, usted lo acaba de decir, en el cual se diga lo que aquí no se cuenta, es decir, cómo son esas reformas que usted ha echado también en falta. El impulso a la transformación verde, el impulso a la transformación digital, el crecimiento inteligente, la promoción de la... *(ininteligible)*, en fin, todos estos temas que todos hemos escuchado y de los que hemos estado hablando en los últimos meses.

Se va a distribuir la nada despreciable cifra de 72 000 millones de euros hasta el 2023 y se movilizará, en los próximos tres años, el 50% de los recursos con los que cuenta España mediante el instrumento del Next Generation EU.

Mi primera pregunta que tenía prevista, señor consejero, pero que usted ya me la ha contestado, es qué participación ha tenido Canarias en este documento y cuál es mi sorpresa al escucharle en su primera intervención que no ha tenido ninguna participación, y yo le preguntaría, en esta segunda ocasión, por qué cree usted que no han sido convocadas o pidan su opinión a las consejerías.

Estos fondos son una oportunidad única, como creo que todos hemos manifestado en este Parlamento, y una de estas medidas extraordinarias, debido, entre otras cosas, a la profunda crisis que vive la Unión Europea, agravada en unos territorios más que en otros, como es en el caso de Canarias, por ejemplo.

Estos fondos, en este plan España Puede, incluso podríamos decir también que para el Plan Reactiva Canarias, suponen también unos retos, pero también unos riesgos, luces y sombras.

Primer reto, cumplir con las condiciones de Europa. En esto no puede hacer el Gobierno de España lo que le dé la gana con estos fondos, Bruselas es muy exigente en este aspecto y no va a tolerar ningún tipo de salirse de las líneas.

Segundo reto, canalizar la participación. Aquí ya las cosas se ponen un poco más complejas, pues esto de la participación se suele entender de diferente manera según a quien uno le pregunte.

Un tercer reto, la reconstrucción del tejido empresarial. Es evidente que estos fondos deben servir para regenerar la economía productiva dañada por la COVID y, como se ha dicho en múltiples ocasiones, es un dinero para invertir y no para gastarlo.

Los riesgos, en mi opinión y en opinión de los expertos, son dos. Primero, esa ejecución rápida, menos controles y menos garantías, lo que puede dar situaciones no deseadas y que suele tener repercusiones casi siempre por mala praxis, bien intencionadas; y, en segundo lugar, el segundo gran riesgo, la politización de la gestión de los fondos, algo que tampoco es nada deseable.

Señor consejero, estas luces y sombras están planeando sobre el decreto hecho por el Gobierno de España, como de hecho ha puesto el informe de la oficina normativa, que ha detectado fallos jurídicos no subsanados, y muchos de ellos me temo que también en el decreto ley que el Gobierno de Canarias ha hecho y que se someterá a convalidación durante este pleno.

Nuestro grupo pedirá a este respecto –y ya se lo adelanto– que se tramite como proyecto de ley, para corregir algunos de estos aspectos del mismo, buscando la seguridad jurídica pero también la necesaria participación... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí. Finalice, señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, presidente.

Como le decía, señor vicepresidente, nuestro grupo pedirá a este respecto –y como ya le adelanto– que se tramite como proyecto de ley, para corregir algunos aspectos del mismo, buscando la seguridad jurídica pero también la necesaria participación de los agentes sociales más representativos y la de los partidos que integran este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor vicepresidente.

Señorías, como ha dicho el señor vicepresidente, ya se sabía que el 30 de abril era la fecha límite para que quienes conformamos la Unión Europea entregásemos los planes de recuperación de cada país. Como ya se ha dicho, España ya lo ha entregado, ha entregado el Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un plan que va a estar dotado en su primera fase con 70 000 millones de euros, cuyos ejes centrales se basan en la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, la igualdad efectiva y la recuperación –como no podía ser de otra forma– de empleos y empresas.

El plan se ha estructurado de forma que, a través de 10 políticas palanca, que incluyen 30 medidas y 20 programas, no solo podamos salir de esta crisis, sino que lo hagamos reforzados, cumpliendo con los compromisos de cambio social y de implementación de los ODS que nos hemos marcado.

Pero, señor vicepresidente, a nosotros, al igual que a usted, no nos deja de llamar la atención que en este plan se destinen tan solo 3400 millones para modernización y competitividad del sector turístico para todo el territorio nacional. Porque yo quiero recalcarles y recordarles que el sector turístico representa en nuestra comunidad autónoma el 37% del PIB. Hablamos, señorías, de 347 000 empleos afectados directa o indirectamente por la crisis que estamos padeciendo. Por tanto, nos hubiera gustado, por nuestra alta dependencia del turismo y por ser uno de los territorios más castigados y más afectados por esta crisis, que Canarias hubiera tenido o hubiese tenido un trato diferenciado en este plan.

Es cierto que se habla de estrategia de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, ahí se nombra a Canarias junto a Baleares y Ceuta y Melilla, pero no deja de crearnos incertidumbre, y nos preguntamos, de esos 3400 millones, cuántos recursos le corresponderán a nuestra comunidad autónoma y qué criterios se van a utilizar para ese reparto.

Y esas mismas dudas también las tenemos con los 70 000 millones de euros a nivel general. Le íbamos a preguntar, si usted sabía, que nos informara al respecto de cuáles iban a ser esos criterios de reparto, pero ya ha dejado claro que es poca la información que tiene al respecto.

Y es que además, no solo en el sector turístico, también nos llama la atención, siendo un país que se encuentra a la cola de la mayoría de los *rankings* de educación, se destina en este plan mayor inversión a la hoja de ruta de implantación del 5G que al Plan Estratégico de Formación Profesional y a la modernización y digitalización del sistema educativo.

Señor consejero, en definitiva, nosotros queríamos saber cuál era la opinión... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de este Gobierno sobre este plan y las dudas que le generaba. Y también queríamos saber cuál había sido el grado de participación de esta comunidad autónoma en la redacción de este plan, pero ya usted ha dejado claro en su primera intervención cuál ha sido, lamentablemente, el grado de participación de esta comunidad autónoma y cuál es también la opinión de este Gobierno respecto a este plan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. Adelante, señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Precisamente hoy el Consejo de Ministros creo que aprobaba el proyecto, ¿no?, la cuestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía, denominado España Puede. Yo creo que habría que hacer una valoración sobre ese plan en general, en el sentido de que es un acontecimiento histórico, que si se cumplen las expectativas puede haber cambios sustanciales en este país, pero, si no se cumplen, podemos estar abocados a un estrepitoso fracaso.

Es evidente que en Canarias, a la llamada de la Administración autonómica respecto al plan de reactivación de Canarias, Plan para la Reactivación Social y Económica, diversas instituciones han ido aportando sus proyectos, algunas con proyectos posiblemente innovadores, pero otras también tirando de la gaveta de proyectos antiguos, de proyectos que a lo mejor, de innovación, no tienen todo lo suficiente o que difícilmente se podrán ajustar a los criterios de las propias exigencias de la Unión Europea. Por tanto, la labor del propio Gobierno de Canarias respecto a todos estos proyectos, tal como se nos explicó en la reunión que tuvimos en su momento en Presidencia del Gobierno, era la de coordinar, de alguna manera tender puentes entre unos proyectos y otros, es decir, sumar sinergias. Es probable que también esa labor, yo la presumo, se haya hecho a nivel de Estado, con proyectos de las distintas autonomías, con proyectos que son convergentes, con proyectos que significan sumar esfuerzos desde los distintos lugares para tener unos objetivos comunes sacando el máximo de eficacia. Pero tengo la sensación de que a nivel de la Unión Europea no ha sido ese el planteamiento, es decir, cuando cada Estado, cada país llega con sus proyectos a la Unión Europea, da la sensación de que esto, que a lo mejor se ha hecho desde cada autonomía o se ha hecho dentro del propio Estado, es probable que falte dentro de la Unión Europea y nos podemos encontrar con que los fondos en sí mismos para el conjunto de la Unión Europa, con los objetivos previstos de transformar la economía, de caminar en los pilares que marca, es probable que al final nos encontremos con veintisiete proyectos diferentes, de países, que no se retroalimentan unos con otros y que, como proyecto europeo, a lo mejor –y es una duda que tengo que manifestar–, es que al final no se consigan los objetivos como tal conjunto de países, como tal proyecto europeo, aunque a lo mejor se puedan conseguir algunos de ellos. Pero las economías europeas, las economías a nivel internacional, pero de manera especial en la Unión Europea, son economías interdependientes y, por tanto, no podemos ignorarnos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor MARRERO MORALES: ... no podemos ignorarnos los unos a los otros. Por eso yo creo que habría que instar a que la Unión Europea no solo vaya a servir de control, de alguna manera de filtro, y sobre todo manifiesto aquí el temor de que después de los años pasados no vuelvan los más ortodoxos de la economía en la Unión Europea a plantear las exigencias que ya se plantearon en los inicios de la crisis pasada, porque aquí hay un desembolso muy grande y nos podemos encontrar con graves problemas en el futuro respecto a recuperar el dinero...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.
Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señor Rodríguez, la verdad es que me asombra, la verdad es que me asombra su intervención de hoy. ¡Qué mal deben estar viendo ya las cosas que empieza a criticar la gestión de los fondos europeos! Hoy usted empieza a ponerse la tiritita de lo que ayer aplaudía con fervor, de lo que ayer votaba en Madrid a favor y de lo que hoy, esta mañana, su presidente, Ángel Víctor Torres, defendía entregado a la causa: la gestión de los fondos europeos por el Gobierno de España. Una gestión crítica, una gestión mala, una gestión que lleva mucho tiempo el Partido Popular denunciando y a la que hoy usted empieza a sumarse.

Estamos poniendo de relieve la incapacidad de gestionar y de afrontar este reto por el Gobierno de España, la incapacidad de cumplir las premisas y directrices europeas, la incapacidad de hacer las reformas necesarias y la incapacidad de sacarle el máximo partido y provecho a estos fondos para la economía europea. Después de tantos meses, la gestión del Gobierno de España continúa cargada de sombras, y no lo dice el Partido Popular, lo dice la propia Unión Europea; oscurantismo y opacidad en la planificación y gestión de los fondos, de los proyectos, como usted hoy ha empezado a decir; enfrentamientos con los ministros del PSOE y de Podemos que ponen en peligro los fondos; no se cuenta con las comunidades

autónomas y con los ayuntamientos, claro que sí que no se cuenta. Por cierto, esta mañana Australia Navarro decía, venía a decir que en Canarias no tenemos industrias *pa* fabricar coches, que nuestra industria es el turismo, y su presidente decía que estaba muy feliz con los fondos europeos y que al turismo se lo trataba muy bien. Hoy usted, ahora mismo, acaba de decir que no. A ver si se aclaran. No se consensúan y no se presentan las reformas que hay que presentar en Europa; y no se dejan ayudar, el Partido Socialista y Podemos, y no admiten una autoridad independiente, como lleva reclamando el Partido Popular.

Pero, señor Rodríguez, aquí, en Canarias, ustedes, el Gobierno de Canarias, más de lo mismo, igualitos que sus jefes en Madrid, aunque usted aquí lo critique con la boca chica. Porque, mire, aquí, en Canarias, oscurantismo total: no sabemos nada de los proyectos, pero ni nosotros ni este Parlamento ni los agentes sociales ni los económicos, nadie sabe nada. No sabemos qué proyectos se han presentado, no sabemos por quién, no sabemos qué criterios se utilizan para aceptar unos y rechazar otros, no sabemos quién rechaza los proyectos, no sabemos cómo se reparten los proyectos entre las islas, no sabemos qué equidad se va a usar *pa* que las islas no capitalinas no se queden fuera. No sabemos nada de nada, ni en Madrid ni en Canarias, nadie, ni este Parlamento ni los agentes económicos ni los agentes sociales.

Y, señores del Gobierno, además hoy ustedes, *pa* rematar la faena, traen un decreto ley de gobernanza y gestión de los fondos que es un claro ejemplo de que ustedes solo se aclaran entre ustedes, solo deciden entre ustedes, entre los miembros del Gobierno. En un cuarto oscuro de Presidencia del Gobierno van ustedes a decidir los fondos europeos en Canarias... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor ENSEÑAT BUENO: Y ustedes desprecian, señor Rodríguez, la opinión de todo el mundo: de las universidades, de los colegios profesionales, de las cámaras de comercio, de las organizaciones empresariales, de los sindicatos, de este Parlamento, pero sobre todo desprecian la opinión de las organizaciones empresariales, sociales, partidos políticos que firmaron el pacto para la reactivación en Canarias. A ustedes no les tienen en cuenta para decidir sobre los fondos europeos.

Y le volvemos a decir: creen ustedes una comisión de expertos con lo mejor del mundo privado, con lo mejor del mundo público, con lo mejor de nuestro mundo académico, Canarias los tiene...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Barragán.
Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor vicepresidente de Gobierno.

Efectivamente, como usted ha comentado, en octubre, y además tuvimos oportunidad de comentar ese plan, se llamaba el plan España Puede, 57 páginas. De ese documento se hicieron ocho presentaciones públicas. Hoy, o, mejor dicho, esta semana, se presentó el proyecto de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, proyecto, que hoy debe ser definitivo, para enviarlo a Bruselas, 318 páginas, 117 de anexo. Señorías, un documento en el que hay grandes y elaboradas declaraciones de intenciones. Un compendio de otros documentos, los que han tenido la oportunidad de ver algunos de los documentos del anexo, de copia y pega de la mayoría de los documentos que hay. De hecho, señorías, tiene el plan nacional de reformas y agenda digital de España 2025 y tiene el *Informe de situación de la economía española* de octubre, igual que el plan que acabo de comentar de octubre, y con eso van aumentando los folios.

Si bien en el documento hay una hoja de ruta, señorías, esa hoja de ruta vamos a ver en lo que queda hoy, porque hay tres reformas –usted las ha comentado–, reforma fiscal, reforma laboral y reforma de las pensiones, que vamos a ver lo que dice Europa.

Y ahora, después de que ese documento se presente, dos meses para que la Unión Europea lo analice y un mes más para transferir los fondos, si bien es cierto que ya hay fondos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para anticipar ese dinero.

4 ejes, 10 políticas palanca, 30 componentes dentro de las políticas palanca, 212 medidas, 110 de ellas en inversiones, dentro de esas 110 medidas 20 programas tractores de inversión, que suman los 66 524 millones, y una página, una tabla, la tabla 3 de la página 32, donde ponen las prioridades de las reformas. Ahí hay 102 reformas en el Estado. Mucho pescado para comérmolo en tres años, y esa es una de las preocupaciones.

Y la incertidumbre, señoría, efectivamente, nos mueve a todos. La incertidumbre de qué es lo que va a decir Bruselas, no en la parte de las inversiones, sino en la parte que tiene que ver con las reformas, que es el grueso o las exigencias que eufemísticamente en España las llamamos recomendaciones. Esa es la parte que hay que mirar y hay que ver.

Pero, señoría, usted decía que no ha participado la comunidad autónoma. Yo le recuerdo que en la... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Si me deja un minutito, termino (*la Presidencia le concede un tiempo adicional*). En una comisión le hice esta observación, sobre el plan de octubre, y le dije: oye, los ministerios están trabajando ya, hay catorce medidas anunciadas, en este caso como documento de declaración de intenciones lanzadas por los ministerios, y tres específicas, catorce más tres específicas, para las comunidades autónomas. Le pregunté en aquel momento: bueno, ¿alguna consejería ha actuado, por ejemplo, en el ámbito de agricultura, en el ámbito de turismo...?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán. Gracias a usted.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Hola, ¿se escucha?

El señor PRESIDENTE: Sí, se escucha.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Presidente...

El señor PRESIDENTE: Iba a decir lo de “Houston, tenemos un problema”, pero ya vemos al señor Lavandera.
Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Señorías, señor consejero.

Hemos vivido y estamos viviendo la mayor crisis económica y sanitaria de este siglo. Una crisis económica y sanitaria que ha evidenciado las múltiples debilidades que venimos arrastrando del pasado. España no puede volver a repetir los errores de la anterior crisis. Las políticas del recorte y la desigualdad del Partido Popular, esos que hoy han dicho no saber nada, donde los colectivos más vulnerables fueron los más castigados y además los más olvidados.

El Gobierno de España, a pesar de no ya la falta de colaboración sino del boicot de la derecha española en Bruselas, que creo que es necesario recordarlo, ha contribuido activamente a que la Unión Europea cambie sus recetas para abordar esta crisis. Y de aquí nace el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un plan pensado para, como ya se ha dicho, para la recuperación a corto plazo, la transformación económica a medio plazo y a largo plazo el desarrollo sostenible y resiliente económico-financiero, social, territorial y medioambiental.

Hoy, como también se ha dicho, se aprueba en el Consejo de Ministros el plan. Un plan del que el Gobierno ya ha adelantado 27 000 millones de euros porque España no puede esperar. El plan económico más ambicioso de la reciente historia económica de España. Una oportunidad, señor consejero, que no nos podemos permitir dejar pasar. También se ha comentado que es un plan con 110 grandes programas de inversión, 102 reformas. Reformas que es cierto que no están concretadas, pero son reformas que se tienen que ir concretando necesariamente a través del diálogo y entiendo que eso debe ser compartido.

Un plan con grandes objetivos, como modernizar nuestro tejido productivo, incluyendo también la digitalización de la Administración pública, aumentar la productividad y, por tanto, la renta per cápita, algo muy necesario en Canarias, impulsar la capacidad de generar empleo, reducir la desigualdad social y desarrollar una economía verde.

Un plan participativo, con los agentes sociales y económicos, con colaboración pública y privada, y que también incluye a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a través de la conferencia sectorial de recuperación, transformación y resiliencia, que en el andar, en el caminar del plan evidentemente se les tendrá en cuenta.

Señor consejero, yo lo que le pido es que aproveche las sinergias y la experiencia acumulada tras el Plan Reactiva de Canarias, que se aproveche al máximo esta histórica oportunidad, que veamos a la economía y a la sociedad más como un todo, porque, al igual que hemos dicho esta mañana que las ayudas directas a las pymes tienen un impacto positivo en las empresas turísticas, porque, independientemente del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, el refuerzo del sistema nacional de salud

también es turismo, el impulso a la educación, a la Formación Profesional, a las competencias digitales también es turismo, el impulso a las energías renovables y a la eficiencia energética también es turismo, la digitalización del sector productivo también es turismo, la Estrategia de Movilidad Sostenible también es turismo, el plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización del agua también es turismo en Canarias, la política de residuos y el impulso a la economía circular también es turismo en Canarias y el desarrollo... (*ininteligible*), por ejemplo, también es turismo. Todo esto es competitividad turística.

Como le he dicho, señor consejero, desarrollemos todas nuestras capacidades, transformemos Canarias. Señor consejero, pongámonos a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Consejero.

Sinceramente, una pena, y también le digo una preocupación, que no haya habido nuevos avances tras dos reuniones que se han mantenido. Yo entiendo, o entendemos desde Nueva Canarias, que es indudable que la velocidad de recuperación económica y social depende, en primera instancia, de la velocidad con la que se administre la vacuna en Canarias, en España, en Europa y en el resto de los países emisores de turismo hacia Canarias. La vacuna, obviamente, y, mientras no haya ese porcentaje considerable de población inmunizada, es fundamental la responsabilidad personal, la responsabilidad de todos y cada uno de los canarios y canarias para que este elemento, para que esta pandemia, para que este número de infecciones, contagios y fallecimientos no se dispare, porque es que sobre esa responsabilidad pivota en estos momentos la situación epidemiológica de las islas.

Pero, aparte de la vacuna y de la responsabilidad personal, no es menos cierto que la recuperación también dependerá del margen de maniobra presupuestario del que dispongan los distintos países, los distintos territorios, las comunidades autónomas para adoptar medidas que mitiguen el impacto social y económico de esta crisis sanitaria y, por supuesto, de la resiliencia de nuestra economía y de nuestras estructuras sociales. Y en este aspecto gracias, como dije antes, al cambio de tercio en cuanto a las políticas aplicadas en esta crisis por Europa, por España y por Canarias, políticas contrarias a las aplicadas en la crisis anterior y que permitirán que los recursos se destinen a rescatar a las empresas, a las familias, a los trabajadores, en definitiva, se destinen a rescatar a las personas, en lugar de, como ocurrió la otra vez, que lo que se hizo fue rescatar a los mercados y a la banca.

En Canarias vamos a contar con fondos provenientes del presupuesto ordinario de la Unión Europea, de los presupuestos generales del Estado y de la comunidad autónoma para el 2021, presupuestos que crecen y que nos van a permitir disponer de recursos para hacer frente a los servicios básicos, para hacer frente a la sanidad, a la educación o a las necesidades de vivienda. Y, añadido a esos fondos ordinarios, vamos a contar, entiendo que vamos a contar, lo que no sabemos por lo visto es en qué cantidad, con fondos extraordinarios de la Unión, que añaden...; o sea, en conjunto son los 750 000 millones de euros que la Unión Europea pone de más para paliar el daño económico de la crisis y también para reconducir el futuro económico, sobre criterios de sostenibilidad y digitalización.

Y, dentro de esos recursos, volvemos, están los mecanismos de recuperación y resiliencia, que son los que sustentan el plan nacional presentado hace pocos días por el presidente Sánchez, y del que debo decir que, desde Nueva Canarias, compartimos la orientación del gasto que se plantea. Compartimos y defendemos la orientación del gasto, pero no es así con la escasa participación, no compartimos la escasa participación dada a las comunidades autónomas. El señor Álvaro dijo que había sido un plan muy participado, yo no lo pongo en duda, pero desde luego –por lo que usted dice– por las comunidades autónomas, por las distintas administraciones no ha sido participado, máxime cuando, como bien dijo, sí que van a tener una participación muy activa las comunidades autónomas en la gestión.

De la misma manera que nos preocupa la generalidad del plan. Comparto con el señor Barragán que más que un plan parece una declaración de intenciones. Hay una escasa concreción de las actuaciones, hay ausencia de territorialización y es por esto por lo que nos gustaría, consejero, y preveo que tiene poca información al respecto, lo cual es preocupante por, insisto, la poca participación que se les ha dado a las comunidades autónomas, pero si puede intuir, por lo menos, qué criterios son los que va a utilizar el Gobierno de España para distribuir estos 70 000 millones de euros entre las distintas comunidades, si tiene alguna información o intuye cuánto es lo que va a ser asignado a Canarias, si hay algún principio

de distribución territorial. Yo le he oído al presidente, al señor Torres, hablar de 3500 millones, pero realmente no sé dónde está eso, de dónde sale esa información.

Usted ha dicho también que, para el conjunto de las corporaciones locales, va a ir destinado de un 4% a un 6% del total de recursos, pero ¿y a Canarias, y a las corporaciones canarias van de forma lineal? No lo sabemos. ¿Y al Gobierno de Canarias, a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias? Y es más, de esas cantidades, ¿cuánto se va a quedar la Administración General del Estado, esas cantidades que va a distribuir a través de convocatorias públicas? Y de esa cantidad, de la que se queda la Administración General del Estado y va a distribuir a través, entiendo, por procedimientos de libre concurrencia, nos gustaría, en la medida de lo posible, o sería interesante saber cuál va a ser su destino, a qué van a ir dirigidas, qué criterios se van a utilizar o a aplicar en estas convocatorias y qué posibilidades tenemos desde Canarias para acceder a parte de estos recursos.

Yo vuelvo a reiterar que una de las cuestiones que nos generan gran preocupación es el programa tractor de inversiones, en el que se destinan 3400 millones de euros, y solo 3400 millones de euros. El señor Álvaro hablaba de que todo está imbuido de turismo, pero, a mí que me perdonen, para la modernización y la competitividad del sector turístico, en este caso para la cualificación de Canarias como destino turístico, la cantidad total para España es de 3400 millones, 7 puntos inferior a la riqueza que el turismo genera o generaba en el PIB español y 30 puntos menos del que generaba en el PIB de Canarias.

Y es que, consejero, señorías, entendemos que, si en una propuesta de estas características, con veinte programas tractores de inversión, se asignan cantidades que no son proporcionales al porcentaje que representan los sectores económicos en el producto interior bruto, entendemos que el plan está mal... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Por último, incidir nuevamente en que los fondos europeos extraordinarios que van a nutrir el plan nacional también llevan implícitas las obligaciones de poner en marcha reformas fiscales, medidas laborales y poner también en funcionamiento modificaciones del sistema de pensiones y, dado, insisto, que el documento del Gobierno de España apenas perfila el contenido de estas reformas, entiendo que desde Canarias debemos estar muy atentos a que esta exigencia de la Unión Europea no se traduzca en una merma de derechos sino en un mejor y más sostenible cumplimiento de estas.

Por último, coincidir, consejero, con usted en el escaso tiempo que para la ejecución de estas actuaciones se está dando, y más preocupante aún si tenemos en cuenta que corremos el riesgo de que hasta como mínimo el segundo semestre del año 2021 sigamos en el mismo nivel de indefinición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno. Señor Rodríguez.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Yo soy perfectamente consciente de la complejidad que tiene, digamos, todo el proceso de trabajo, que llevamos casi un año, de las instituciones europeas, españolas, territoriales y con la participación de los que han podido seguir con más detalle este proceso.

Insisto, el órgano que se ha creado para el seguimiento, coordinación, control del plan de fondos extraordinarios para el periodo del sexenio autorizado por la Comisión es esta conferencia sectorial a la que antes hacía referencia y que ha celebrado dos reuniones: la primera, constitutiva y de reglamento, y esta segunda, donde se nos ha presentado lo que algunos ya conocíamos, porque seguimos la actualidad y conocíamos el documento del señor presidente del Gobierno de España, porque lo presentó a la opinión pública, porque está colgado en la Moncloa y lo habíamos analizado.

Yo lo que he dicho es, yo no tengo duda sobre la gran orientación de los objetivos que persigue el plan, sobre la sostenibilidad, sobre la digitalización, sobre la cohesión social, territorial, sobre la igualdad... Digamos, los grandes ejes son compartidos, las políticas tractoras también, los treinta componentes, si usted me apura, también y la mayoría de las medidas también. ¿Dónde hemos planteado nosotros dudas? Que en el proceso de diseño del plan general no ha habido una participación de las comunidades autónomas, que, sin embargo, van a gestionar, como mínimo, el 40% de los recursos. No hemos participado en el diseño, pero vamos a participar en la gestión, y participaremos en la orientación de las políticas sectoriales a través de las conferencias de los ministerios con las comunidades autónomas. Y he dicho que a mí me parece, y en esa reunión se lo trasladaba, que de haber participado en el diseño yo hubiera expresado, en el

diseño, una cierta territorialización del esfuerzo de inversiones. Por ejemplo, anoche leía la propuesta del primer ministro italiano, Draghi. Bueno, hace una propuesta donde los territorios juegan un papel y hace un esfuerzo adicional en la inversión en los territorios más pobres del Estado italiano. Aquí no hay una diferenciación territorial en el mecanismo de recuperación y yo he llamado la atención sobre este hecho. Y he llamado la atención también sobre las políticas sectoriales, no solo territoriales sino sectoriales, y a mí me parece razonable poner sobre la mesa que si el turismo en España representa el 12% y en Canarias el 35 pudo, o al menos es discutible... que el peso de las políticas sectoriales en esta materia fuera de mayor peso.

Es verdad, señoría, que muchas de las políticas son transversales y que van a afectar a todas las actividades económicas, pero, por ejemplo, si usted analiza el sector del automóvil, el sector del automóvil tiene un trato extraordinario en el plan de recuperación, porque lo dice Europa, porque el Gobierno de España lo ha decidido y porque tiene su importancia estratégica, pero si usted pone en comparación el peso del sector del automóvil con el peso del sector turístico no aguanta la comparación.

Entonces yo lo que he dicho es, no hemos participado en el diseño, sí lo haremos en la gestión, la distribución territorial y sectorial es discutible, todas estas cosas son discutibles, y he manifestado una especial preocupación por los plazos, señorías. Y no se trata de ponerse la tirita antes que la herida, se trata de reconocer cuáles son las reglas y las capacidades. Si Europa dio seis años para ejecutar el plan y nosotros lo reducimos a tres años, a mí me parece que estamos asumiendo un riesgo de incumplimiento del propio listón que ha puesto el Gobierno de España. Es que el señor Draghi, por ejemplo, ayer hacía referencia a los seis años y aquí se ha tomado una decisión, que es legítima, que tiene el sentido de apostar por una política anticíclica intensa y rápida para recuperar el crecimiento y el empleo, y esta es la razón, y lo explica bien el Gobierno de España, de intentar gastarse, en este año 2021, 24 100 millones de euros, en el año 2022, 25 400 y en el año 2023, 20 000. Y pretenden que todo eso se ejecute en el trienio cuando Europa nos permite comprometernos en este primer trienio y ejecutarlos hasta el 2026. Y también he llamado la atención sobre ese tema.

Sobre el control y la gestión, va a ser exhaustivo, intenso y de alta calidad. Va a haber un sistema de información y control solo para esto, controlado por la Intervención General del Estado y por la secretaría de Estado de fondos. Un sistema de información y control solo para esto, para la Administración General del Estado, para las comunidades autónomas, para las corporaciones locales y para la participación privada que se pueda generar.

Por lo tanto, señorías, yo he hecho estas consideraciones. Pero nosotros compartimos la filosofía del plan, nosotros compartimos la orientación del plan, nosotros estamos de acuerdo en las pretensiones del plan y nosotros vamos a trabajar intensamente para, con las reglas establecidas, participar de manera intensa y lo más importante es gestionarlo.

Y yo creo que hay dos asuntos claves en este proceso, señorías. Uno son las acciones, las medidas, las reformas, las inversiones y otro es la organización, la gestión. En Canarias nos hemos dotado de una hoja de ruta, de un plan, que es el Plan Reactiva, y eso es lo que alimenta las acciones que corresponda gestionar de forma directa al Gobierno de Canarias, y eso es qué cosas se harán en materia hidráulica, en materia de sanidad, de educación, de carreteras, de viviendas, de movilidad. El plan. Y otra cosa distinta, aunque absolutamente vinculada, es cómo nos organizamos para gestionar lo anterior, que es el decreto ley que mañana veremos, que es un decreto de autoorganización de la Administración para gestionar unos recursos adicionales excepcionales y por un periodo de tiempo. Y ese es el decreto ley de autoorganización, donde tocamos las subvenciones, los contratos, los procedimientos, el personal para gestionarlo... Pero quien alimenta esto es el Plan Reactiva y el proceso de diálogo, que sí ha existido, de los departamentos con los sectores más afectados: la consejera de Educación se sienta con las universidades, el responsable, la responsable de Economía con los empresarios y con los sindicatos y, por supuesto, el presidente con todos los sectores a través del Plan Reactiva.

Por lo tanto, señorías, el plan tiene estas limitaciones, tiene esta temporalidad que he dicho y vamos a estar insistiendo, opinando y, desde luego, organizándonos para, con las reglas que definitivamente se establezcan, gestionarlo de manera lo más eficiente posible.

Y luego está el otro componente, que es el React-UE. Ahí, de los 12 436 millones el Gobierno de España, saben, se queda con 2 436 millones y 10 000 se han repartido. De estos 10 000 millones hemos tenido una participación por encima de lo que nos tocaba por población, porque se ha tenido en cuenta la condición de región ultraperiférica y el deterioro económico de esta crisis, 630 millones, y ahí sí que hemos participado. Tenemos un reglamento que dice que es para sanidad, que es para educación, que es para derechos sociales, que es para pymes y autónomos, y en ese proceso de diálogo hemos estado. ¿Quién ha participado en esto? Pues el departamento de sanidad pública del Gobierno de Canarias, que tiene un plan de mejora de las infraestructuras, de digitalización, de contratación de máquinas y personas

para hacerlo más competente en todos sus ámbitos, y así sucesivamente. Pero en el mecanismo, señorías, estamos a la espera de lo que digan las conferencias sectoriales y de las convocatorias que pueda hacer la Administración General del Estado, donde hay incógnitas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Hemos dado por finalizada esta comparecencia.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0691 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN CANARIAS A LA VISTA DEL INFORME *TEMPORALIDAD DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SITUACIÓN, ESCENARIO NORMATIVO Y ALTERNATIVAS*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los procesos de estabilización y consolidación del empleo temporal en Canarias a la vista del informe *Temporalidad de las prestaciones de servicios para las administraciones públicas, situación, escenario normativo y alternativas*, a propuesta del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenas tardes ya.

Es tarde y estos asuntos que vamos a tratar son densos, pero son de enorme importancia porque afectan al conjunto de la Administración pública, al personal, al motor de la Administración pública que son los empleados públicos y a la estabilización de ese personal.

Un alto porcentaje del personal de la Administración está en situación de abuso de temporalidad porque viene encadenando contratos sucesivos temporales. Un informe de María Emilia Casas, expresidenta del Tribunal Constitucional y catedrática de Derecho del Trabajo, reciente informe, plantea la posibilidad de convertir al personal fijo en personal a extinguir. Sus plazas se amortizarían cuando se jubilaran o cuando hubiera una renuncia voluntaria. Lo plantea como una situación excepcional ante un problema excepcional y ante un momento también excepcional. Propone la creación de una nueva categoría, la de personal estabilizado, para cumplir la directiva comunitaria y la sentencia también del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Defiende que se trata de una vía apropiada y constitucional para dar estabilidad mediante la continuidad en los puestos de trabajo hasta esta jubilación o hasta esa renuncia. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Plantea, además, que esa reforma se debe acometer con urgencia porque tenemos la infracción flagrante declarada por Europa y hasta ahora las soluciones que se han planteado han sido ineficaces, porque no han funcionado los procesos selectivos, que por la limitación en las tasas de reposición han sido muy limitados, tampoco ha funcionado la figura jurisprudencial que se crea de indefinidos no fijos y tampoco los casos en los despidos, en las indemnizaciones por despido improcedente.

El informe de Emilia Casas descarta que se vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad, los principios constitucionales de acceso al empleo público, porque en la mayoría de los casos los interinos han accedido a la Administración por la vía de algún proceso selectivo. Y, además, el Tribunal Constitucional ha establecido que se puede considerar como mérito esa antigüedad. Evidentemente, el tiempo efectivo de trabajo puede reflejar esa capacidad y ese mérito que se exige.

También la jurisprudencia del Constitucional establece que en determinados casos la diferencia de trato puede considerarse como razonable, proporcionada y no arbitraria como medio excepcional adecuado para resolver esa situación excepcional. Hay antecedentes en la ley de presupuestos generales del Estado de este año de transformación del personal de entidades públicas empresariales y estaría justificado por ese incumplimiento generalizado que ha desnaturalizado por completo –dice el informe– encubriendo relaciones de carácter indefinido que ha sumido a estos interinos... siempre pendientes de la renovación de sus contratos. Y plantea que hace falta voluntad política, apostando no por una vía judicial sino por una vía de consenso y por una vía legislativa. También, recientemente, Jerónimo Saavedra ponía su propio ejemplo personal cuando lo convirtieron en personal funcionario fijo sin mayores trámites.

Ante ese informe, señor consejero, ¿cuál es el planteamiento del Gobierno? El otro día tuvimos ocasión de hablar de eso. Queremos saber el planteamiento del Gobierno. El ministro Iceta ha enunciado algunas acciones desde el Gobierno de España. Tenemos el personal en huelga, la huelga se ha ampliado desde abril hasta diciembre, aunque la semana pasada hemos conocido un acuerdo entre el comité de huelga y la Administración. Sin embargo, ese acuerdo también entra en colisión o genera incertidumbre en relación con la disposición final primera de modificación de la Ley de la Función Pública, cuyo decreto ley veremos en esta misma sesión plenaria, esa disposición final primera modifica la Ley de la Función Pública canaria, en concreto el artículo 73.3, que endurece las condiciones de acceso al personal laboral. Entonces, consejero, ¿cómo cuadra ese decreto ley, que ya está en vigor y que probablemente se convalidará en este pleno, cómo cuadra con ese acuerdo que han firmado el Gobierno y los sindicatos?

Y, finalmente, señor consejero, no se habla... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –sí, unos segundos, señor presidente– del personal de la administración de justicia. Los procesos de la administración de justicia han ido caminando. No se ha hablado de este personal. Queremos también que nos diga cómo se va a resolver la situación del personal de la administración de justicia en situación de abuso de temporalidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato. Turno ahora para el Gobierno. Consejero, señor Pérez, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Buenos días de nuevo. Señora presidenta, con su permiso.

Contesto con mucho gusto, señora Beato, a sus preguntas, que no pueden estar más de actualidad en el día de hoy.

Quizá yo deba empezar un poco por el final, por su pregunta sobre el acuerdo, porque de alguna manera el acuerdo, hoy por hoy, este acuerdo al que usted se refiere, es un punto de partida. Es un punto de partida y cuesta resumirlo, porque de algún modo, aunque sea difícil, no es imposible, incorpora elementos que parecen contradictorios. Por un lado decimos, y eso lo seguimos manteniendo, que la solución de fondo, la de fondo, si se quiere establecer una nueva relación jurídica entre este personal y la Administración, que sea igual a la de funcionario de carrera o laboral fijo, se requiere, como usted acaba de decir que dice la señora Casas, una ley estatal. Pero al mismo tiempo nosotros decimos: mientras no exista esa ley, mientras no exista esa ley, no podemos aceptar que las comunidades autónomas, y en concreto nosotros, nos limitemos a exigirla y a esperar.

Nosotros creemos que podemos avanzar al menos en dos direcciones y por eso hemos hecho este acuerdo con el comité de huelga. Y hay dos palabras claves en el acuerdo. La palabra “identificación”, porque hablamos de un colectivo, de un grupo, pero esas personas tienen nombre y apellido y en algún momento tendremos que saber cuántos años de temporalidad conducen al abuso, cómo se accedió, con qué proceso selectivo. De modo que identificarlos es una tarea que podemos ir haciendo entre todos. Y, en segundo lugar, proponer medidas concretas, porque hay cosas que nosotros podemos hacer.

Entonces, aunque reclamamos y esperamos una actuación estatal, la que ha anunciado el ministro Iceta, lo dijo hace una semana, nosotros no aceptamos limitarnos a la espera y a la inactividad. ¿Qué hemos acordado? Trabajar en común por un objetivo común. ¿Cuál es el objetivo común?: la permanencia de ese grupo de trabajadores, en la medida de lo posible, en las filas de la Administración pública, porque ese objetivo es un objetivo que compartimos todos. El propio señor Iceta lo decía, no quiero consumir tiempo leyendo textos del *Diario de Sesiones*, no del nuestro, sino del Senado, en el cual el señor Iceta y todos los portavoces expresamente manifestaban su conformidad con ese objetivo, como objetivo.

Yo comprendo que la descripción de este objetivo ha producido en algunos grupos alivio, en algunos grupos de opinión, en otros grupos ha producido preocupación y también ha producido lo que yo no me atrevo a llamar curiosidad, interés por saber cómo lo vamos a hacer, cómo vamos a resolver, cómo se pueden resolver situaciones jurídicas complejas.

Comprendemos, yo no puedo decir sino que comprendo esa sensación, comprendo el alivio de quienes llevan diez, quince o veinte años, temerosos de que un día le digan tiene usted que irse a la calle porque ha llegado un funcionario nuevo y ahora debe irse. Y eso produce alivio, nuestra decisión, hay una luz de esperanza. También comprendo la preocupación, y quería decirlo con toda claridad, la preocupación de los funcionarios de carrera, de los laborales fijos, que han adquirido su condición tras un duro esfuerzo y que de pronto leen en el periódico que otros ciudadanos quizás adquieran esa condición de una manera distinta, de una manera más sencilla, de una

manera automática. Esa preocupación la comprendemos. Y ahí estamos, entre el alivio de unos, la preocupación de otros y la inquietud por saber cómo se resuelve, cuáles pueden ser las medidas que podemos adoptar.

Pero, en cualquier caso, el acuerdo tiene la virtud de poner en común una voluntad, que es la de que este es un problema, como ha dicho usted, como decía el otro día el señor Fdez. de la Puente, como todos hemos repetido, un problema excepcional que requiere soluciones excepcionales. Quizás como las que sugiere la profesora Casas, con toda la autoridad que tiene.

¿Podemos contribuir a la búsqueda de esas soluciones? Yo creo que sí y el comité de huelga también cree que puede contribuir. Y eso es lo que hemos hecho.

Su pregunta en la comparecencia –ahora me ha formulado otra– se refería a los procesos de estabilización. No querría dejar de contestar sobre esa pregunta que inquieta a muchos ciudadanos: ¿qué vamos a hacer con los procesos de estabilización? Pusimos en marcha las actuaciones preparatorias, entre otras cosas porque había un plazo legal, había que tomar decisiones antes del 31 de diciembre de 2020. Lo suspendimos, entre otras cosas, a petición del Parlamento. Me parece que usted misma en algún momento nos reclamó y nos dijo: no sigan, no vayan tan deprisa, se ha prorrogado el plazo. Tomamos nota de algunas propuestas para su reanudación de los propios sindicatos, Comisiones Obreras, UGT, CSIF, que nos dijeron por escrito: deben ustedes seguir con esos procesos; y de una decisión del Parlamento tras el debate del estado de la nacionalidad que nos conmina o nos manda o nos ordena que continuemos esos procesos. Pero también tomamos nota de que el ministro Iceta ha dicho hace una semana que va a haber un nuevo proceso de estabilización, que él espera que sea el último, y que él acepta que se llame plan de choque.

Y repito la idea que anima al consejero, en la medida en que toque al Gobierno, que es la de estamos atentos a todo eso, estamos atentos a eso, pero no estamos quietos y sin hacer nada. Eso no lo podemos aceptar.

Usted me pregunta que si compartimos las propuestas de la señora Casas. Le contesto que yo las comparto. Tienen una complejidad técnica que yo no soy quién para decir si es la adecuada o es la razonable. Lo que quiero es buscar para el Gobierno, con ayuda de los sindicatos, con ayuda de la oposición, con ayuda de los expertos, unos caminos que nos permitan resolver este problema.

Me parece que no es correcto asimilar... –presidenta, me harán falta unos segundos– asimilar o relacionar las decisiones del decreto ley con las decisiones de este acuerdo. El decreto ley se refiere a los mecanismos de acceso ordinarios a la Administración y no a los procesos de estabilización, y lo único que ha hecho el decreto ley es trasladar a la legislación canaria las normas del Estatuto Básico del Empleado Público, porque la diferencia que había nos estaba ocasionando grandes complicaciones judiciales, y no hemos hecho sino prácticamente copiarlas de modo literal, luego corregir los méritos que deben..., pero ya es nuestra propia legislación, en nuestro... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Justicia. Como sabe, el personal de justicia se gestiona por la Administración, pero su estatuto jurídico, la convocatoria de sus procesos, sus derechos se reglamentan, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, por normas estatales, de modo que, siendo conscientes de que también ahí hay un problema de temporalidad, no está solo en nuestra mano el tomar medidas en ese personal, como lo hacemos con el resto.

Créame que comparto sus afirmaciones sobre la importancia del personal y créame que me doy cuenta de la dificultad que tiene mantenernos en una línea difícil, equidistante, entre el respeto a la posición de la mayoría de nuestros empleados públicos, que lo son tras un duro esfuerzo, y esta minoría muy numerosa que está en una situación de abuso de temporalidad. Necesitamos conciliar los puntos de vista de unos y de otros. Grave dificultad para el consejero, que camina, como los equilibristas del circo, por una línea de la que espero no caerme, entre otras cosas, con la ayuda de ustedes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Señor consejero.

El Ministerio de Función Pública ha hecho en fecha reciente una propuesta destinada a la estabilización y la consolidación del empleo temporal en Canarias y ha sido vista favorablemente por parte de los sindicatos, respondiendo a la misma que puede ser una salida para abordar este problema.

En este mismo Parlamento he defendido reiteradamente, tanto en comisión como en pleno, y ha quedado acreditado en el tiempo, que la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de medios que le permiten adoptar ciertas medidas oportunas y pertinentes que solucionen la precaria situación en la que se encuentra el personal laboral y funcionario interino, estatutario temporal por abuso en su contratación.

Me gustaría referirme, lo ha hecho también la señora proponente, a esa figura de la señora Casas del empleado público a extinguir, es decir, darles una solución a los que ya están dentro como una especie de norma de punto final. Y también me agradó mucho escuchar, en lo cual coincidimos, en el Foro Parlamento, al señor don Jerónimo Saavedra contando su caso particular. Medios hay, legales, hay y ahí tenemos la prueba.

Y también me ha gustado mucho escucharle a usted recientemente cómo ha cambiado, ligeramente, su opinión. Hasta hace poquito toda la solución venía por parte del Estado y usted ha cogido el toro por los cuernos y se ha puesto manos a la obra y está tomando medidas dentro de sus competencias, como yo le he dicho en alguna otra ocasión. En esta carta que han mandado los sindicatos y las plataformas al ministro se busca y se expone la situación del personal temporal de la comunidad autónoma y que requiere, y yo creo que en este Parlamento todos coincidimos y lo veremos a continuación en las distintas intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, requiere darle una solución, porque es de justicia, a un problema no generado por este Gobierno ni por el anterior, sino históricamente por diferentes gobiernos, tanto a nivel de España como a nivel del propio Gobierno de Canarias.

Es por ello que desde Ciudadanos entendemos que se está haciendo y que se debe hacer una mesa de negociación entre el sindicato, o sindicatos, y plataformas que representan a los empleados públicos en esta situación, junto por supuesto con la Administración, para buscar una solución efectiva, final y contundente que quite esta figura de temporalidad.

Creemos que los derechos de los trabajadores públicos, reconocidos en la directiva europea del trabajo de duración determinada, se han encontrado cercenados y es la realidad que ningún Gobierno español ha conseguido acometer esta medida desde el año 1999, cuando se tenía que haber hecho la transposición. Han pasado veinte años y evidentemente encontramos a gente que está en plazas que tienen 3, 5, 15, 20 años, incluso se han jubilado con estas figuras.

Señor consejero, yo le animo, en esta nueva faceta que usted ha demostrado en las últimas fechas, de esa búsqueda de solución, de la mano de las plataformas y sindicatos representativos de estos trabajadores, para que de una vez por todas se le dé una solución a este problema.

Muchas gracias.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías; buenas tardes también, señor consejero.

Señor consejero, este es un asunto que en particular a nuestro grupo le preocupa. Por eso hemos mantenido distintas reuniones con los afectados, hemos realizado varias preguntas en comisiones y también en plenos. Bueno, justamente en el pleno pasado nuestro portavoz le preguntaba y le pedía buscar una solución, y es que este asunto, señor consejero, necesita de una extrema sensibilidad.

Hablamos de una problemática que afecta a más de veintisiete mil empleados públicos en nuestra comunidad autónoma y, como usted ha dicho, 27 000 empleados públicos que tienen nombre y apellidos, personas que llevan pidiendo hace mucho tiempo una solución. Es cierto que no es fácil, y ellos son conscientes de que la solución no es fácil, pero hay que buscar alguna vía que nos permita dar estabilidad a todos estos trabajadores, porque lo que sí que no podemos hacer y lo que no podemos perder de vista es que son personas que llevan dedicadas al servicio público muchos años. Hablamos de personas que tienen un conocimiento sobre la Administración que no podemos tirar a la basura, personas que también han soportado la sobrecarga de trabajo de la Administración por falta de reposición y que han estado siempre a la altura de las circunstancias.

Señor consejero, recientemente también conocíamos el informe que realiza la prestigiosa profesora Casas, del que ya hemos hablado y que también hemos debatido, y es muy probable que la solución definitiva pase por que sea una ley estatal la que tenga que poner punto final a esta situación, porque evidentemente este no es solo un problema de Canarias, es un problema que padece y que sufre todo el territorio nacional. Por tanto, habría que buscar una solución a nivel estatal. De hecho, ya hay soluciones jurídicas encima de la mesa y probablemente surjan más soluciones posibles, pero hay que querer sacarlas adelante y hay que querer impulsarlas.

Pero esto tampoco quita que a la misma vez, como usted ha dicho, desde Canarias se busquen también alternativas y que no nos quedemos de brazos cruzados, y eso es lo que está haciendo este Gobierno,

buscando alternativas y no quedarse de brazos cruzados e intentar encontrar esas soluciones excepcionales a situaciones excepcionales, como la que están padeciendo ahora mismo todos estos empleados públicos y a la que usted ha hecho referencia.

Además, usted también lo dijo en el pleno pasado, si solucionamos este grave problema de la Administración, lo que conseguiremos además es avanzar e impulsar otros cambios que sí que son también prioritarios.

Señor consejero, señorías, esto es algo en lo que estamos todos de acuerdo. Debemos trabajar por dar estabilidad laboral y consolidar a estas personas en sus puestos, y abramos las puertas a una Administración con una normativa de acceso a la función pública que nos permita reponer los efectivos y poner en valor el trabajo y el esfuerzo de quienes también trabajan actualmente en ella.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Turno para Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero, por tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías; buenos días, señor consejero.

Para el problema que tenemos hoy, que es un problema antiguo, porque yo desde que entré a trabajar o me acerqué por primera vez a la función pública, cualquier persona que entra a trabajar en calidad de interino, en calidad de personal eventual, pues, empieza a unirse, de alguna forma a reunirse con otra gente con la finalidad de intentar conservar y dar estabilidad a su puesto de trabajo, como ocurre en cualquier mundo, en el mundo laboral.

Se han dado distintas soluciones a este asunto, es decir, echando la vista atrás, recuerdo años 70, reivindicación, igual trabajo, igual salario; otra reivindicación, contrato laboral, para la gente que trabajaba en las universidades, en la enseñanza, en distintos sectores. Ahí posiblemente se marcó un punto de inflexión cuando después, en los años 80, principios de los 80, la ley de medidas de reforma de la función pública marcó que taxativamente, para entrar en la función pública, de acuerdo con la Constitución, había que seguir los criterios de mérito, capacidad, publicidad, igualdad y, por tanto, era el sistema de oposiciones.

Se han inventado cosas diferentes, oposiciones restringidas, superrestringidas, pactos de estabilidad. Muchas de estas cuestiones han devenido en cuestiones anticonstitucionales que han sido reclamadas por diversos grupos.

Esta mañana, hablando con un sindicalista que me llamaba, se felicitaba por la parte del acuerdo que usted acaba de firmar con el comité de huelga o que van camino de ello; y, por otra parte, se quejaba un poco de que en el decreto que mañana vamos a convalidar posiblemente no se...; él se quejaba de que tal vez algunas cuestiones de tipo laboral no se garantizaban totalmente. Por tanto, me hablaba de esto que le decía yo en privado de las dos manos, es decir, que estaba usted haciendo una cosa con una mano y con la otra la otra. A lo cual yo le dije que era cuestión de diálogo, que confiaba en su buen hacer y que se trabajaba para la permanencia del conjunto de la gente.

Por tanto, creo que el informe de la señora Casas que hoy se nos trae aquí para plantearnos qué hacer en el futuro, está claro que habrá cosas que se puedan hacer desde la comunidad autónoma, desde el propio Gobierno de Canarias, y habrá otras que necesiten de legislación estatal que garantice que esas 800 000 personas que hoy trabajan para las administraciones públicas, de las cuales unas 27 000 en Canarias, de todos, de los distintos departamentos, conquisten esa estabilidad. ¿Por qué?, porque es gente que está formada, es gente que ha servido ya a la sociedad en general, que está preparada y que tenemos que seguir confiando en su formación, en su capacitación y en su independencia.

Por tanto, tenemos que apostar por la estabilidad de todo este personal.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero. Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos. Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Yo quiero centrarme en la parte de la solución. Hemos tenido ocasión durante los últimos meses de debatir sobre el problema, un problema enorme, un problema que básicamente, si se resuelve, viene a plantear un escenario de justicia con aquella gente a la que se le han conculcado derechos, a la que se le ha estado sometiendo a una situación de abuso conocido como de temporalidad, pero que ese tecnicismo

es una situación de vulnerabilidad en el horizonte temporal, en el horizonte laboral, en la posibilidad de promocionar dentro de la propia Administración, en la incertidumbre que genera para cualquier proyecto de vida. Por tanto, creo que resolver esta cuestión era un elemento de justicia. Estamos en el camino. Yo creo que ese elemento es esencial con el acuerdo recientemente alcanzado la pasada semana entre el Gobierno, la consejería y los distintos sindicatos que abogan por esta cuestión.

Decía que era un elemento de justicia, un elemento que era apremiante, pero me gustaría también recordar una cuestión, porque los que, yo creo que todos aquí, sin excepción, defendemos con firmeza la búsqueda de una solución, pero a un problema heredado, a un problema que cuando alguien lleva en abuso de temporalidad quince años no empezó cuando este Gobierno llegó. Lo digo porque, cuando exigimos a este Gobierno la resolución, y desde Nueva Canarias exigimos a este Gobierno la resolución, dentro del orden jurídico, de este problema, hombre, los que han tenido alguna responsabilidad para que esa gente lleve 5, 8, 12, 15, 18, 20 años sería bueno que asumieran un poco, al menos entonaran un poco de responsabilidad en esta situación. *(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Importante establecer mecanismos, buscar mecanismos jurídicos a través de la propia normativa canaria en tanto en cuanto el Estado establece esas modificaciones anunciadas por el ministro Iceta en la legislación básica, pero es imprescindible y tenemos que seguir exigiendo todos los que tenemos representantes en el Congreso de los Diputados, en el Senado, seguir exigiendo también al Gobierno de España avanzar en esa medida. Es fundamental para realmente crear un armazón jurídico importante, que ante posibles recursos realmente consigamos, entre esa legislación que podamos hacer en Canarias y esa legislación básica estatal, las modificaciones pertinentes que puedan garantizar la estabilidad. Cierto es, en este proceso de negociación, en esos grupos de trabajo que se crean, que hay que hablar con claridad sobre qué significa estabilizar al personal, en el abuso. Para nosotros no es lo mismo alguien que lleva 25, 22, 18, 15 años que alguien que lleva 3 años, 3 años, 3 meses o 4 años. Habrá que establecer los mecanismos.

Y, por último, fundamental, no volver a caer en el error. Corrijamos esta situación, estabilicemos, pero seamos capaces de crear las OPE, con planificación, con tiempo suficiente, para no volver a caer en esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías.

Vamos a ver, desde el Partido Popular, y las personas que me han precedido en la palabra lo han dicho, estamos preocupados por la situación actual y que, efectivamente, viene de muchos años y que hay que buscar una solución, una solución excepcional a un problema excepcional. Pero, ahora bien, a mí sí me gustaría decir, en mi comparecencia quería resaltar lo siguiente. Por un lado, es verdad que se ha conseguido ese primer acuerdo, como ha dicho el consejero, es un primer acuerdo, por tanto, es un primer paso, donde se dice claramente que se trata de conseguir la permanencia del personal no fijo, pero también identificar a las personas que están sujetas a ese abuso de temporalidad. A nosotros sí nos gustaría preguntarle qué se entiende por abuso de temporalidad o qué personas se encuentran en esa situación, porque, como ya se ha dicho, no es lo mismo un funcionario interino o un personal laboral temporal que lleva 2 o 3 años que aquellos que llevan 20 o 25 años.

Pero es verdad que, independientemente de este acuerdo que se adoptó el 23 de abril, la semana pasada, el 22 de abril el ministro Iceta, como se ha dicho, sí compareció en el Senado y dijo lo siguiente: No se puede hacer fijo ni por ley ni por concurso restringido a un funcionario interino, porque no se pueden vulnerar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. También dijo que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea del 19 de marzo del 2020, cuando habla de indemnización, apuntó que no significa fijeza. Y también dijo que no se van a paralizar las OPE, pero es verdad que apuntó lo siguiente, y dijo: Aunque no se van a paralizar las OPE, las comunidades autónomas que tienen esa capacidad para sacarlas no tienen por qué poner, en las ofertas de empleo público, no tienen por qué poner esas plazas que están en estos momentos ocupadas por personal interino. Y después apuntó las siguientes soluciones, dijo: La primera solución pasa por modificar el Estatuto Básico del Empleado Público, y es verdad que en esa comparecencia no lo dijo, pero en otra en el Congreso sí lo dijo, modificar el artículo 10, en el sentido de que la temporalidad de los interinos sea como un máximo de dos años, ampliables a tres, pero no hizo referencia a que ese mismo artículo sí es verdad que dice que se tienen que incluir en las OPE todas aquellas plazas que se encuentran vinculadas y se están ocupando por personal interino. Y, por otro lado, dijo que la solución sería la siguiente... Iba a llegar, es una solución que va a llegar en el mes de junio de la mano de los sindicatos que se

encuentran en la mesa general, que se va a aprobar a través de un real decreto ley, y que esta solución pasa por lo siguiente: por sacar un proceso de consolidación extraordinario. Por tanto, señor consejero, mi pregunta es, efectivamente, si ese acuerdo que usted adoptó el 23 de abril puede ir de la mano de lo que manifestó el ministro Iceta.

Y también sí me gustaría hacer referencia a que evidentemente el personal del que estamos hablando aquí, el personal interino, es el de la Administración general, pero no podemos olvidarnos tampoco del personal docente y de los sanitarios, que están... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Mauricio Roque tiene la palabra. Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

En principio todos estamos de acuerdo en celebrar el acuerdo con los empleados públicos y el Gobierno para resolver el problema del abuso de la temporalidad. Es, sin duda, que este acuerdo viene motivado por la buena fe y voluntad tanto de los empleados públicos como por parte del Gobierno para resolver este problema que es histórico y que es en todas las administraciones canarias, como bien apuntaba la señora Reverón.

Los empleados públicos son fundamentales para el desarrollo y el fomento del buen gobierno, por lo que es esencial disponer de un buen modelo de gestión para los recursos humanos dentro del sector público. Esto nadie lo niega y es lo que estamos intentando resolver.

Por otro lado, no cabe olvidar el contexto en el que estamos de crisis económica y sanitaria sin precedentes en la historia moderna. Esto constituye igualmente una necesidad de primer orden de una Administración moderna, flexible, capacitada, que permite con estos recursos, de los que dispone, responder en tiempo a las necesidades de la sociedad, disponiendo de instrumentos ágiles, rápidos que permitan su adaptación a la atención de las necesidades que demanda la sociedad, esto es, facilitando una respuesta técnica, de calidad, social y en tiempo.

Esto nos entronca con el último apartado de las conclusiones, la 25, del informe a que hacía referencia la señora Beato, de la presidenta emérita del Tribunal Constitucional, señora Casas, en referencia a la voluntad del Gobierno español expresada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea. Este es el contexto en el que nos movemos y esta es la Administración que necesitamos.

No se discute la valía, el mérito, la capacidad y la profesionalidad de todos los trabajadores públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Nadie pone en cuestión ni el fraude de ley en el que se encuentran ni la preocupación por resolver la situación que les afecta y que llevan a disposición de realizar su servicio público por más de veinte años y están incluso algunos próximos a jubilarse, siendo la única responsabilidad de la Administración pública.

Esta es, por así decirlo, la fundamentación fáctica del problema, ahora tendremos que ir a lo que son los hechos, pero, claro, para una pretensión tienes que tener hechos y derechos. ¿Y qué nos dice este informe? Este informe, en cuanto a la fundamentación jurídica, propone una reforma legislativa de la conversión del personal fijo a extinguir, en la conclusión 22, mediante la creación de una categoría de personal de carácter indefinido con la posible denominación de personal estabilizado de carácter excepcional –conclusión 24–, mediante una reforma legislativa –conclusión 25–. Por lo tanto, estamos intentando resolver un problema, que los hechos nadie los discute, pero la fundamentación jurídica, la propia presidenta emérita del Tribunal... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* determina y concluye que es necesaria una reforma. No obstante, como ya ha apuntado el consejero, en lo que esto ocurre, se está realizando, junto con los sindicatos, un acuerdo para intentar que esa estabilización la tengan de forma garantizada hasta que esa reforma legal llegue, porque si no solo nos va a quedar la otra vía, y es la que no quieren ni los empleados públicos ni el Gobierno, que es la judicialización del problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el turno proponente, Grupo Nacionalista. Señora Beato.

Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente.

El Grupo Nacionalista se alegra profundamente del giro del Gobierno, profundamente, porque hace apenas veinte días, a pregunta de esta diputada en comisión, el consejero se reafirmaba en que Canarias no podía hacer nada para solucionar este problema, y se reafirmaba, incluso cuestionó hasta la capacidad de lectura y de entendimiento de esta diputada respecto al informe de la señora Casas, y evidentemente Canarias sí podía hacer algo y la prueba evidente es el acuerdo de la semana pasada. Y recientemente ha habido una sentencia también, que tenemos que celebrar, que declara –una sentencia del Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife–, que declara fija a una persona que lleva casi veintitrés años en la Administración.

Y el acuerdo, como digo, es la prueba palpable de que Canarias sí podía hacer algo, y lo veníamos diciendo. En el acuerdo, efectivamente, se reconoce el problema, se fijan unos objetivos comunes y se llega al acuerdo de identificar las plazas y de buscar fórmulas a través de mesas técnicas de trabajo. Lo mismo, lo mismo, exactamente lo mismo que este Grupo Nacionalista le viene diciendo al Gobierno desde hace meses. Hicimos la primera propuesta... Hemos tenido muchísimas intervenciones aquí, preguntas, comparecencias, al Gobierno y siempre hemos mantenido lo mismo. Y dejamos rastro también en nuestras enmiendas en la Ley de Presupuestos, cuando propusimos al Gobierno estudiar y negociar con el objetivo de reducir la temporalidad, incluir también al personal sanitario, al personal de educación, a todo el personal de la Administración, para promover e impulsar las modificaciones legislativas que garantizaran esa estabilización o consolidación del empleo temporal, teniendo en cuenta la sentencia y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y lo volvimos a decir, esta enmienda se nos rechazó, y lo volvimos a decir en las propuestas de resolución en el debate del estado de la nacionalidad, cuando volvimos a proponer diálogo, consenso, entendimiento y sentarse a trabajar en soluciones técnicas consensuadas, porque somos conscientes de la magnitud del problema, somos conscientes de que la solución es difícil, pero era necesario sentarse a trabajar, llegar a un acuerdo, tender la mano y empezar a buscar una solución, porque tenemos una situación excepcional en un momento en el que hay que gestionar muchos fondos europeos. Tenemos que salir de esta crisis y tenemos al 70%, más del setenta por ciento del personal, entre 15 y 20 años de antigüedad, encadenando contratos, el 70% mujeres de ese personal interino.

Y le pedimos, señor consejero, que atienda al personal de justicia. Ahora mismo, en breve se cubrirán las plazas en los procesos que están en trámite, y ese personal está en tierra de nadie y necesita una respuesta, porque ven como se puede avanzar en otras áreas, en sanidad, en educación, en administración general y ellos están en tierra de nadie. Le pedimos que pongan la cabeza en ver cómo se puede también solucionar este problema.

Decía el señor Campos que es un problema heredado. Efectivamente, es un problema que está vinculado a la legislación estatal básica, a las restricciones, a la tasa de reposición, pero este Gobierno, el Gobierno de Canarias, tiene antecedentes de afrontar problemas similares. En el año 1997 se abordó un plan de empleo, un gran plan de empleo, que tenía tres fases, y no se pudo culminar la última fase de ese plan de empleo porque llegó la crisis. Por lo tanto, sí hay antecedentes de abordar este problema.

Y bienvenido sea, bienvenido sea, de verdad, este cambio, para conciliar también, como el consejero decía, hay que conciliar el personal que entró por una oposición, con todas, digamos, con todas las garantías, el personal que entró también por proceso selectivo pero no con fijeza y, por lo tanto, ha encadenado contratos indefinidos, y también, también, no olvidarnos de todas las personas que están fuera queriendo entrar, queriendo acceder a la Administración pública. Por eso lo que nosotros planteamos es abordar este problema, pero también en una estrategia integral en la que planteemos cómo solucionar el problema de la interinidad, del abuso de temporalidad, pero también cómo buscamos mecanismos para agilizar las OPE y que pueda refrescarse la Administración, incorporar nuevo personal y dar expectativas a las personas que están deseando y preparadas para entrar en la Administración, porque todos son necesarios, todos son necesarios en este momento.

Este grupo le tiende la mano, una vez más, al Gobierno para encontrar esas soluciones, para trabajar en este camino, y estaremos vigilantes para que ese acuerdo incipiente, un primer acuerdo la semana pasada, llegue a buen puerto y podamos hablar de un acuerdo definitivo.

Señor consejero, también esperamos una respuesta del ministro Iceta, si el ministro Iceta va a crear esa nueva categoría que plantea Casas; y, por lo tanto, abordar esta situación desde la complejidad pero también desde la voluntad política de encontrar una solución, llegar a un consenso que permita reforzar esta Administración pública canaria.

Y también le queremos volver a insistir en el decreto ley. Las referencias que tenemos es que el decreto ley, esta disposición final primera, lo que hace es endurecer las condiciones del EBEP, concretamente

el artículo 61.7. Le pedimos, señor consejero, que lo revise, porque evidentemente lo que no queremos es que por un lado se esté favoreciendo resolver el problema y, por otro, estemos poniendo palos en las ruedas a esta situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente. Con la venia.

Yo creo que lo importante es lo que empieza ahora. Querría no oír mucho, no hacerle mucho caso al aplauso de la señora Beato, no porque no me importe, que me importa, como es natural, como a cualquier ser humano, sino porque contiene un reproche, ¿no?, “yo ya se lo había dicho”. Pues muy bien, si usted cree que ahora hago yo lo que usted me recomendó y no hice, pues, bienvenida, no me importa mucho. Yo no creo que sea así, por lo menos me cuesta aceptarlo. Pero es igual, porque uno no viene aquí a que le pongan medallas o por lo menos yo no vengo a eso.

Si es un cambio, como pregunta el señor Fdez. de la Puente o como afirma, o no es un cambio, importa poco. Lo que sí quiero decirle es que yo nunca dije esa frase que usted ha puesto –esto lo bueno que tiene es que está todo grabado–: “Canarias no puede hacer nada”. Canarias no puede hacer nada, como ha dicho el señor Iceta, a un señor que está sentado ahí decir “ahora es usted funcionario aunque no haya hecho un proceso selectivo”, para eso no se puede hacer nada, pero esa no es la única solución. Como usted misma cita, la señora Casas nos propone otras y nosotros hemos decidido buscar otras soluciones. No necesariamente la única vía posible, entre otras cosas por respeto, como ha dicho su señoría, a quienes están preparando oposiciones y estudiando para acceder y a los que no les podemos decir “ya no vale de nada el mérito y la capacidad, no va a haber publicidad”. No, eso seguirá y es ahí, como dice Miquel Iceta y como yo quise decir, donde no podemos hacer nada. Pero eso no significa que debamos estarnos quietos. Eso puede ser un cambio. En todo caso, bienvenido sea el cambio, si para avanzar hace falta decir “yo ya te lo había dicho”, pues, muy bien, pues, estupendo, bienvenido su aplauso y reproche. A mí no me interesa mucho el pasado, la verdad, me interesa lo que podamos hacer.

Hay una frase de la diputada representante de la Agrupación Socialista Gomera que yo querría quedarme con ella: la necesidad de manejar el asunto con una extrema sensibilidad. Es probablemente un asunto que, si no se encamina hacia una solución, puede llegar a la paralización del Gobierno, porque estamos concentrados en la solución del problema de este personal y probablemente las energías nos puedan hacer falta para la verdadera transformación de la función pública.

Querría decirle de nuevo que, tal como yo lo veo, la reforma de la Ley de la Función Pública Canaria no tiene que ver nada con el acceso de los temporales, usted me dice que sí y me ha parecido que insiste. Contradiendo un poco esto que acabo de decir de no mirar al pasado, querría recordarle que lo primero que hicimos, lo primero, fue reanudar los procesos selectivos que el Gobierno anterior había decidido suspender. En su conjunto, todos. ¿Y sabe por qué los suspendió? Porque un tribunal suspendió un proceso porque nuestra Ley de la Función Pública no equiparaba el concurso-oposición y la oposición y, al no haber respetado ese precepto de la Ley de la Función Pública, un tribunal de justicia suspendió un proceso selectivo y el Gobierno entendió que era procedente suspenderlos todos, y nosotros los reanudamos y no hemos tenido ninguna complicación. De manera que su demanda de reanudar los procesos selectivos, no solo los de los temporales, sino los otros, está siendo atendida desde el primer día en que llegamos a ejercer esta responsabilidad.

Estoy de acuerdo en las referencias que han hecho varios portavoces. Quiero decir que las comparto, no que las apruebe. Cuando digo estoy de acuerdo, no soy yo quien pone etiquetas de bien o mal, sino que hago más las referencias a la importancia de estar en sintonía con el Estado, especialmente en lo que nos ha dicho la señora diputada representante del Grupo Popular: ¿quiénes están en abuso de temporalidad? También alguien se ha referido, me parece que el señor Campos, a la diferencia entre el que lleva 22 años y el que lleva 3 o el que lleva 4. Bueno, es que el primer elemento del acuerdo es contestar a esa pregunta, de modo que yo no lo puedo hacer aquí, ni creo que sea leal con el acuerdo si me meto en lo que hemos quedado en hacer todos juntos, que es definir, catalogar –es una expresión que usa el acuerdo–, a ese personal, porque no es sencillo.

¿Podemos ir de la mano del señor Iceta? Pues el último párrafo del acuerdo dice expresamente que cualquier mejora de las condiciones establecidas en este acuerdo derivada de la normativa estatal de carácter básico se podrá incorporar a las cláusulas de este acuerdo.

¿Cuál es la idea, tal como yo la veo, que expresa además una posición en la que me he sentido respaldado por mis compañeros de Gobierno y por el presidente? No estarnos quietos, no decir, como la solución óptima, que es convertir en funcionario o en fijo a un trabajador por el mero hecho de que ya lleva unos años, eso no lo podemos hacer, quizá se pueda encontrar una solución alternativa, como la que sugiere la profesora Casas. En cualquier caso, no queremos estarnos quietos.

Soy consciente, y lo dije antes, de que hay otros grupos que miran el acuerdo con una natural y con una lógica inquietud, los funcionarios y los laborales fijos: “¿es que el consejero va ahora a convertir en funcionario a todo el mundo?”. Los... iba a decir jóvenes, pero jóvenes y no jóvenes que preparan oposiciones y preparan el acceso: ¿es que ya no va a hacer falta? Yo comprendo esas inquietudes, pero a ellas también trataremos de darles respuesta.

Para el Gobierno, y así está dicho en el discurso de investidura y así se dijo en el debate del estado de la nacionalidad, la transformación de la Administración pública es imprescindible, no solo por su propia antigüedad y obsolescencia, sino porque los retos que tenemos delante hacen necesaria otra Administración. Y el primer paso es resolver este problema, arreglar este problema. No es solo nuestro, es de todas las comunidades autónomas, de los ayuntamientos.

Querría decirle que soy consciente de la dificultad del personal de justicia, que está, como creo que ha dicho su señoría, en terreno de nadie. Bueno, no del todo, porque yo me siento muy responsable, tanto como consejero de Administraciones Públicas como... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* como por mi propia procedencia profesional, si con la venia del presidente y del pleno lo puedo decir, soy consciente de esa situación en la que se encuentra el personal de la administración de justicia o, como dice el Tribunal Constitucional, de la administración de la administración de justicia. Soy consciente de las peculiaridades del personal sanitario, soy consciente de las peculiaridades del personal docente.

Tenemos más de sesenta mil empleados públicos, somos el primer empleador de Canarias. Lo que nosotros hagamos sirve de faro, de referencia, de guía para el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, es nuestro deber, quiero pensar que con la ayuda de la oposición en este caso, ayuda crítica, que la Administración cumpla esos cometidos, porque sin ella no podremos hacer nada, ni con nuestros programas ni con las críticas de la oposición. Y este es un pequeño paso, pero al que darán, al que sus señorías darán o que continúan otros, o por lo menos esa es nuestra esperanza.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Finalizamos aquí la comparecencia y suspendemos, señorías, la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta. Buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vayan ocupando sus escaños para reanudar la sesión plenaria, si son tan amables. Buenas tardes.

· **10L/C/P-0642 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ATENCIÓN A ENFERMOS Y ENFERMAS DE ANOREXIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión, señorías, con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, sobre la atención a enfermos y enfermas de anorexia, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Señora Valido, tiene la palabra.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA: Bueno, quiero empezar mi intervención saludando a la Asociación Alabente, a la asociación de lucha por la anorexia y la bulimia de Tenerife, que nos acompaña hoy en esta comparecencia, en la que queremos, una vez más, poner el foco sobre un grave problema de salud que ha pasado a conocerse dentro de ese grupo de enfermedades invisibles del que, bueno, pues, nadie habla, que parece que son poquitas las personas afectadas, incluso hay quien discute la necesidad de hablar de esto y de poner el acento en el drama que viven muchas familias.

Come mirándote al espejo, preferentemente desnudo o con muy poca ropa, usa ropa suelta cuando vayas a salir o cuando estés con tu familia para que así nadie sepa tu secreto, si vas a vomitar pon música fuerte, así evitarás que te escuchen... En España basta un solo clic para encontrarse con estas recomendaciones a miles y miles de jóvenes que acuden a ellas a diario. La apología de los trastornos alimentarios en internet está hoy más descontrolada que nunca, estos contenidos están al alcance de cualquier menor. Y esta es una realidad que contrasta con avances producidos en países como Alemania y Francia, que ya han legislado y donde las penas contemplan hasta un año de cárcel, importantes sanciones por promover contenidos como los que les acabo de leer.

Hoy la anorexia es más precoz, empieza antes y es más aguda. Últimamente dos comunidades autónomas, Cataluña y Madrid, se han propuesto empezar a legislar, poner coto a la promoción de esta enfermedad en las redes y en todos los espacios de internet. Pero aquí hoy no vamos a hablar solo de la necesidad de legislar, también de qué servicios tenemos y qué servicios necesitamos.

Desde que comenzó el uso masivo de las redes sociales estas conductas han crecido un 20 %, la edad en la que se inician los trastornos alimentarios está en 15 años.

A los 12 años, dice una madre, le pregunté dónde había aprendido a vomitar, dónde había leído que vomitando podía bajar de peso y me contestó que eso estaba en multitud de páginas de internet.

Además de la regulación y además de los recursos, debemos hablar de prevención. Tenemos que hablar de cómo promover un modelo de belleza saludable, de hábitos de vida saludables, de cómo desde la escuela nuestros chicos y nuestras chicas tienen que aprender a alimentarse adecuadamente, a conocer lo que es la anorexia, lo que es la enfermedad y lo que supone.

Muchos enfermos se encuentran en un largo peregrinaje y hay muchas familias que tienen la suerte de poder pagar profesionales privados. Familias canarias que incluso han recurrido a centros en la península, que cuestan del orden de tres o cuatro mil euros, para recuperar a sus hijas o a sus hijos. Y cuando digo hijas, lo digo porque el 90 % de los enfermos son chicas, el 90 %. Quien no tiene dinero para acudir a centros privados, pues, solo le quedan asociaciones como Alabente –que hoy, insisto, nos acompañan y les agradezco mucho que estén con nosotros–, con todos sus recursos, con su centro de día, con sus equipos, con sus profesionales, porque Andalucía y Canarias tienen aún poco desarrollados, por no decir nada, los servicios para el tratamiento de estas enfermedades.

Hoy, con toda la buena fe y la preocupación, queremos, consejero, que nos cuente, casi más que lo que hay, que es prácticamente nada, a qué se puede comprometer, porque en ocasiones es más la sensibilidad que el dinero, en ocasiones es más la empatía que el dinero. Hay que tener claro que esta es una tragedia que hay que abordar de manera urgente, porque con esta pandemia se han disparado los casos de anorexia y de bulimia.

Me decían el otro día algo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* algo terrible familiares de enfermas, y es que en el confinamiento hemos detectado lo que venían haciendo sin que nos diéramos cuenta. Al estar encerrados en casa durante varios meses las hemos terminado pillando y llevaban haciéndolo mucho tiempo. Pero yo en mi trabajo, ella en su vida, no pude presumir lo que ocurría. En el momento del confinamiento tarde o temprano las descubrieron, a muchas de ellas, y por eso el porcentaje de diagnóstico se ha elevado tantísimo.

Hospitales especializados, centros de día especializados, nutricionistas, psicólogos, psiquiatras... son muchos los servicios que hacen falta.

Insisto, en esta primera intervención lo voy a dejar aquí a la espera de ver cuáles son los planes que para abordar esta terrible enfermedad tiene la consejería y continuaré luego con mi intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente. Gracias, señora Valido.

Es la segunda vez que abordamos los efectos de la pandemia relacionados con el tema de la salud mental y me parece además extraordinariamente oportuna su iniciativa por cuanto, como todos sabemos –ayer también lo hablábamos en la Comisión de Sanidad–, esta es una de las consecuencias más importantes que está teniendo la pandemia del COVID.

Efectivamente, como ha señalado, estamos ante unas enfermedades que son tremendamente complejas y que además no tienen solo los efectos físicos que todos percibimos cuando se tienen estos trastornos de

la conducta alimentaria, sea en forma de peso o en forma de imagen corporal –pérdida, me refiero–, y/o que pueden llevar claramente graves consecuencias psicológicas.

Como bien se señalaba, la población básicamente afectada son las mujeres adolescentes y jóvenes. La proporción, de hecho, es verdaderamente escandalosa, de nueve a una, y, por lo tanto, tenemos que tener un enorme cuidado. De hecho, las cifras de prevalencia de estos trastornos están entre el 4,1 y el 6,41%. En el caso de Canarias, la población adolescente que se está viendo afectada está en torno a cuatro-cinco por ciento y siendo básicamente, como bien señalaba usted, mujeres adolescentes de entre 13 y 18 años y adultas jóvenes de entre 19 y 30 años.

En estos momentos nosotros tenemos toda una serie de dispositivos. No les voy a aburrir o a cansar contándoselo porque creo que son de sobra conocidos por parte de los miembros de esta Cámara, como es, bueno, las unidades que tenemos en los centros de atención primaria, las 33 unidades de salud mental comunitaria, donde 8 solo son específicas para la atención de la población infanto-juvenil, y es un elemento importante a potenciar, luego tenemos 9 que son mixtas, digamos, entre adultos e infanto-juveniles. El objetivo de la consejería es que este tipo de recursos vayan dirigidos solo a esa población infanto-juvenil. De hecho, esta misma semana hemos promovido la adquisición de dos locales para implantar este tipo de servicios. Tenemos también, como sabe, dos hospitales de día infanto-juveniles, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas; plantas de pediatría y unidades de internamiento breve en los hospitales generales de las islas; en el HUC, como saben, también tenemos una unidad específica ambulatoria.

Y en conjunto, por hacerles un elemento de resumen de lo que son los recursos que están disponibles, tenemos un total, a diciembre de 2020, de profesionales que asciende a 144 psiquiatras, 110 psicólogos, 233 enfermeros y 42 trabajadores sociales.

Ha hecho usted, además, referencia a un elemento importante, que es todo el trabajo que hacen las asociaciones con relación al tratamiento de este tipo de patologías y, evidentemente, como señalaba, alguna de ellas nos acompaña aquí y también hay otra en la isla de Gran Canaria.

Por darle datos asistenciales, antes de entrar obviamente en lo que es el objeto de su comparecencia, que es decir, y ante esto qué pretendemos hacer; es decir, los datos asistenciales 2019-2021 nos dan ya, ya, una señal clara del incremento que usted estaba haciendo notar. En el año 2019, hemos tenido pacientes atendidos por trastorno de conducta alimentaria 814, de los que 316 fueron casos nuevos; en el 2020, 843, 269 casos nuevos, pero en este primer trimestre de 2021 vamos por 572 personas, que es un número que se dice evidentemente rápido.

¿Cuáles son las necesidades, desde nuestro punto de vista, y qué elementos tenemos –y recursos– que implementar para ir mejorando la atención en este campo, que, como digo, coincidimos con usted en que es una absoluta necesidad? En principio, queremos que en ambas provincias podamos contar con un recurso específico ambulatorio.

Vamos a contar con una unidad de hospitalización parcial u hospital de día que permita una intervención más integral, intensiva, en las unidades de hospitalización infanto-juvenil.

Creación de unidades de ingreso hospitalario específicas para menores de 18 años para los próximos años. Como sabe, esta es una de las problemáticas también que se da con la convalecencia de personas jóvenes con otras que no son tan jóvenes y que, por lo tanto, les generan un efecto negativo en su tiempo de hospitalización. El hospital de día polivalente para pacientes con trastornos de este tipo, queremos tener uno en Santa Cruz de Tenerife. Vamos a ampliar las infraestructuras de salud mental del Hospital Universitario de Canarias, como son la unidad ambulatoria de trastornos de la conducta alimentaria y la unidad de salud mental comunitaria infanto-juvenil. Vamos a crear dos unidades de hospitalización infanto-juvenil, una en el Hospital Universitario y otra en el Materno-Infantil en Gran Canaria.

Pretendemos incrementar el personal de los equipos de las unidades de salud mental infantil, tanto en Gran Canaria como en Tenerife. Quizás luego podamos hablar un poco más de este elemento, que es vital. No se trata solo de mejorar y hacer infraestructuras si no contamos luego con el personal adecuado. Es evidente.

Pretendemos mejorar las condiciones de las infraestructuras de varias de las unidades de salud mental, tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

Y también está contemplada la creación de equipos de hospitalización domiciliaria de adultos en Gran Canaria y Tenerife y la creación de un equipo de atención domiciliaria infanto-juvenil en Gran Canaria.

Por último, y en esta primera intervención, que abarca así las grandes líneas, evidentemente va a haber otro campo, que es la mejora de la formación profesional de los sanitarios en trastornos de la conducta alimentaria. Este es un elemento clave, entre otras cosas, para la detección precoz.

Pretendemos reforzar, y ha hecho usted la mención... –seguimos un poco aquello que decía Platón de “lo que quieras para tu ciudad ponlo en la escuela”–, y, en definitiva, es poner charlas, etcétera, que

en los centros educativos consigamos mejorar y crear conductas... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*, y evidentemente va a ser fundamental la coordinación de toda el área...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor consejero, para añadirle un minuto más.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Medio segundo, presidente, nada más. ... es fundamental la coordinación, mejorar la coordinación, entre la salud mental y la atención primaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Turno para los grupos no proponentes. Grupo Mixto, señora Espino.
Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Yo creo que los datos que acaba de proporcionar el señor Trujillo son realmente impactantes, cómo se ha incrementado el número de casos de trastornos de la conducta alimentaria durante esta pandemia. Y puede que una de las causas sea que precisamente el confinamiento, que llevó a las familias a estar permanentemente con sus hijos, con los jóvenes, hizo que se detectaran muchos de esos casos que ya existían y que estaban pasando desapercibidos.

Ahora mismo en Canarias tenemos dos centros de día, uno en Gran Canaria y otro Tenerife, que llevan ONG: la Asociación Gull-Lasègue en el caso de Gran Canaria y la Asociación Alabente en el caso de Tenerife. Ellos abarcan prácticamente la atención de sus respectivas provincias, con lo que eso supone también para las personas que viven en islas no capitalinas. Y además dependen –su equipo profesional–, dependen cada año de esas subvenciones que van logrando, ya sea de la Consejería de Sanidad, Derechos Sociales, cabildos y ayuntamientos, pero necesitan una financiación estable para poder llevar a cabo su trabajo y sus proyectos.

Y es necesario, además, habilitar más centros de día en toda Canarias, debido –lo estamos viendo– al aumento de los casos, porque estos centros incluso se han visto obligados a tener que disminuir el número de sesiones con cada paciente para poder atender la elevada demanda.

Actualmente no existen unidades específicas de hospitalización para este trastorno. Comparten las unidades con otros problemas psiquiátricos, y eso de alguna manera también hace que sufran una experiencia traumática en muchos casos cuando son hospitalizados y no les ayuda precisamente a la recuperación de la enfermedad. Por eso es necesaria, y creo entender, señor consejero, que usted ha anunciado, la creación de esas unidades específicas en los hospitales para tratar estos trastornos de la alimentación.

Es necesario, coincidimos con usted, mejorar la formación de los profesionales sanitarios para la detección precoz, actualizar el protocolo de actuación para estos casos, que es del año 2009 y que todavía hay que avanzar en este sentido.

Y, por último, a mí me gustaría hacer una reflexión final sobre este dato que daba usted, de cómo esta enfermedad, los trastornos que tienen que ver con la alimentación afectan sobre todo a las mujeres, y eso se debe, es obvio, a la mayor presión social que recibimos las mujeres acerca de nuestro físico. Desde pequeñas recibimos mensajes por toda la sociedad de que para triunfar, para tener éxito, para ser queridas, para ser aceptadas, tenemos que ser guapas, tenemos que ser bellas, y ser guapa y bella en el siglo XXI significa –nos dice la publicidad, nos dicen los medios de comunicación– que tienes que estar delgada, incluso excesivamente delgada... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Por tanto, luchar contra esta lacra, contra esta enfermedad, no es solo responsabilidad de los propios pacientes, de sus familias, del sistema sanitario, sino que es una tarea de toda la sociedad, eliminar esa presión excesiva que se ejerce sobre el físico y sobre la apariencia de las mujeres.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Señorías, la anorexia es un trastorno mental grave. Su origen se explica a partir de la suma de muchos factores, es decir, es una enfermedad multicausal en la que intervienen factores biológicos, factores psicológicos y factores también socioculturales. Y es una enfermedad que, como ha dicho la señora Valido, mayormente padecen las mujeres, pero también es cierto que hay hombres que la sufren, lo que pasa es que a los hombres les cuesta mucho más que a las mujeres entender que tienen un problema en su alimentación. La vergüenza de padecer un trastorno típico de mujeres, socialmente así entendido, erróneamente, hace que muchos hombres que lo sufren no pidan ayuda cuando la necesitan.

Afortunadamente, en Canarias contamos con varias asociaciones, como ya se ha dicho, que prestan apoyo permanente a quienes sufren un trastorno de alimentación. Me refiero a la Asociación Alabente y también a Gull-Lasègue. Por ello, voy a aprovechar, ya que están hoy presentes, darles las gracias por la labor que hacen día a día. Es una realidad también, que debemos reconocer, que, al igual que sucede en otros ámbitos, ellos dan cobertura donde, en este caso, la Administración no llega o no cubre, pero eso no quita que la Administración, la existencia de ellos no debe quitar que la Administración mejore para dar la cobertura que necesitan estos pacientes.

Recuerdo, señor consejero, perfectamente, en el año 2019 tratamos este asunto, porque se pedía la creación de un equipo multidisciplinar para poder tratar a estos pacientes, que se crearan unidades específicas para el tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria. Incluso creo que también se llegó a pedir que se prestase ayuda económica a quienes, por ejercer de cuidadores, se viesan abocados a perder o abandonar su trabajo, porque son pacientes que sufren ataques de ansiedad, a pesar de que están medicados, amenazan con suicidarse, se autolesionan, y eso que normalmente son niños que son muy perfeccionistas y de gran rendimiento académico, pero alguien siempre tiene que estar muy pendiente de ellos por esos brotes o esas amenazas que realizan a diario a las familias, al entorno más cercano.

Los pacientes de esta enfermedad tienen una queja generalizada, y es que cuando están ingresados la atención que reciben no es la adecuada por la escasez de medios con los que cuentan los centros hospitalarios. Quiero recalcar que hablamos de jóvenes que en muchas ocasiones pierden su adolescencia y necesitan recibir la atención necesaria para que esto no ocurra. Además, no sé si esto sigue ocurriendo, pero la última información que tenía era que a partir de los 15 años eran ingresados en psiquiatría de adultos, en unas condiciones poco adecuadas y causando perjuicios a pacientes que, en definitiva, con 15 años sigues siendo un niño.

Señor consejero... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, señor consejero, hay una frase que dijo una madre que tiene que hacernos reflexionar, y es “mi hija tiene una tristeza permanente que yo como madre sufro y no sé tratar, a pesar del cariño y del amor que le doy a diario, no sé cómo ayudarla”, y yo creo que en ese caso, ahí tiene que estar la Administración para socorrer a quienes a gritos lo están pidiendo. Nosotros la pregunta que le queríamos hacer era qué recursos iba a implementar la consejería para dar respuesta, dar cobertura a estos pacientes que lo necesitan, pero ya en su primera intervención ha dado respuesta a...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.
Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes a todas y a todos.

Señor consejero, volvemos a hablar de este tema, también lo hablamos hace dos plenos, hace dos semanas, hablábamos de salud mental y hablábamos en concreto también del tema de la anorexia y lo que nos preocupa.

Yo quería entrar un poco, por centrar los datos en Canarias, en que en nuestra comunidad las cifras de prevalencia, en teoría y según pone en nuestro propio Plan de Salud Mental, están en torno al cuatro por ciento de adolescentes, que es una cifra bastante similar al resto del Estado. Sin embargo, y esto me preocupa, la prevalencia de riesgo llega hasta un 27,42 %, que es superior al porcentaje del resto del Estado. Posiblemente por la obesidad infanto-juvenil que tenemos en Canarias, un tema importante a analizar.

Ya ha dicho la compañera, señora Valido, que se empieza a los 12 años. Hablábamos de que tenemos solo una unidad, no dos, que yo tenga constancia, la unidad de Santa Cruz de Tenerife, que en teoría tiene solo dos camas y que me gustaría saber qué ha pasado con ellas, si durante el tiempo de la pandemia han estado dedicadas para personas con anorexia o si no, como ha pasado en otras comunidades, que nos consta, creando también una situación de agravamiento de la enfermedad para las personas ya diagnosticadas.

Estábamos hablando de la importancia de aumentar, de poner como mínimo los recursos que teníamos recogidos en el Plan de Salud Mental, y además todo lo que sea más necesario después de lo que estamos

viendo, de las repercusiones de la pandemia en salud mental y, en concreto, también en la anorexia. Es importante que haya todos los recursos asistenciales posibles y que en ambas provincias lleguen y que en las islas no capitalinas también tengamos personal de referencia, si las unidades están solamente en los hospitales grandes, al menos sí personal capacitado, con la capacidad de atender de forma suficiente.

Es imprescindible reflejar y desarrollar en estas nuevas medidas que tengamos la importancia de la prevención, que nos parece no solamente básica en todos los niveles, tal y como recomiendan las guías prácticas, las guías prácticas clínicas, tanto las nacionales como las internacionales. Y ahí le queríamos preguntar... usted ha dicho para cuándo.

Tenemos información de lo que ha ocurrido en algunos otros hospitales en el resto del Estado, porque se han hecho ya algunas experiencias piloto para detectar cuál ha sido la incidencia. Bastante grave, por varias cosas: por el abandono que hubo durante el tiempo de la epidemia, por la gente que se quedó en su casa, por la falta de atención, por la falta de poder hacer ejercicio, que generaba un estrés acentuado a las propias chavalas –la mayoría chicas, aunque es verdad que también en algunos casos chicos– que estaban en esa situación, de no poder salir, de no poderse..., y después el estrés psicológico y físico que todo esto ha generado. Hay un estudio muy interesante en Barcelona que también pone en valor la importancia de, ante momentos de necesidad, agudizar el ingenio y cómo la atención *online*, que no es la más adecuada... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), no había sido especialmente desarrollada para el tratamiento de la anorexia, también ha hecho un efecto importante de acompañamiento, no solamente a las personas pacientes, sino a sus familias, para reforzar un poco las actitudes y los buenos hábitos que tenían que hacer de acompañamiento en esos momentos.

Lo comentaban antes, y tenemos poco tiempo, hay que trabajarlo no solo desde la sanidad sino desde todos los frentes, y, por cierto, desde este Gobierno de Canarias la próxima semana, el día 4 de mayo, empiezan unas jornadas contra la gordofobia, organizadas por el Instituto Canario de Igualdad, que nos parecen superimportantes para acabar con los modelos estéticos de la delgadez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados y diputadas.

Dar las gracias por acompañarnos hoy a la Asociación Alabente, Asociación Liberación Anorexia y Bulimia.

Estamos ante una enfermedad muy seria, que no es nueva, de hecho, la asociación se constituye en el año 1995, pero efectivamente la pandemia, como hoy se ha expuesto, ha disparado los casos. Todos los especialistas coinciden en que después de la ansiedad ha sido y es la segunda causa de ingresos hospitalarios o ambulatorios en la población infanto-juvenil. Un tema, como digo, serio, grave, porque afecta a la salud de manera seria, y además, en los casos en los que no se trata adecuadamente y no se cura, puede acabar con un resultado fatídico. Por tanto, yo creo que es un asunto en el que el Gobierno y la sociedad en su conjunto se tienen que emprender en buscar solución.

Es un tema complejo. Yo siempre digo que cuando uno padece un problema de riñón se toma una pastilla y se puede curar; cuando el problema, el trastorno, es de conducta, es un trastorno emocional y mental, no hay una pastilla mágica que lo cure, se convierte en un tema mucho más complejo. Y sobre todo cuando hablamos de un problema que tiene mucho que ver con una sociedad, como hoy se ha dicho aquí, que hemos convertido la estética, el físico, la extrema delgadez en un requisito imprescindible del éxito y de, diríamos, la relevancia social. El exceso de exposición de la población más joven, niños y niñas, a las redes sociales, que este es un asunto que tendremos que reflexionar entre todos, porque los niños hoy, con 8, 9, 10 años, están recibiendo un bombardeo diario, en algunos casos de muchas horas, de informaciones distorsionadas, de malos ejemplos nutricionales, de estereotipos de belleza y de éxito tremendamente perjudiciales y, sin duda, tendremos que legislar de manera contundente a nivel del Estado y de Canarias en esta materia. Entre otras razones tendremos que buscar la manera de que gente que tiene millones de seguidores, que son personas de éxito, no puedan lanzar mensajes que contribuyan a que los niños y las niñas tengan una autoimagen distorsionada.

¿Cómo combatir esto? La prevención sin duda es fundamental. Hay que generar factores de protección: favorecer el desarrollo de habilidades y de recursos que permitan el desarrollo integral de los niños y adolescentes, trabajar la autoestima positiva, las habilidades comunicativas, la seguridad en uno mismo, la imagen corporal positiva, regular los mensajes publicitarios, las redes sociales, generar mensajes de hábitos alimentarios saludables...

Evidentemente, hay un aspecto que ya se ha nombrado hoy aquí que tiene que ver con el papel que debe jugar Salud Pública, la necesidad de... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, señor presidente. Un minuto.

Crear unidades especializadas. Necesitamos unidades con equipos multidisciplinares –psicólogos, psiquiatras, terapeutas, dietistas, pediatras– especializados en trabajar esta enfermedad y, por supuesto, con unidades ambulatorias y unidades también de hospitalización, con camas suficientes, para que ninguna familia tenga que irse a la península a darle una respuesta a su hijo o hija.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muy buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señor consejero, señores diputados.

No podemos estar más de acuerdo, yo creo que aquí el consenso es máximo. Quizás, abordarlo solo como anorexia, quizás lo ideal, desde el punto de vista estratégico, es abordarlo como trastorno de la conducta alimentaria, como anorexia y como bulimia, que es la tercera causa más común de enfermedad entre adolescentes, después del asma y la obesidad. Como ya se ha dicho, más frecuente en mujeres que en hombres, pero evidentemente también hay casos en hombres, y entre las mujeres jóvenes el trastorno psiquiátrico más común.

En 2015, y gracias a la colaboración de la Asociación Gull-Lasègue, que tengo que confirmarles que justo antes de la pandemia teníamos preparada una PNL para traer a este Parlamento, que vamos a intentar aprovechar la coyuntura y traerla, se nos entregó un borrador y había un estudio, hecho por Álvarez Malé, que hablaba de riesgos, trastornos de la conducta alimentaria de hasta el 27,4% en Canarias. Si actualizamos esos datos ahora con la pandemia, probablemente van a ser peores. Por lo tanto, también sería bueno a lo mejor actualizar esos datos desde la consejería. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

Es evidente que los trastornos de la conducta alimentaria son enfermedades graves, pero que se pueden curar –esto es lo importante y hay que insistir en esto–, si la persona hace el tratamiento con un equipo multidisciplinar. Cuando hablamos de unidades multidisciplinares, no podemos hacer unidades de todas las enfermedades, pero aquí, evidentemente, tienen un papel muy relevante, porque comparten diferentes tipos de especialistas y en esos casos es donde realmente tienen utilidad.

El principal factor de vulnerabilidad para desarrollar estos trastornos es el contexto social, como se ha dicho. Pertenecer a esta sociedad occidental tan obsesionada por la delgadez genera una inseguridad desmedida ante la posibilidad de que el cuerpo adquiera una forma y un peso por encima de los cánones impuestos. Y, por desgracia, también se une con el problema del sobrepeso: en Canarias tenemos también un problema con la obesidad, que está íntimamente relacionado con estos trastornos de la conducta alimentaria.

Como digo, en esa proposición no de ley, que intentaremos traer a la mayor brevedad posible, con el apoyo de la Asociación Gull-Lasègue, y aprovecho para saludar también a los compañeros que están aquí de Tenerife, básicamente en lo que se insistía, hasta hace un año, es en lo de que se ha hablado aquí hoy, que las unidades de hospitalización son tremendamente necesarias, en la dotación que hay, que ha habido... mayor en la isla de Tenerife frente a la de Gran Canaria, también de las islas menores, como no podía ser de otra manera. Y en este sentido también, ya digo, se insiste mucho... –y es la idea para intentar aprobarlo en este Parlamento y darle fuerza a este plan tan ambicioso que nos ha traído hoy el consejero, la verdad es que si se lleva a cabo sería magnífico–, y es dotar a estas unidades de especialistas –psiquiatras, enfermeros, nutricionistas, psicólogos–, que, de alguna manera, tanto con hospitalización diurna como con hospitalización completa pudieran tratar los casos sobre todo de desnutrición grave.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista. Señora Oval.

Cuando quiera.

La señora CRUZ OVAL: Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Señora Valido, en nombre de mi grupo parlamentario le doy las gracias por traer esta comparecencia. Visibilizamos un reto que tiene la sanidad canaria.

Dicho esto, también le doy la bienvenida a Alabante, que es la primera asociación en España que abrió un comedor terapéutico. Muchas gracias en nombre de los pacientes y los familiares de Canarias.

Es un reto de la sanidad canaria porque implica multitud de disciplinas, con un trabajo intenso. Los trastornos de la conducta alimentaria confluyen con otras patologías también graves, como la depresión, el abuso en algunas ocasiones de sustancias, trastornos de ansiedad, entre otras patologías.

En su comparecencia, señora Valido, hablaba de anorexia, pero, evidentemente, es uno de los trastornos en la conducta alimentaria más comunes, pero ahí hay que sumar la bulimia nerviosa, los trastornos por atracón y hay otras. Evidentemente, el conjunto de los trastornos de la conducta alimentaria necesita una atención específica desde la sanidad.

En el año 1986 este país decidió reformar la psiquiatría y en Canarias nos quedamos en el vagón de cola, y yo creo que esto hay que retomarlo. Creo que es una oportunidad. Que esa estrategia de salud mental que tiene esta comunidad autónoma 2019-2023, con una línea específica para los trastornos, de las doce hay una específica para los trastornos de la conducta alimentaria... Creo que los pacientes, las pacientes fundamentalmente, porque nueve de cada diez son mujeres, requieren que nos lo tomemos en serio y que creamos la red, porque están cansados y cansadas de que se les prometa que se va a crear la red. Y crear la red, yo creo que este Gobierno ha dado muestras decididas de lo que quiere hacer con la salud mental. En los primeros meses fue capaz de poner en marcha dos nuevas unidades de salud mental, porque las unidades de salud mental son el eje en el que se vertebran las políticas de coordinación, con atención primaria, con atención hospitalaria... Y es necesario reforzar la red en toda Canarias, pero no en cuanto a infraestructuras, que lo decía el señor consejero, sino también que esos equipos sean equipos completos. La unidad del HUC, por qué trasladamos a pacientes a la península. No es porque necesiten un tratamiento específico, que sí, sino porque la unidad que está en el HUC... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Un segundo, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí. Adelante.

La señora CRUZ OVAL: ... cuenta con un psiquiatra y una psicóloga clínica y es necesario reforzarla para que ninguna chica, fundamentalmente chica, tenga que ser desarraigada de su familia, de su ámbito escolar y de su ámbito social.

En el siglo XXI Canarias, la sanidad canaria, está en disposición de hacerlo y este Gobierno lo hará. Ha creado la cama en el hospital de El Hierro, una cama psiquiátrica, para evitar que los pacientes que requieran atención sean trasladados de El Hierro. Y ese era el camino hasta que llegó la pandemia y volveremos a coger velocidad de crucero.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Grupo Nacionalista, señora Valido.

Por tiempo de siete minutos.

Adelante. Cuando quiera.

La señora VALIDO GARCÍA: Efectivamente, como se ha dicho y como todos los grupos han manifestado, el dato del incremento de enfermas, de enfermos, insisto, 90% mujeres, tras la pandemia se cifra en un 140%, y esto es para asustarse y para salir corriendo, 140% más tras la pandemia.

Como ya se ha dicho, dos camas, un psiquiatra y una psicóloga clínica, en un espacio en el que se tratan otras muchas patologías psiquiátricas de carácter grave y que, como usted sabe, no son el espacio más adecuado para que una niña de 15 años que está entre la vida y la muerte, porque si no no la hospitalizan, se recupere y supere su enfermedad. La experiencia es traumática.

Claro que hablamos de trastornos alimentarios, hablamos de bulimia, hablamos de obesidad, pero yo hoy he querido destacar la anorexia por las cifras que tenemos y por las madres que me han hecho traer esto; madres desesperadas que han descubierto en el confinamiento –no voy a repetir– conductas de sus hijas que ignoraban por completo y que han destapado esta enfermedad con la que ahora no saben qué hacer; madres que se están sentando al lado de ellas para comer y no se despegan hasta horas después para evitar que las engañen. De esto muchos de ustedes habrán oído hablar y saben que no exagero. Estoy segura de que aquí hay mucha gente que tiene amistades que tienen hijas, mayoritariamente hijas, aunque también chicos, viviendo esta situación.

Una vez más el tercer sector y las asociaciones lanzan la mano sin poder, sin una financiación suficiente, sin una financiación segura, ayudar a esos familiares, ayudar a esas enfermas, ayudar a esos enfermos... Le pido hoy que revise la financiación de las únicas dos entidades que hay en Canarias, que atienden a cientos de familias que ahora mismo están desbordadas y no pueden decirle a nadie que no, porque cuando una madre toca a una puerta en esa situación no pueden decirle "es que lo siento, no puedo más". Porque la única manera en que se pueden recuperar de esta enfermedad, además, es con una terapia continuada, no te veo y te hago terapia hoy y vuelve el mes que viene, que es lo que está pasando en el servicio público.

Por eso le pido espacios psiquiátricos específicos, donde las enfermas, los enfermos no tengan que convivir con situaciones psiquiátricas tan graves que hacen mucho más difícil su recuperación. Las familias intentan, por graves que estén, que no lleguen al hospital, porque es terrible lo que tienen que vivir sus hijas y sus hijos allí.

Necesitamos más profesionales, pero necesitamos sobre todo enfoque multidisciplinar, como ya se ha dicho, con nutricionistas, con psicopedagogos, psicología, psiquiatría, con auxiliares de psiquiatría, en fin, con toda la panoplia de profesionales que deben intervenir en una enfermedad mental tan compleja.

Y necesitamos también una campaña de prevención valiente. Señor Trujillo, se la pido hoy. Hagan una campaña de prevención valiente, a todos los niveles. En los medios de comunicación. No sé cuánto habrá costado la del Plan Reactiva, pero no se gasten menos que eso. Hagan una campaña valiente en los medios de comunicación y, por favor, llegue a un acuerdo con su compañera de Educación y méntanse en los centros escolares, en los institutos, y vamos a trabajar a enseñar hábitos de vida saludables. Vamos a decirles a nuestros chicos y a nuestras chicas que valemos por lo que somos y no por lo que aparentamos, ni por nuestro exterior, ni por nuestro físico, por mucho que las redes sociales te pongan 50 000 *likes* o seguidores en el momento en el que te ponen una foto estupenda con lo que se llama un buen cuerpo o un cuerpo perfecto.

¿Sabe usted cuáles son las aplicaciones que más se descargan los jóvenes? Los filtros para arreglar sus fotos. No hay un joven que no tenga en su teléfono una aplicación filtro para quitarse, para parecer más delgado, para subirse a las redes una imagen que no es su imagen, esa imagen que querían, con la que luchan y por la que no comen, no comen bien o desarrollan hábitos tan nocivos.

Quiero también guiñar el ojo... no guiñar el ojo, comprometerme con un colectivo especialmente afectado, como es el colectivo LGTBI. Las mujeres trans sienten todavía más la obligación de entrar en los cánones de belleza de las mujeres para que se las respete, para que se las acepte, para que se las trate como mujeres. Y tenemos muchos problemas con mujeres trans, con problemas de trastornos alimenticios, de anorexias importantes. Por ello también quiero señalar al colectivo LGTBI y cómo también una parte de ellas padecen de forma importante, las mujeres trans, en muchísimas ocasiones trastornos alimenticios.

Quiero terminar fundamentalmente agradeciendo a todos los grupos su actitud y su posición en un asunto como este. Yo creo que el Parlamento puede congraciarse, puede volver a recuperar la confianza y el cariño de la gente cuando habla de las cosas que a la gente le están doliendo tanto. Por ejemplo, de este tipo de enfermedades que acaba con la tranquilidad de una familia canaria en cualquier momento y que son muchas, y que en estas cosas importantes estamos de acuerdo.

Yo le pido que cree esas camas de hospitalización que necesitan todas las islas, con equipos multidisciplinarios, especializados. Le pido recursos humanos, más que infraestructuras, ya se ha dicho, en este caso lo que necesitamos son recursos humanos, y que haga usted una batalla a través de campañas valientes y agresivas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Cuando quiera, siga.

La señora VALIDO GARCÍA: Y finalizo agradeciendo a las dos entidades de Canarias, fundamentalmente a Alabente, con la que he trabajado para preparar esta intervención, como siempre, la información, la ayuda, la pedagogía que hacen, cada vez que les llamo, para que me pongan al día, el esfuerzo enorme que están haciendo sin poder, porque sé que está por encima de su capacidad y que, aun así, cuando les hemos llamado para que atiendan a alguien, los siguen recibiendo.

Muchas gracias por la labor que hacen. Estoy segura de que el consejero también escuchará esa petición de que, por favor, revisen su financiación, que de momento es lo único que tenemos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero. Cuando quiera, señor Trujillo. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señora presidenta. Señora Valido, señorías.

Me van a permitir que empiece casi por donde usted terminó. Hoy yo creo que hemos ganado, el Parlamento canario, el parlamentarismo y la propia sociedad hemos dado un salto... Al menos, si me lo permiten, yo que era ya un *outsider* de esta casa, ver como un elemento de extrema gravedad, como han señalado todos los grupos, es capaz de ponernos a todos, a todos –por eso le agradecí, además, la iniciativa–, a todos al unísono a intentar dar una respuesta, que, además, como bien decía alguna de las intervinientes, es una materia de extrema complejidad. Esto no es torcerse un tobillo, romperse un ligamento cruzado, con todas las consecuencias que tiene ese tipo de patologías o de accidentes, sino que son fenómenos mucho más complicados. Y yo creo que hoy, de verdad, que estamos de enhorabuena y créame que de aquí tiene que salir un compromiso de todos y a la cabeza el mayor comprometido no puede ser otro que el propio Gobierno, que es el que tiene que poner y disponer de aquellos recursos que entre todos veamos para poder dar la mejor respuesta a un problema que ciertamente es un problema muy grave de parte de nuestra sociedad. La parte es mucho más grande, porque no son solo las personas que sufren directamente la patología, usted hacía referencia también a los entornos familiares, etcétera. Aquí luego esto arrastra a muchas más personas.

Dicho esto, y les agradezco que me hayan permitido decir estas palabras, que son, créanme, verdaderamente sentidas, aquí se han nombrado unas cuantas cosas que es evidentemente necesario abordar. Es cierto y todos los apuntes que han estado analizado estos fenómenos, sea la anorexia, sea la bulimia, etcétera, apuntan claramente a dos elementos. Uno, el confinamiento, que, por otro lado, ha tenido la característica de que los núcleos familiares hayan podido darse cuenta de aquellas cosas que tenían muy cerca de sí y que no las habían percibido; y el otro es el comportamiento de las redes sociales, que es un tema que, de verdad, nos tenemos que tomar mucho más en serio, no solo en esta materia, porque, francamente, esto está contaminando en muchísimos aspectos todo lo que es la vida de nuestra sociedad y, por lo tanto, sea tanto desde el punto de vista legislativo o no, sí que tendremos que ver si podemos introducir aquellos elementos que impidan que se confunda la transmisión de conocimientos, de información, etcétera, con manipulaciones, usos torticeros, por utilizar incluso un eufemismo.

Yo no voy a repetir los elementos que básicamente pretendemos articular y que me alegro que hayan sido recibidos de manera positiva por ustedes, pero, en cualquier caso, por señalar al menos algunos aspectos, sí que son claros que tenemos que nosotros trabajar de inmediato. Trabajar de inmediato significa, como bien estaban señalando, que es absolutamente necesario incrementar los recursos de lo que son todas las hospitalizaciones específicas para las menores de 18 años y que, evidentemente, además la red esté, como no puede ser de otra manera en un territorio como el nuestro, implementada en el conjunto del archipiélago. Ese elemento me parece absolutamente fundamental.

Es absolutamente fundamental también actualizar el protocolo que tenemos. Es un protocolo que ya tiene un cierto tiempo y además, en la nueva realidad que tenemos, pandémica, este elemento obviamente debe ser, debe ser analizado, revisado y puesto al día; como también deben ser analizados, revisados y puestos al día todos los datos que tienen que ver, con relación al mejor conocimiento de qué es lo que nos está pasando. Solo el buen análisis de lo que nos sucede es lo que va a permitir un buen diagnóstico y, por lo tanto, poder implementar las acciones que sean más oportunas y precisas para resolver este asunto.

Hablando además de recursos, y usted lo ha señalado, y efectivamente, y más allá de que nos acompañen en el día de hoy, efectivamente, el papel del tercer sector en esta materia, como en tantas otras, juega un papel que es absolutamente imprescindible y evidentemente hay que mirar si el nivel relacional que mantenemos la Administración con la prestación de servicios que dan al conjunto de la comunidad está en unos niveles adecuados para aquello que están prestando a día de hoy. Dicho de otra manera, que parece que lo he dicho como muy alambicadamente, lo que hay que mirar es si los recursos son los adecuados para el papel que prestan y era una de las cuestiones que usted me instaba a que revisara.

Evidentemente, la relación con Educación es un tema trascendental. De hecho estamos, tenemos el proyecto de ir implementando, como un proyecto piloto, el tema de la enfermería en los centros educativos, precisamente para introducir todo lo que son conductas y hábitos saludables, al margen de otro tipo de prestaciones que se pueden realizar en los centros educativos, y ahí estamos, digamos, con Educación trabajando en un proyecto que ciertamente nos ilusiona a las dos consejerías.

Me invita y me insta a que seamos valientes haciendo una campaña de prevención en todas estas materias en nuestra comunidad autónoma. Efectivamente, lo que no se conoce, lo que no somos capaces de comunicar con contundencia difícilmente luego podemos pretender que genere otro tipo de conductas. Vamos a aceptarle ese reto, señora Valido. Nos parece, además, muy oportuno y pertinente. Si hay un campo donde debemos poner mucho en el asador es este del que estamos hablando hoy.

Y voy a finalizar, por desarrollar un poco alguna idea de lo que les comenté antes, que sobre todo estamos absolutamente empeñados...; no solo pasa en este campo, en todo el marco de la nueva situación la atención primaria cobra un papel verdaderamente relevante y, como no podía ser de otra manera, la atención primaria, que es el primer paso al que acudimos cuando interactuamos con nuestros servicios, salvo que tengamos otro tipo de situación y vayamos a la atención hospitalaria, todo lo que es la relación entre atención primaria y salud mental, coordinar los protocolos, etcétera, estamos desarrollando... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, consejero, continúe.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... esperamos tener, tener terminado en este propio ejercicio. Ese es el mandato que tienen los que están elaborando este tal documento por parte del que les habla.

Exactamente igual que hemos elaborado una guía formativa para que todo el personal de las unidades docentes multiprofesionales tenga una base para los proyectos de investigación que queremos en esta materia relanzar y que consideramos que puede ser un tema muy importante para todos los residentes de especialidades como psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental, etcétera.

Y termino con un elemento que usted señalaba y todos los demás: esto no solo es un tema de infraestructuras. Comentaba perfectamente la portavoz socialista la situación del HUC. Nosotros necesitamos claramente poder culminar no solo la tasa de reposición, que ahora se pone en riesgo por...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Treinta segundos más?

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Treinta segundos.

... a las personas que se van a jubilar, sino que necesitamos además incrementar los recursos. Por lo tanto, todo lo que son plazas de psicólogos clínicos, PIR, etcétera, es otro gran reto que tenemos y que no es fácil, añadido, no por cubrir ninguna espalda, pero evidentemente tenemos que todo este tipo de plazas poderlas cumplir a corto plazo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Trujillo, consejero.

· **10L/C/P-0696 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL DEBATE ABIERTO EN EUROPA SOBRE LA ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LAS VACUNAS DEL COVID-19, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Turno ahora para una nueva comparencia, a cargo del señor consejero de Sanidad, sobre el debate abierto en Europa sobre la alternativa a la producción y redistribución de vacunas COVID-19, a cargo del grupo proponente, Sí Podemos Canarias.

Señora Del Río, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo.

Ahora que tengo un poquitín más de tiempo, lo primero que quiero decir es manifestar nuestras condolencias y las de mi grupo a las familias y amistades de los periodistas David Beriain y Roberto Fraile, que han sido asesinados en un ataque armado en Burkina Faso, donde estaban trabajando para proteger los parques naturales frente a la caza furtiva. Son dos compatriotas que han muerto en unas condiciones lamentables y todas nuestras condolencias para ellos.

Parece que no pero tiene relación con el tema del que vamos a hablar, porque tiene que ver con la globalización. Cuando hablamos de vacunas, queremos hablar no solo de la vacuna nuestra, de las vacunas de Canarias, queremos hablar de cómo este coronavirus está afectando de esa manera tan brutal a toda la humanidad.

A finales de 2019, la realidad que hasta ahora conocíamos cambió para siempre. Con la llegada a nuestras vidas de este virus se pusieron de manifiesto las vulnerabilidades de nuestra civilización. La pandemia a la que nos estamos enfrentando ha puesto de relieve que las cosas esenciales para vivir no pueden ni deben tratarse como un bien de mercado, ya que existe una gran interdependencia entre los seres humanos que poblamos el planeta.

Este virus, durante el último año, se ha cobrado la vida de casi tres millones de personas en todo el mundo, 77 738 personas en España, 722 en Canarias y ojalá, con nuestra condolencia para los familiares y personas de Canarias, la cifra se quedara ahí.

Pero esta pandemia no se puede frenar de manera aislada, salvo que sí, definitivamente, nos aisláramos del mundo y entonces podríamos vencer al virus pero no a la hambruna que produciría la muerte de nuestra economía. Esta pandemia solo la podremos afrontar desde la solidaridad y la fraternidad entre sectores, territorios y ciudadanía, porque en momentos excepcionales se han de tomar también medidas excepcionales.

La dinámica y la propia existencia humana se han visto interrumpidas por las restricciones y los confinamientos que ha sufrido la población mundial con el objetivo de controlar e intentar erradicar la propagación del virus, provocando numerosos problemas, más allá de los sanitarios, también económicos, políticos y sociales, también de salud mental, como hablábamos antes, en la mayor parte del planeta, y en donde nuevamente se ha puesto de manifiesto que las primeras víctimas de cualquier crisis son las personas más pobres, pues son ellas las que viven más expuestas, ya sea por su situación laboral, cuando tienen trabajo, o por los trabajos precarizados, a menudo insalubres, como al acceso en los tratamientos.

La magnitud de lo que a nivel mundial representa esta pandemia nos obliga a llegar a consensos. Hoy más que nunca se hace necesario remarcar que la colaboración y la solidaridad entre los pueblos no solo se debe entender como un acto de generosidad de países ricos con países pobres. Esto no va solo de que nadie se quede atrás y de que el virus no se siga cobrando vidas, es también un puro acto de egoísmo y de pura supervivencia, porque de esta crisis, que es planetaria, o nos salvamos todas y todos o no se va a salvar nadie.

Y quería aprovechar, antes de entrar en la segunda parte, porque esto lo tratamos el otro día muy por encima, porque en los dos minutos y medio de una pregunta no da y el tema tiene mucha sustancia, lo que está pasando en este momento desde el punto de vista europeo. Habíamos llegado a un acuerdo para trabajar de manera conjunta, pero aquí tenemos que Alemania por un lado está planteando ya si comprar la Sputnik, que Dinamarca ha decidido que no pone AstraZeneca, los cambios de criterios con AstraZeneca no están contribuyendo a nada, tampoco a la seguridad por parte de la población, porque en cada país de la Unión Europea toman unas decisiones, en Francia que si ponen la primera de AstraZeneca y la segunda de Pfizer, aquí que, bueno, que no sabemos... Y todo esto está generando mucha confusión. Tenemos, por otro lado, el problema de que si no vacunamos pronto y bien y rápido, tenemos ahí todas estas mutaciones, en la India que está siendo un problema. Cuando hablamos de los 3 millones de muertos en el planeta, que son datos oficiales, me gustaría saber realmente, porque hay muchos que sabemos que no los controlamos. Y el riesgo, y por eso apelo no solo a la generosidad y a la solidaridad sino a la propia supervivencia, es que cuanto más tiempo dejemos sin vacunar al resto de la humanidad, más posibilidad de más mutaciones, que lleguen a un nivel que cuando ya tengamos la vacuna no la tengamos para esa mutación y, por tanto, la vacuna que nos hayamos puesto no tenga ningún efecto. Estamos hablando, y seguiremos en el segundo turno sobre esto, sobre algo muy muy importante, que, insisto, va más allá incluso, que no es poco, de la generosidad y la solidaridad, sino de lo que es la supervivencia de todo el planeta.

Lo voy a dejar aquí, me gustaría mucho escuchar su opinión sobre esto, porque creo que tenemos que construir, y después haré propuestas concretas en la segunda parte de mi intervención.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno. Señor Trujillo, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señora presidenta, señorías.

Bueno, si en distintas ocasiones hemos dicho que el tema más importante que hay en estos momentos es salvar la pandemia, pues, evidentemente, si hablamos de la vacunación, estamos hablando del elemento más trascendental para resolver este problema.

Hace poco, como usted recordará, estuvimos hablando sobre esta materia y, evidentemente, el principal problema con el que nos encontramos, nos encontramos –y usted lo ha señalado bien–, la humanidad es el suministro, en este caso nosotros en un escalón y otros en otro, el suministro de las distintas vacunas y, por lo tanto, la necesidad de garantizar el mismo, pero también garantizar –y usted ha hecho una referencia muy importante– la distribución de una manera equitativa en todo el mundo. Y si bien esta idea, cuando uno escucha a los distintos Estados miembros que forman parte de la Organización Mundial del Comercio, en términos generales, parece que asienten que es así, cuando abordan el asunto, resulta que empieza a haber matices, cuando no posturas claramente

encontradas. De tal manera que, cuando analizamos ahora –y esta primera parte es un poco por situar dónde estamos–, vamos viendo que aparece toda una serie de voces donde se están, a la vista de la situación actual, exigiendo, pidiendo que se eliminen los derechos de patentes que tienen los laboratorios, en definitiva, las empresas farmacéuticas. Este último acto, si ha seguido la materia, seguro que sí, recientemente ha sido refrendado por un manifiesto que han firmado premios Nobel y exmandatarios de todo el mundo. Esta postura claramente la lideran dentro de la Organización Mundial del Comercio países como India, Sudáfrica, etcétera. Se trataría, en definitiva, por traducirlo de una manera coloquial, de que se fabricaran genéricos en todo el mundo. Ahora bien, en la propia Organización Mundial del Comercio hay otra postura diferenciada que lideran Estados Unidos, Australia, Canadá, Suiza, Brasil, Japón, Reino Unido, Noruega y donde, cercano a eso o intermedio, está la propia Unión Europea. Antes usted hablaba de algunas discrepancias con relación a la aplicación de la pauta vacunal de AstraZeneca, que es otra cosa que podemos abordar también, pero la Unión Europea por lo que ha optado es por intentar fomentar lo que es la cooperación entre las farmacéuticas de tal manera que se incremente la producción. Ejemplo, por ejemplo, de esta situación son los acuerdos que recientemente Pfizer ha firmado tanto con Sanofi como con Novartis, pero, en todo caso, reconociendo –la propia Unión Europea– que esta colaboración, que, como digo, ya hay algún ejemplo, tendría que incrementarse de una manera absolutamente notoria. Estos acuerdos que todavía están en vigor o que están apareciendo son manifiestamente insuficientes.

Conjuntamente con esto, la propia Organización Mundial del Comercio ha adoptado una postura como tal distinta de los miembros que la conforman, que es ampliar lo que es la transferencia de tecnología dentro de los acuerdos multilaterales internacionales que existen, que es un marco que, bueno, pudiera ser un escenario pero que, evidentemente, tiene que contar con la voluntad clara de las partes; si no, no deja de ser una especie de dinámica del deseo.

Y, por último, que lo comentábamos la última vez que estuvimos hablando de esto, está el presidente de la Comisión Europea, que estableció, como sabe usted –el presidente del Consejo–, que ha llegado a plantear que, en caso de necesidad, se podría articular, a través del artículo 186 del Tratado de Lisboa, la intervención de las fábricas productoras de vacunas. Es una escena que desde luego nadie ha seguido pero, por la importancia que tiene la persona que manifiesta esta postura, obviamente tenemos que ponerla encima de la mesa.

A todo esto se le suma, se le suma, a estas distintas posturas de cómo abordar esta situación, que, como dice usted, estamos obligados a abordar porque no nos podemos vacunar solos, el primer mundo, esa es una idea que tenemos que tener todos claramente, se le han venido a sumar todos los problemas que, en el caso más cercano nuestro, tiene la Unión Europea con la farmacéutica AstraZeneca. Que, como todos conocieron esta mañana, ha presentado una demanda como consecuencia de los incumplimientos tanto de las entregas del primer trimestre como de las entregas del segundo trimestre. Que ahí es nada, no es una broma, estamos hablando de 200 millones de dosis que la Unión Europea demanda en su demanda por incumplimiento a AstraZeneca. En cualquier caso, si esta práctica de incumplimiento contractual se generalizara, evidentemente estaríamos en otro escenario, además, que probablemente llevaría a esas posturas un tanto, digamos, más extremas en estos momentos de tener que intervenir, porque evidentemente eso no podríamos soportarlo.

En todo caso, y por hacer la reflexión en línea de lo que usted señalaba, la vacuna debe ser un bien público y tiene que necesariamente estar a disposición del conjunto de los ciudadanos, con independencia de niveles de renta, no niveles de renta, y hacerlo compatible con todos los derechos de propiedad que pudieran tener aquellos que han estado en la investigación, que, no debemos olvidar, también han tenido en muchos de los casos, si no en todos, aportación también de los recursos públicos.

Lo dejo aquí y abordaremos un poco más este asunto, pero efectivamente... –y hablaremos también de qué es lo que está pasando con la situación de la India, etcétera, que es terrible, terrible–, pero la idea es, el mundo tiene que ser solidario sí o sí, o sea, en este caso no va a ser solidaridad proactiva, es decir, o nosotros hacemos que todo el mundo se vacune o vamos a tener claros problemas en el futuro.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Cuando quiera.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señor Trujillo.

La mejor receta para hacer frente a la pandemia la tenemos clara: vacunar, vacunar y vacunar.

En el caso de Canarias, empezamos un poquito flojos, luego subimos el ritmo de vacunación y otra vez volvemos a quedar algo rezagados con respecto al resto de comunidades autónomas. No podemos bajar la guardia y tampoco podemos, de momento, fiarlo todo a las vacunas y más cuando estas no llegan. Y, por tanto, también es importante que haya que seguir manteniendo la distancia social, el lavado de manos y llevar puesta la mascarilla.

Y, en cuanto a la vacunación, hay que seguir los criterios científicos, no los criterios políticos, sino los científicos. Y resulta también primordial por parte de la Administración la transparencia. Y aquí, señor Trujillo, yo no entiendo por qué el Gobierno se ha negado a contestar a una solicitud de información que hice hace algún tiempo sobre si había algún miembro del Gobierno o alto cargo que se hubiese vacunado y en qué fecha lo hizo. Y además no entiendo que no se me haya querido responder a esa pregunta, porque cuando la formulé, salvo que se tuviese más de 80 años o se viviera en residencias, nadie del Gobierno se podía haber vacunado, con lo cual era muy sencillo contestar que ningún miembro del Gobierno o alto cargo se había vacunado. En lugar de eso, no se me ha querido contestar por una cuestión de protección de la intimidad que no entiendo cuando luego se vacuna algún miembro del Gobierno y convocan a la prensa, lógicamente para dar ejemplo, lo entiendo. Y, por tanto, no entiendo por qué no se me ha contestado a esa pregunta, qué tiene el Gobierno que ocultar.

Nos hemos visto desbordados en las últimas semanas con informaciones sobre los efectos secundarios de las vacunas y me gustaría saber qué se ha hecho desde la Consejería de Sanidad para contrarrestar toda esa desinformación y cuál es la posición que mantiene su departamento, señor Trujillo, sobre la segunda dosis de AstraZeneca, qué va a pasar con aquellos cientos de canarios que ya recibieron la primera dosis y tendrían que recibir la segunda vacuna. Le preguntaba al presidente Torres sobre esta cuestión en el último pleno y no obtuve respuesta.

Quiero poner una vez más en valor el esfuerzo que están realizando los profesionales sanitarios en Canarias para vacunar cuando llegan las dosis, el trabajo que están haciendo, y coincido en que vacunar a la población de los países desarrollados es una cuestión de, en vías de desarrollo quería decir, es una cuestión de humanidad y también una cuestión incluso de egoísmo, porque, si no estamos todos vacunados, todo el planeta, nadie estará seguro.

Así que Canarias no puede dejar de mirar, por ejemplo, a África, tanto por lo que supone el riesgo de que su población no tenga acceso a las vacunas como también por el papel que podemos jugar, desde nuestro lugar estratégico, en este punto del globo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* –concluyo, presidenta– como centro logístico de la vacunación, para la vacunación en África.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Mendoza... Perdón, para la Agrupación Socialista, la cambié de grupo.

Por tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Señorías, el problema que estamos teniendo con la producción y con la distribución de las vacunas, tanto a nivel europeo como en el resto del mundo, está provocando retrasos considerables en las campañas de vacunación de todos los países. Todos estamos esperando que las compañías farmacéuticas entreguen aquellas cantidades pactadas, con solvencia y con responsabilidad, tal y como se comprometieron; sin embargo, la práctica lo que nos ha demostrado es que las previsiones de producción de vacunas de las farmacéuticas han estado muy alejadas de la realidad que quisieron transmitir en un principio y por las cuales habíamos planificado nuestras campañas de vacunación. Y esto es malo, señor consejero, si queremos llegar a la mayor parte de la población en el tiempo que nos habíamos marcado inicialmente.

Por lo tanto, es imprescindible ver qué soluciones se pueden poner encima de la mesa para que ante estos incumplimientos las farmacéuticas se vean obligadas a cumplir. Por ejemplo, es cierto, como usted ha dicho, que Europa ya prepara una demanda a AstraZeneca, pues se había comprometido con los países de la Unión a un nivel de distribución que no está cumpliendo. Esta es una vía pero todos sabemos las demandas el tiempo que conllevan y eso es con lo que tampoco contamos, con mucho tiempo. Nosotros sí que creemos que si las farmacéuticas tienen contratos con los países lo que tienen que hacer es cumplirlos. Y para ello hay varias soluciones. Por ejemplo, una de ellas es que se abran más líneas de producción, aunque sea subcontratando con otras industrias. Esta sería la solución ideal, a pesar de que la inversión

podría suponer, es verdad, bajar los márgenes de beneficios que tuvieran, pero aun así seguirían teniendo beneficios. Y ante una pandemia global yo creo que lo que no podemos hacer es poner los cálculos económicos por encima de las necesidades sanitarias, porque si la situación de abastecimiento, señor consejero, no mejora en las próximas semanas quizás lo que debemos concretar o lo que debemos hacer es concretar y, tal y como se comenta también ya en algunos foros, estudiar otras posibilidades más contundentes, como sería, quizás, la liberación de las patentes de las vacunas para que se pudieran producir en masa por otras empresas. Es cierto que cada vez que se habla de liberar una patente farmacéutica entramos siempre en la vieja discusión que pone, por un lado, el peso en la necesidad de que se mantengan estas patentes como incentivo a la investigación –y que evidentemente no ponemos en duda y son necesarias– y, por otro lado, el peso en que un medicamento debe ser lo más accesible y lo más asequible a la población, y hay personas que no pueden permitirse tratamientos claves para su patología en muchos países del mundo, incluida también España, como le hemos escuchado ya y como han reclamado varios colectivos en esta Cámara. En este caso, estamos hablando de una pandemia global, de una situación excepcional, y merece la pena estudiar la viabilidad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, estudiar la viabilidad de este proceso de liberación de patentes o al menos, señor consejero, no desecharla.

En este sentido, nosotros, al igual que el resto de la sociedad canaria, lo que queremos simplemente es que se distribuyan las vacunas para toda la población y que lleguen cuanto antes. Simplemente porque es nuestra responsabilidad como cargos públicos que esta vacunación sea lo más rápida posible y que podamos salir de esta crisis también lo más rápido y lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Nueva Canarias. Señora González.

Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Del Río, efectivamente, tal y como manifesté, la India se encuentra actualmente ante un colapso hospitalario debido al crecimiento exponencial de los casos de contagios de COVID-19 en su población. Y ahora que la vacunación parece –y puntualizo parece– que se estabiliza en los países desarrollados comienza a preocupar no solo cómo van a afrontar la vacunación los denominados países en vías de desarrollo, sino también aquellos que en pleno apogeo de la economía neoliberal se denominan las economías Brics –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–, consideradas economías emergentes, con un gran potencial, con un enorme potencial. Desde luego parece que ahora ya no podemos hablar de ese enorme potencial en los casos de Brasil o de India, porque estos países, al igual que otros del planeta, no cuentan con los recursos sanitarios suficientes para afrontar esta pandemia y su población es la que sufre las consecuencias.

Este debate, además también en el seno de la Unión, se ha planteado en el seno de la propia Unión Europea y además se ha creado un nuevo cisma ideológico al proponer algunos grupos la necesidad de liberar las patentes de las vacunas con el objeto de abaratar los costes y así poder donar vacunas a los países que carecen de recursos para su compra. Existe incluso una iniciativa de nivel global para garantizar una distribución equitativa de vacunas, encabezada, entre otros, por la artista Selena Gomez, que esta misma semana hizo viral un tuit dirigido a Pedro Sánchez pidiendo que España se involucre en la donación.

Además, la Unión Europea sigue intentando mantener la unidad de acción y, sobre todo, la unidad de compra y distribución de vacunas entre los Estados miembros.

Pero mientras, en este Parlamento de Canarias, donde, yo insisto, carecemos de cualquier competencia al respecto, planteamos este debate, que, si bien podría ser calificado de interesante, a mí –perdónenme que les diga– se me antoja estéril e inerte. Estéril toda vez que nada de lo que hoy podamos decir aquí puede producir nada, porque este asunto no depende de lo que pensemos ni en Canarias ni en España ni en Europa, es que es una cuestión de dimensiones mundiales; e inerte porque este debate es incapaz de producir reacción. Podremos mantener, si así lo desean sus señorías, un acalorado debate político que solo serviría para que cada uno exponga, cada grupo exponga su posición ideológica, para que exponga negro sobre blanco referente a la liberación de las vacunas. Pero la pregunta que yo me hago es, en el hipotético caso de que todos, los setenta diputados, estuviéramos de acuerdo, estuviéramos a favor de la liberación de las patentes, ¿iban a ser estas liberadas? Pues yo siento decirles, obviamente, que va a ser que no. Y para que quede claro y no haya... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias.

Desde mi Grupo Parlamentario, desde Nueva Canarias, defendemos que las vacunas deben ser un bien público y que debe estar a disposición de todos los ciudadanos del planeta, pero también tenemos claro, como ya les mencioné, que esta es una cuestión que excede de cualquier competencia canaria, española, europea, que tiene dimensiones globales, y lo que sí entendemos, por eficiencia, es que lo adecuado en este Parlamento es que nos centremos en temas de nuestra competencia, porque es así, y solo así, como podremos tener posibilidades de éxito para dar solución a la ciudadanía canaria, para dar solución a su aquí y su ahora, debatiendo, además, sobre todo, sobre aquello que es de nuestra competencia, porque en eso es en lo que nos debemos centrar para poder dar solución a otros temas. Son importantes, no le quito razón, pero difícilmente desde este Parlamento podamos solucionar algo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González. Turno para el Grupo Popular. Cuando quiera.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Señora presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, señor consejero, con respecto a las vacunas, estamos hablando de tres niveles: Europa, España y Canarias.

Con respecto a Europa, las cosas no se han hecho bien, evidentemente. Esta heterogeneidad entre los países no ayuda.

Con respecto a las patentes, la posición del Partido Popular es que hay que explicar que las patentes no se contraponen a un necesario sistema de propiedad intelectual claro y eficiente para garantizar el avance sólido y creíble de la investigación, pero eso no quita que haya que tener una visión global. Yo coincido con usted en la importante necesidad de que esto es un problema mundial y si las cosas no van bien en el continente africano, eso nos puede repercutir a nosotros.

Por otro lado, la potenciación de los acuerdos con los laboratorios es tremenda, pero también el aumento de la investigación en nuestro país. Todos sabemos que la vacuna española no la vamos a tener probablemente este año, ojalá me equivoque, entre otras cosas por este problema de la investigación y la inversión en I+D+i. Los acuerdos Covax o el ACT del G-20 pueden ayudar, pero estamos de acuerdo en que, efectivamente, ahí las cosas no se han hecho bien.

Con respecto a nuestro país, los bandazos y la ceremonia de la confusión han sido tremendos. Mire, usted ayer mismo me decía que la EMA había tomado una decisión el viernes pasado. No es verdad, hace dos semanas la EMA dijo que la vacuna de Astra era segura. Por otro lado, la Organización Médica Colegial ha dicho que la vacuna de Astra es segura y hace unos días ochenta y ocho sociedades científicas, entre ellas a la que yo pertenezco, a la de neumólogos, ha dicho que la vacuna es segura. A pesar de ello, los criterios que se han adoptado con las vacunas han sido más políticos que científicos.

Y con respecto a Canarias, yo le recuerdo la proposición no de ley que nosotros presentamos, que yo estoy seguro de que usted estará de acuerdo con ella, que se votó en contra, por aquello del parlamentarismo que usted decía antes en este caso no fue tan favorable. Y con respecto a los datos que se dan constantemente en Canarias las cosas no van bien. Usted sabe que el Partido Popular ha sido tremendamente intenso con este tema, pero con el mejor de los ánimos para que en Canarias las cosas vayan lo mejor posible. Mire, en este sentido yo le traigo aquí la estadística del Ministerio de Sanidad, es de ayer, ¿de acuerdo? No me va a decir que el Ministerio de Sanidad miente, ¿de acuerdo? Canarias es la antepenúltima, con el 19,2 %. Esto es lo que pone el ministerio, yo lo he impreso hoy por la mañana (*mostrando un documento a la Cámara*).

En este sentido, la semana pasada la Consejería de Sanidad dijo que estaba vacunado el 20 % de la población y ayer era el 19,2 %. No sé por qué siempre tienen esa tendencia de publicar unos datos que... No sé si usted tiene otros datos o el ministerio miente. Con respecto a la pauta completa, si se fija, Canarias está, junto a Baleares, los penúltimos, en el 6,5 %. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Y quería hacer especial hincapié en la población vulnerable, en concreto con la de más de 80 años, que, como todos sabemos, es la población en la que hay que acceder más a la vacunación, y en esa PNL se hablaba de un reforzamiento en ese sentido. Ustedes nos dicen: Es que en Canarias no podemos poner vacunas porque no nos llegan. Un minuto... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Voy a poner el ejemplo, lo tienen aquí, no se ve, evidentemente, de Asturias y Canarias. Asturias tiene una población a vacunar de

87 800 personas y Canarias 90 000, prácticamente lo mismo. Bien. Pues a día de hoy está vacunado con la pauta completa en Asturias el 81,3% y en Canarias, el 61,1, que es el peor dato junto a Ceuta y Melilla de España. Son los datos del Ministerio de Sanidad.

Yo le traigo esto, señor consejero, no con el ánimo de hacer crítica política, destructiva, como se hace en Madrid, por ejemplo, por el señor Sánchez con la señora Ayuso, sino con la mejor intención... *(se produce nuevamente el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* en los próximos meses, porque es esencial, como usted bien sabe, para nuestra población la vacunación. En este sentido –un minuto y ya termino–, la vacunación es esencial, es lo más importante ahora mismo. Y las sociedades científicas dieron el otro día un mensaje que le quiero decir: el primer y principal mensaje a las autoridades políticas es vacunen y a los ciudadanos, vacúnense, con seguridad, con garantías. Pongamos la segunda dosis de Astra, levante la voz en el Consejo Interterritorial, sé que no depende de usted, pero tiene el aval científico.

Muchas gracias y perdón por el... *(ininteligible)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Estébanez.
Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Yo la verdad es que no considero que sea un debate ni estéril ni inerte, como sorprendentemente he escuchado a algún portavoz esta tarde. Yo creo que es un debate interesante y relevante, sobre todo porque se hace como comparecencia y no como una PNL, que sí tendría, digamos, un carácter más vinculante, aunque con este Gobierno ya se sabe.

Mire, la tasa de mutación de la COVID-19 evidencia que cada vez se adapta más, desaparecen las variantes menos efectivas y prevalecen las más infecciosas y patógenas, como muestra la doble mutación en la India. Esto lo dice hoy mismo una publicación en *Canarias 7* citando al director del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias de la Universidad de La Laguna, don Jacob Lorenzo, hablando sobre todo de las adaptaciones a la variante británica, que afecta especialmente a Canarias. Y me parece relevante, me parece relevante porque se dice ahí que al menos hay una mutación al mes de media, dependiendo de la cepa. ¿Y esto qué quiere decir? Quiere decir que la propia enfermedad nos puede vencer a pesar de los avances científicos y, por lo tanto, un mundo más solidario no solo es mejor, no solo es posible, es que es imprescindible –usted lo sabe, estoy absolutamente convencido– para la supervivencia común de todos nosotros. Por eso es un debate relevante, por eso es necesaria la conciencia de todos, por eso, incluso hasta por egoísmo, tenemos la obligación moral de intentar llegar más allá incluso de nuestro nivel competencial o nuestras propias fronteras.

Creo que es así como se entiende la necesidad de una nueva estrategia europea en esa –permítanme la expresión–, esa guerra global, una guerra global sanitaria, en la que podamos derrotar al virus entre todos y en todas partes. Pero, ojo, ojo con los debates, no caigamos en la demagogia.

Mire, poner en común las vacunas, los medicamentos, las patentes no significa necesariamente confundir, digamos, expropiación con confiscación. La confiscación es el mero hecho de eso está ahí, yo me lo quedo y lo administro como quiero y hago un uso arbitrario como Administración, incluso como Estado, sea lo que sea, incluso la Unión Europea; en cambio, la expropiación significa ponerlo en uso público haciendo uso de lo que se denomina un justiprecio, es decir, un precio justo que resarza convenientemente a todas las partes. Ese sí es un debate que nos interesa, ese sí es un debate en un Estado de derecho, ese es un debate para el conjunto de la humanidad y así debe estar Canarias, en el lado... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Estébanez, Díaz-Estébanez, disculpe.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Hola, buenas tardes.
Sí, ¿hola? Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Hola, buenas tardes.
Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Sin que sirva de precedente, o sí, estoy muy de acuerdo con el señor Estébanez: efectivamente, este es un debate interesante. Si no fuese así, pues, lógicamente no tendría sentido traerlo a esta Cámara.

Yo parto de una premisa básica, y es coincidente con la opinión que ha expresado tanto el consejero como la proponente de esta comparecencia, la señora Del Río, y es que el conjunto de la población mundial solo estará a salvo del virus en el momento en el que haya un acceso global a la vacunación. Y esto nos obliga a todos a articular los mecanismos necesarios de cooperación para que ese acceso a la vacuna se dé de forma universal, de forma global.

La distribución equitativa de la vacuna en el conjunto del planeta es un objetivo que se han marcado los miembros, como bien decía el propio consejero, los miembros de la Organización Mundial del Comercio, así como que han evidenciado o han expresado que estas vacunas deben desarrollarse y fabricarse en suficiente cantidad, así como bajo los criterios básicamente de seguridad y eficacia. En este escenario, se ha abierto un debate sobre las patentes de las vacunas y su posible liberalización.

Se ha dicho de paso que este debate es verdad que puede exceder al Parlamento canario, puede exceder incluso al parlamento español, pero sí es obligado que se establezca un nexo entre el Parlamento Europeo, el resto de gobiernos mundiales para que este debate, bueno, vaya suscitando algún tipo de acuerdo. Parece más razonable pensar que un acuerdo y un consenso de este calibre conllevan una visión, repito, más europea y más mundial.

Pero no soy iluso ni pierdo la perspectiva de lo que es importante, porque creo que lo fundamental en este momento, como está la situación, es seguir aumentando la capacidad de producción y que el debate lícito y necesario sobre liberalización de patentes no nos aparte la vista sobre la imperiosa necesidad de seguir aumentando la producción de vacunas. Y en este sentido la información que hemos ido conociendo sobre la distribución y producción de vacunas nos alienta a tener cada día más una visión mucho más positiva sobre la capacidad que vamos alcanzando para lograr esa inmunidad poblacional.

Pero, como no voy hablar de vacunas, como hace el señor Ponce, que esta comparecencia no es para hablar de vacunas en el ámbito de la comunidad autónoma sino en el conjunto del planeta, lo dejo ahí.

Pero también cabe reseñar que el apoyo que ha mostrado, creo que es importante también resaltarlo, por parte del Gobierno de España a la Unión Europea para que el diálogo que se quiere iniciar dentro del acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual en el comercio pueda fructificar y se proceda a establecer acuerdos que beneficien a países de renta media y baja. Y, ciertamente, lo que hemos visto estos días, ha acontecido, yo creo que a todos los que tengan una mínima sensibilidad... nos ha podido romper el corazón con la situación de India. Un país enormemente poblado y con un sistema sanitario muy muy endeble que ha hecho sufrir y está haciendo sufrir muchísimo a la población y, además, sufre en forma de muchas muertes, de miles y miles de muertes.

Creo que este debate es un debate moral, ético, que debe establecerse bajo el prisma, por supuesto, de los valores democráticos que deben... (*ininteligible*) en el conjunto del planeta y, por tanto, dar una respuesta también afirmativa. Ese es el postulado y la postura del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, y ojalá algún día, pronto, veamos esta posibilidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Muchas gracias a todas y a todos por sus intervenciones, que yo creo que de una manera y otra han enriquecido esta comparecencia. Y le quiero decir al señor Estébanez, con el que casi nunca suelo estar de acuerdo, pero hoy estoy bastante de acuerdo con su intervención y me gusta poder estar en sintonía, porque creo que en estas cosas es en las que nos tenemos que poner de acuerdo.

Y sí decirle a la señora Esther que sí que creo que esta Cámara sea el lugar apropiado para discutir esto, porque Canarias tiene voz propia, porque Canarias puede instar al Estado y porque desde el Estado español se puede instar a Europa, y porque aquí se trata de sumar. Cuanta más gente seamos capaces de llegar a un acuerdo... Y, fíjense, si no somos capaces de llegar a un acuerdo en esta Cámara, ¿cómo vamos a llegar a un acuerdo después en el Parlamento Europeo? Vamos a buscar las mejores fórmulas. Yo soy una persona que ustedes me conocen y saben, tengo la fama de ser radical, y, efectivamente, soy muy radical, pero soy sobre todo radicalmente demócrata y jamás querría que nada se hiciera si no fuese consensuado por las mayorías suficientes para que esto sea... (*ininteligible*).

Por tanto, lo que queremos plantear no es una imposición, tenemos, cada uno, tenemos nuestro modelo de sistema económico, que nos gusta más, menos, pero no se trata de esto, o sea, aquí estamos hablando

de algo que nos toca la fibra, que me está tocando la vida, la supervivencia, la economía, todo, o sea, todo lo que tiene que ver... el futuro, el de nuestros hijos, el de nuestras nietos, es decir, es algo demasiado importante como para banalizarlo. Y creo que si alguna vez vale la pena esforzarse, en un parlamento, en llegar a acuerdos creo que es en este tipo de cuestiones, donde, además, consideramos que las políticas hay que hacerlas y así, y entendemos que Canarias tiene voz propia y puede expresarlas y decir lo que quiere.

Ha pasado más de un año desde el principio de esta pandemia y cada vez se escuchan más voces que reclaman a las farmacéuticas poder compartir sus patentes con el fin de incrementar el ritmo del suministro de dosis y acabar así con los problemas de acceso para terminar con esta crisis mundial sanitaria. En España una docena de organizaciones médicas, sociales y ONG han reclamado al Gobierno, a través de una carta –ya la citó el señor consejero antes–, que apoye e impulse a nivel europeo la suspensión temporal. Hablamos de suspensión temporal, de verdad, con toda la delicadeza, con todos los respetos. No nos vamos a cargar la propiedad privada, no se trata de eso; estamos diciendo: busquemos una solución consensuada que nos permita trabajar en la solución de un problema mucho más gordo que los que nos hemos encontrado y a los que nos hemos enfrentado hasta ahora.

Estas asociaciones, asimismo, exigen también más transparencia, eso también lo decían y es verdad, en los contratos con la industria farmacéutica, esas letras en negro que no hemos visto, y más control por parte de las administraciones sobre la inversión pública, en este caso en I+D, de los medicamentos, vacunas y ensayos clínicos, porque lo cierto es que de estas patentes que se han generado hay una gran parte que ha sido dinero público que se ha puesto también. Todo eso también aquí hay que valorarlo.

Bueno, a principios de enero, la plataforma intergubernamental de ciencias y políticas sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos, en la que se encuentran personajes relevantes de la política y el activismo internacional, advirtió que podríamos entrar en una era de pandemias debido a los daños ecológicos que se podían producir y que debíamos de construir una sociedad global de autoayuda puesto que las vacunas y los tratamientos anti-COVID deben ser bienes comunes, y vuelvo a insistir, y ya ustedes también lo han dicho, en que aquí nos salvamos todos o no se va salvar nadie, y esto es muy importante.

En Bruselas hay división de opiniones con respecto a la liberación temporal de patentes y hay quienes optan por fomentar la colaboración entre compañías farmacéuticas para aumentar la capacidad de producción global, como usted bien dijo antes. Puede ser. Se trata de buscar las mejores alternativas y llegar a los máximos consensos posibles en esa búsqueda de soluciones. Y esto sabiendo, que además usted también lo había dicho antes, señor consejero, que para la liberación temporal, insisto, de patentes existen mecanismos jurídicos que pueden permitir estas excepciones en situaciones de emergencia como es sin duda la pandemia. Es decir, no estamos hablando de saltarnos ninguna ley ni de hacer ningún disparate, estamos hablando de estar a la altura del momento y de que es necesaria una verdadera cooperación que pase por escuchar a todos los Estados miembros en sus unidades territoriales, y Canarias es una de ellas, a sus pueblos y a su gente, haciendo que el proyecto de la Unión Europea dé un paso hacia delante, de forma que, aunque sea temporalmente, ponga la salud pública y la vida por encima de los intereses económicos de las empresas farmacéuticas. Estamos hablando de eso en este momento. En este momento, más que nunca, nos tenemos que cuestionar las prioridades y, como decía ese chiste famoso, la bolsa o la vida, pues sabemos que, desde el respeto democrático a todos los pensamientos, sin vida tampoco hay bolsa. Lo tenemos que tener muy claro.

Por tanto, el acceso a la vacuna ha de ser global, justo, equitativo y debe darse con la mayor celeridad posible, porque esa es otra de las claves. El tiempo corre en contra, tenemos que llegar y llegar cuanto antes, y no solamente por salvar las vidas, que también, sino porque de verdad corremos el riesgo de que nuestras vacunas, cuando por fin esté todo el mundo vacunado, ya no sirvan porque tengamos mutaciones para las que restan.

Nuestra posición, como parte del bloque comunitario, es formar mayorías que tengan capacidad suficiente para pedir la suspensión temporal, insisto, de la exclusividad de las patentes y facilitar la producción de vacunas por parte de los diferentes Estados europeos, y nuestra capacidad para vencer el virus y recuperar la economía depende de ello. De eso se trata.

Estamos hablando de Europa porque la comparecencia estaba dentro del marco de Europa, yo iría más lejos, si desde Europa podemos, no solamente hacer que se puedan fabricar más vacunas en más países, que qué menos, sino también que puedan fabricarse en otros países fuera del marco europeo, donde puedan llegar a más gente.

Presidentes de comunidades autónomas como Ximo Puig ya han hecho esta petición, la hizo en el Parlamento Europeo, es decir, si Valencia habla, Canarias también puede hablar. Quiero decir, no somos menos que los valencianos para fijar nuestras posiciones y plantear qué es lo que queremos.

Y ese, de verdad, señor consejero, ese era el objetivo de esta comparecencia: abrir el debate, aquí, en esta Cámara, hablar y escucharnos todas y todos, y llegar, intentar llegar a un acuerdo aquí, en Canarias, en España y en Europa, que nos permita ir de la mano en la lucha contra el virus y vencerlo ya de forma definitiva. Y, de verdad, creo que la voz de Canarias es importante, que suma, que construimos desde los territorios pequeños, y ese es nuestro afán de llegar a un acuerdo.

Y ahora sí, y como siempre las proposiciones no de ley son muy rápidas, con muy poco tiempo, le anunciamos que sí que nos gustaría hacer una proposición no de ley, que la tenemos ya bastante redactada, presentarla a lo largo del mes de mayo, para llegar a un acuerdo con toda la Cámara, con las propuestas que puedan ser de consenso de Canarias, y donde todos podamos decir, “pues, en estos puntos estamos de acuerdo, que se eleven al Estado, al Estado central, a Madrid, y desde ahí a Europa también”, con nuestra posición, porque creo que la tenemos y creo que debemos contribuir todos a esa solución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Me van a permitir algunas de sus señorías que me han interpelado preguntando sobre la situación local de la vacunación en Canarias, como tenemos luego el próximo debate sobre la situación actual de la pandemia, y obviamente este es un elemento crucial en ese contexto, pues, voy a, en la próxima comparecencia, a intentar responderles a todos de la mejor manera posible sobre aquellos aspectos que han planteado.

Y yo, para hacer además, tener un correlato con el ponente o el interviniente del Grupo Socialista, señor Estébanez, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted ha planteado y en los términos en que lo ha planteado, sinceramente, porque creo que además lo que ha dicho es verdaderamente correcto, es además la situación en la que estamos. De hecho, ha estado muy bien esa apreciación de la definición de “expropiación, confiscación”. Hay además luego modulaciones dentro de lo que es el elemento de expropiación. Y, por lo tanto, bien, de verdad.

Pero, entrando en la materia que nos ha traído la portavoz del grupo Unidas Podemos, seguimos con la misma idea, la idea necesaria de que este problema global necesita, como no puede ser de otra manera, una solución global dentro de los mecanismos de cooperación internacional. Tampoco valdría que la Unión Europea *per se* y para sí se pusiese de acuerdo y, por lo tanto, eso sería de los primeros elementos que tendríamos que superar. Y mal asunto o mal vamos, si partimos de que este elemento de los acuerdos internacionales es una piedra angular sobre la que debe girar la solución a este problema, si vemos lo que ha ocurrido la semana pasada en la reunión del Covax. Como saben ustedes, el Covax es el Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID y es una alianza público-privada que está promovida por la Organización Mundial de la Salud. El propio presidente de Guatemala, que fue uno de los intervinientes en la última Cumbre Iberoamericana, y haciendo referencia a los acuerdos del Covax, señalaba –y fíjense ustedes en el dato– que de 3 millones de dosis contratadas con Covax solo habían recibido 80 000 dosis, y era un solo país el que ponía este diferencial, así que imagínense cuál es la situación. Y, por lo tanto, evidentemente esto no puede seguir así. Necesitamos incrementar la capacidad de fabricación y cualquier capacidad de fabricación disponible en cualquier parte debe ponerse al servicio de este fin y, por lo tanto, hay que difundir, no puede ser de otra manera, la tecnología y los conocimientos técnicos de quienes actualmente desarrollan las vacunas para que se puedan también seguir desarrollando en otros sitios.

Y en este sentido me van a permitir que yo creo que quien ha dado un paso muy importante en los últimos tiempos ha sido España, con la propuesta que ha articulado hace unos días, donde ha planteado lo siguiente: para los países de renta media y baja, para la concesión de licencias voluntarias o, si fuera necesario, obligatorias, este aumento puede tener lugar en el marco del acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual en el comercio, por lo tanto, el marco general que tiene la Organización Mundial del Comercio; y añade –y me parece que además es una postura inteligente–, no abandona que se continúe con los acuerdos de las farmacéuticas de transferencia tecnológica para poder incrementar la producción, como algunos ejemplos que antes comenté. Y, por lo tanto, yo creo que España en esta materia ha dado un paso muy importante. También lo dio la semana pasada, en la reunión iberoamericana, al menos comprometiéndose –el presidente del Gobierno español– a suministrar, con independencia de esta fórmula de acuerdos generales para todo el mundo, suministrar para Iberoamérica una cantidad de dosis. En principio cifró en siete millones y medio.

Evidentemente, con siete millones y medio no se va a resolver el problema que tiene toda esa zona, pero no deja de ser un paso y un compromiso claro, concreto y público en la línea de querer aumentar lo que es la colaboración para resolver esta materia.

En cualquier caso, y por concluir, porque creo que entre todos hemos hablado de lo que pasa en esta situación, ha hecho referencia la señora portavoz a la actual situación de la India. India, y entronco con parte de la intervención del señor Estébanez, India está desarrollando en estos momentos, desarrollándose en la India, una nueva variante, una cepa, que preocupa muchísimo, por cuanto además, en estos primeros escarceos científicos, hay algunas personas de cierta notoriedad que están haciendo ver la resistencia que pudiera tener esta cepa a las vacunas actuales en circulación y que, para que nos hagamos una idea de lo que significa, ahora mismo, en la actualidad, el 40% de los casos que se están produciendo en el mundo se están produciendo en la India.

Por lo tanto, la fórmula que se adopte, sea esta última que ha propuesto España o aquella que aborde de manera efectiva este problema, se debe adoptar cuanto antes. Esto no puede ser un debate que se eternice, porque mientras tanto se van produciendo esas nuevas cepas, esos nuevos contagios y podemos encontrarnos una situación verdaderamente negativa. Por lo tanto, yo creo que los Estados, las farmacéuticas, todo el mundo, debe comprometerse a dotar a estos países que no pueden de las vacunas que puedan resolverles su situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Damos por finalizada esta comparecencia.

· **10L/C/P-0705 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DEL COVID-19 EN CANARIAS TRAS UN AÑO DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente, también del consejero de Sanidad, sobre la situación del COVID-19 en Canarias tras un año desde el inicio de la pandemia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, ahora podemos debatir de todo lo que hemos hablado, porque para eso traemos esta comparecencia, sin ningún problema. Se trata de mejorar. De verdad, ojalá esto se dispare, la vacunación sean unos números impresionantes y el primero en reconocerlo va a ser el Partido Popular, alto y claro, porque esto es urgente.

Esta comparecencia a mí me hubiera gustado que la trajera el Gobierno, porque ha pasado ya un año de la pandemia y toca hacer algunas reflexiones. Con el verano a la vuelta de la esquina, con la población muy ansiosa, un posible final de estado de alarma, que está generando también mucha confusión, sin más explicaciones, el día 9 de mayo y con una vacunación que no va a ser del 70% el 9 de mayo, lo tenemos clarísimo... La verdad es que este final, la verdad es que me hubiera gustado que no fuera así. La improvisación, el caos informativo, con la ciudadanía muy confusa, con mensajes distintos que se han dado con las vacunas, la propia hostelería, que está desesperada, el turismo en Canarias, que te hacen preguntas como cómo se puede comer durante un vuelo en avión y en los lugares cerrados de los restaurantes no se puede. Sabemos, efectivamente, que en los lugares cerrados la transmisión –acaba de salir una publicación recientemente, es hasta veinte veces superior que en los lugares exteriores y además Canarias debe aprovechar esa situación por su clima. Mensajes del señor Simón, desde que la cepa británica iba a ser un caso aislado y ahora es masiva, desde que los PCR en los aeropuertos, que si los antígenos... Bueno, en definitiva, ha sido una situación muy compleja, nadie dijo que fuera fácil, pero, evidentemente, este final, sobre todo con la confusión con la vacuna y la falta de participación mayor de los expertos científicos, no me cansaré de decirlo, creo que no ha ayudado.

Canarias, como todos sabemos, fue la primera comunidad autónoma en recibir el primer caso de coronavirus –se lo podemos preguntar a los señores de la Agrupación Socialista Gomera, ¿se acuerdan? ¿Cuánto ha pasado ya desde aquel mes de marzo?– y ya hemos pasado los 50 000 infectados y desde

febrero el número de pacientes en las UCI no disminuye. Esto realmente nos preocupa. Hoy parece que ha habido algunos pacientes menos, pero, evidentemente, las cepas han cambiado, lo hemos hablado, y esto está teniendo mucha repercusión. También repercusión a nivel social, a nivel económico, en definitiva, una situación muy compleja.

En la primera ola, el problema de las EPI; en la segunda ola, después del verano, en Gran Canaria; en la tercera ola, las muertes en las residencias de Tenerife, que hicieron que el mes de enero fuera un mes catastrófico en el número de fallecimientos, y tras las navidades –en el Partido Popular avisamos: el virus no se iba de vacaciones en verano, el virus no se iría de vacaciones en navidades–, pues, tuvimos una situación muy compleja con la tercera oleada; y a día de hoy, como hemos comentado, aquel 70% que se nos anunció en el mes de junio –yo creo que si nos equivocamos, también es bueno pedir disculpas, no hay ningún problema– se ha convertido en torno a un ocho, un nueve por ciento que podremos conseguir hasta el estado de alarma. Vamos a ver, ojalá sea muchísimo mayor y tenga que pedir mil veces perdón.

Desde el Partido Popular avisamos de que las fiestas del Carnaval también, y la Semana Santa, podían tener una expresión, dado que la vacunación no era la suficiente, y la aparición de las cepas mutantes, que tuvimos que denunciar aquí, en este Parlamento... Han hecho su papel.

No se ha llevado una secuenciación regular, no se han reforzado, lo hablamos ayer en la Comisión de Sanidad, las cuarentenas, una de las figuras son los hoteles COVID, que no son las arcas de Noé, incluso le propusimos que llevara al Consejo Interterritorial una propuesta de reforzar las cuarentenas como al principio, de diez a los quince días. Pero, bueno, esas numerosas propuestas presentadas por el Partido Popular, muchas de ellas han quedado en saco roto. Y, por resumirles algunas y luego en la segunda intervención, como es marca de la casa del Partido Popular, haremos propuestas para intentar, bueno, afrontar esta época pos-COVID y terminar de la mejor manera esta cuarta oleada.

Recuerden, las mascarillas sanitarias financiadas se aprobaron en este Parlamento, no se ha hecho ni caso; hemos pedido revisión de protocolos por los brotes en los cuatro hospitales de Canarias y en las residencias, no se ha hecho caso; con respecto a los test en los aeropuertos, ha habido muchísima heterogeneidad y no se ha hecho lo bien que deberíamos haberlo hecho; la... (*ininteligible*) COVID no ha funcionado; seguimos siendo –yo no sé por qué– la comunidad autónoma que menos PCR realiza. Treinta segundos... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Sí, termine, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Termino, de verdad.

Hubiéramos querido una mayor participación activa de los profesionales sanitarios en el comité de expertos, no ha habido un claro control de aforos, no hemos evitado los mensajes triunfalistas, como también está pasando, con la vacuna y no puedo dejar de olvidarme también de la saturación y el cansancio de los profesionales sanitarios, que, afortunadamente, y esto hay que decirlo, ya no se están contagiando por el COVID porque ya la vacuna nos la han puesto, y esto también demuestra que la vacuna funciona, y este mensaje también hay que decirlo, pero lo hemos pasado muy mal en épocas anteriores.

Como digo, *a posteriori*, luego, después de su intervención, haremos las propuestas que le traemos desde el Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Señor presidente, señorías.

Bueno, la comparecencia versa sobre la situación de la pandemia en la comunidad autónoma canaria tras un año de la misma.

¿Cuál es la situación en la que nos encontramos ahora? Como bien señalaba el portavoz del Grupo Popular, en estos momentos tenemos acumulados 52 033 casos totales, tenemos la desgracia de haber tenido 722 fallecidos –aprovecho el momento para mostrar la condolencia a los familiares y amigos de estas personas–, hemos hecho más de veintisiete mil pruebas diagnósticas en nuestra comunidad autónoma y la situación de Canarias en general es la siguiente en estos momentos.

Canarias está, como bien saben ustedes, en un nivel medio 2, donde en los diferentes indicadores hemos ido bajando, tanto en la incidencia en catorce días, a 118, a catorce días, mayores de 65 años, a 74 casos; en los siete días estamos en 52 y en los siete días, mayores de 65 años, en 28. Tenemos una trazabilidad

de más del ochenta por ciento y el porcentaje de positividad de las pruebas que realizamos está en el 4,44. La ocupación de las camas hospitalarias por COVID es del 3,6%, en el último día ha estado girando entre el 3,77 y el 3,6. Y el porcentaje de camas UCI ocupadas por COVID estaba, hace catorce días, en torno al diecisiete cuarenta y siete y ahora está en el 15,26.

Evidentemente, esta es la situación de Canarias. La situación por islas, como conocen ustedes perfectamente, es una situación tremendamente dispar, donde tenemos dos islas, que son Gran Canaria y Tenerife, que están en nivel 3. Que, en todo caso, la situación de Tenerife tiene unos indicadores que están por encima de Gran Canaria. Gran Canaria, de todos los indicadores que les acabo de comentar, el indicador que sigue manifiestamente en un nivel 3 y que nos hace ser cautelosos es la ocupación de camas UCI por COVID. No obstante, hemos mejorado cuatro puntos en los catorce últimos días. Tenerife tiene una situación diferente, un poco más tensionada, pero incluso, en cualquier caso, en este último indicador tiene una mejor situación –hablo de las camas UCI por COVID–, una mejor situación que Gran Canaria, y han ido, en cualquier caso, a lo largo de las dos semanas, mejorando los distintos niveles. Fuerteventura y Lanzarote están en nivel 2, con unas ratios, pues, para lo que es la pandemia, no solo en España, y ahora España además está bastante mejor que buena parte de los países europeos, positivas. Y luego tenemos una serie de islas, como La Palma y La Gomera, que están en nivel 1 y que, por lo tanto, viven en una situación tremendamente favorable.

El Hierro es un caso aparte, donde El Hierro, dada su magnitud, a poco que aparezca una serie de brotes, sus indicadores se disparan y por eso está en el nivel 2. Pero si analizan los datos que publicamos prácticamente todos los días verán que incluso tiene una trazabilidad del 100%, lo cual lo que viene a significar es que todos los brotes están absolutamente controlados.

Como bien señalaba el propio portavoz del Grupo Popular, la prevalencia en estos momentos en nuestro territorio es la de la cepa británica. Una prevalencia que además no es solo potestativa nuestra sino del conjunto prácticamente de Europa, y en estos momentos incluso la tenemos por encima del 90%. Esto se manifiesta básicamente en un par de fenómenos, uno de ellos es que tiene un mayor índice de transmisibilidad esta cepa; tiene, además, un mayor espectro de implicación o de contagio en la población, también es cierto que ahora vamos teniendo personas mayores, muchas de ellas vacunadas, y también por el perfil de las personas que infecta, pues, tienen una prolongación en las UCI, en las estancias, media.

Esto, digamos, es en cuanto a los, digamos, grandes números de cómo estamos con los datos en esta pandemia a día de hoy.

Con respecto a los datos de la vacunación, que yo creo que al menos ayer, entonces, en la comisión debí explicarme francamente mal y yo les invito a que los analicen y además escuchen un poco las explicaciones... Como saben, a mí todo esto de las carrerillas de comparativas está muy bien, además para tomar ejemplo y para que hagamos lo mejor posible nuestro trabajo, pero a veces a lo que nos lleva es a que un día se está en una posición, otras se está en otra, y luego lo veremos con un poquito más de atención. Pero, en cualquier caso, les daba los datos consolidados de toda la semana, una semana donde habíamos puesto, en esta última semana, 80 000 vacunas y esta semana esperamos 81 000. La verdad, para que nos hagamos una idea, necesitamos llegar a un ritmo de 160 000 vacunas semanales para poder ir a ese objetivo que todo el mundo se ha marcado, y ojalá se produzca, del 70% de la población diana vacunada, incluso en este caso lo superaríamos. Y les decía que había un dato que es tremendamente importante que tiene que ver, es decir, nosotros habíamos colocado o hemos colocado en ese momento el 98,20% de las vacunas que nos habían llegado, es decir, lo que nos llega lo vacunamos.

¿Qué ocurre cuando empezamos a mirar comparativas ya desde el punto de vista micro? Antes se hacía con una comunidad autónoma. Luego lo comentaremos, ese tipo de cosas. Les expliqué que si miran lo que son los distintos grupos etarios verán como nosotros, en el grupo de mayores de 80, y como consecuencia de un *décalage* no efectivo en la entrega de las vacunas Pfizer, que les comenté que esta semana se incrementaban en un 32% y en la que viene se incrementan en un 53% las cuantías recibidas, eso había provocado que nosotros, en ese tramo de edad, que es el atendido por ese perfil de vacunas, tengamos un *décalage* con respecto a otros. Pero, si cogemos otro grupo etario –luego lo veremos con la propia Asturias–, nosotros, en otros grupos etarios y con otras... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) estamos claramente por encima.

También les decía ayer lo que era la situación que teníamos por los distintos grupos. Nosotros tenemos el grupo 1 y el 2 prácticamente inmunizados al 100% –no les voy a decir cuáles son–; el grupo 3, con una dosis, está al 100%, al 28% con dos; el grupo 4, de los grandes dependientes, está con dos dosis al 90%; y luego tenemos otros porcentajes que luego, si quieren, les puedo yo dar también, aunque ayer los di en la propia comisión. Para que se hagan una idea, y España hace poco sacaba como gran elemento de

fuerza que ya teníamos a más personas inmunizadas que los casos que habíamos tenido, nosotros tenemos cincuenta y dos mil, como les dije, treinta y tres casos, tenemos inmunizados 148 489. Hoy seguro que...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Gracias, señor consejero.
Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Después de más de un año de pandemia, con 721 fallecidos en Canarias y 51 900 contagiados, está claro que no podemos estar satisfechos con lo que ha ocurrido en Canarias y no podemos volver a escuchar eso del milagro canario, porque estas cifras no nos hablan de ningún milagro, nos hablan de enfermedad, de pérdida, de dolor, de sufrimiento. Debemos analizar lo ocurrido durante estos más de trece meses para aprender de los aciertos y también de los errores y no volver a cometerlos.

Una de las primeras conclusiones, echando la vista atrás, es que el Gobierno no previó, no vio lo que se le venía encima, a pesar de ser la primera comunidad autónoma en registrar casos de COVID en La Gomera, después en la isla de Tenerife. Fuimos de las últimas en contar con protección para nuestro personal sanitario; de hecho, éramos la comunidad autónoma con la tasa de contagios más baja entre toda la población y la tasa mayor de sanitarios contagiados. Qué gran error. Tras el cese del anterior equipo de la Consejería de Sanidad, vivimos semanas, casi meses, de improvisación. Llegamos a tener cuatro directores del Servicio Canario de la Salud, alguno tan osado que llegó a afirmar que el virus había desaparecido de las calles de Canarias. Qué gran error. Llegamos también los últimos, ya estaba usted al frente de la consejería, señor Trujillo, creo recordar, y fuimos también los últimos en establecer como obligatorio el uso de la mascarilla. Qué gran error.

Pero me preocupa ahora más mirar al futuro, me preocupa que dentro de poco más de diez días va a decaer el estado de alarma y tenemos, por un lado, al máximo responsable de la epidemia en Canarias, al doctor Amós García, asegurando que necesitamos herramientas jurídicas para seguir conteniendo el coronavirus, mientras el señor Julio Pérez, portavoz del Gobierno, asegura que no hay ningún problema y que no hacen falta más herramientas. Entonces, ¿en qué quedamos?, ¿cuenta su Gobierno con herramientas –porque esta mañana tampoco el presidente Torres lo dejó muy claro, parece que él tampoco tenía la respuesta–, cuenta el Gobierno de Canarias con herramientas para continuar estableciendo toques de queda, restricciones a la movilidad o limitar el número de personas que se pueden reunir, señor Trujillo?

No podemos caer en el mismo error que en junio, cuando se les dijo a los canarios que el virus ya no estaba en la calle, que habíamos ganado al coronavirus, porque después de junio hemos tenido tres olas más y han muerto más personas que en la primera ola.

Y ahora espero que sí me responda qué va a pasar con la segunda dosis de AstraZeneca en aquellos que han recibido la primera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaa, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Lamentablemente, y ya contando la víctima que hemos tenido hoy, a lo largo de ese recuento que se hace a diario por la consejería, tenemos ya 722 fallecidos por COVID. Desde aquí nuestras condolencias, en nombre de la Agrupación Socialista Gomera, a las víctimas y a sus familiares y también el reconocimiento, por supuesto, a los profesionales sanitarios.

Hemos de recalcar que el 80% de esas víctimas son personas mayores de 65 años y muchas de ellas también con patologías previas. Por lo tanto, la importancia de proteger a la población más vulnerable. Creo que en ese sentido sí está haciendo la tarea el Gobierno de Canarias; de hecho, no hemos vuelto a tener brotes en centros sociosanitarios. Creo que ahí, como usted ha indicado, el porcentaje de la vacunación es bastante alto y está dando resultados.

Actualmente nos encontramos inmersos en la cuarta ola y ya tenemos a día de hoy también más de cincuenta y dos mil contagios. Y creo que la mayoría de esos contagios se está debiendo últimamente precisamente a esa mutación del virus, que hace mucho más difícil su control.

Yo leí esta mañana un artículo, al que hacía también antes alusión el señor Díaz-Estébanez, del señor Jacob Lorenzo, el director del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales, y la verdad es que me preocupaba mucho la información que daba, pues decía o advertía sobre esa presencia de la variante

británica en Canarias, usted ha dicho que está por encima del 90% de esos casos, y que las nuevas cepas se adaptan, que son mucho más infecciosas y aquellas que teníamos en un principio, que eran menos infecciosas, están tendiendo a desaparecer. Ponía también un ejemplo claro, que era el de la India, donde una doble mutación está llevando a un desastre en el país. Y en un mundo globalizado como en el que vivimos, claro, eso a nosotros también nos preocupa y ahí es importante esa vacunación universal.

Si tenemos en cuenta los ODS, aunque se crearon antes que esta pandemia, el punto 3.3 habla de erradicar algunas enfermedades –la malaria... algunas más– y también las enfermedades transmisibles. Esperemos que de aquí al 2030 esta enfermedad transmisible desaparezca y espero también que estos, los ODS, sirvan para implicar a los países más ricos y que sean solidarios con aquellos más pobres para que podamos tener, como ya dije, una vacunación universal, porque yo entiendo que a más vacunas, menos mutación y, por tanto, antes podríamos acabar con el virus.

Me gustaría preguntarle, señor consejero, por qué también, teniendo las mismas medidas en algunas islas, tenemos diferentes resultados. Por ejemplo, entre Tenerife y Gran Canaria, que vemos que, estando en el mismo nivel y con las mismas medidas, sin embargo, están habiendo más contagios en Tenerife que en Gran Canaria.

Y solo pedirle, señor consejero, que pongamos... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* y que todos juntos podamos salir de esto cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno, con la sobredosis que llevamos hoy de vacunas, voy a intentar ser breve, que ya llevamos mucho rato.

Bueno, hay algunas preguntas que ya le han hecho, porque yo creo que nos preocupan a todas, como es saber qué es lo que puede pasar con AstraZeneca, si las personas que se han puesto la primera dosis en Canarias van a poder obtener la segunda también de esta vacuna o si la van a tener de otra vacuna diferente, cómo están esos estudios que se estaban haciendo a nivel estatal con respecto a esa otra posibilidad. Sabemos que en Francia sí se está haciendo así, pero en otros países no. Y también nos preocupa mucho sinceramente lo de Dinamarca y el hecho de que hayan decidido de momento cancelarla. Nos preocupa, porque defendemos las vacunas, las queremos. Yo estoy vacunada con AstraZeneca, quiero mi segunda dosis y me gustaría que fuese de AstraZeneca, si fuese posible también. Pero queremos tener, en la medida de lo posible, información, transparencia, para hacerlo con las máximas garantías posibles y seguir animando a la gente a que siga con ello.

Y después –y esto va a ser lo último que le quiero preguntar, porque, aunque se lo pregunté en privado, siguen corriendo los rumores y yo necesito que usted me responda en público para tranquilizar a la gente–, la población de Lanzarote y Fuerteventura sigue preocupada por que en los medios de comunicación se sigue hablando, casi un día sí y otro también, de que en estas dos islas se está ralentizando la vacunación y que se han devuelto vacunas, de Lanzarote en concreto, a Gran Canaria. Si no es verdad, esto habrá que aclararlo, porque sigue habiendo personas de la sanidad pública de Lanzarote que dicen que sí, que es verdad que se ha ralentizado un poquito para que vayan todas al mismo ritmo, acompasadas, cosa que nos parece un auténtico disparate. Es decir, si tenemos un porcentaje de vacunas para Lanzarote, queremos que ese porcentaje se ponga allí y si terminásemos, porque somos menos población y porque hay menos población mayor y eso ha hecho que el proceso vaya más rápido en la isla de Lanzarote que a lo mejor en otras islas, pues, mejor si acabamos antes, porque, de verdad, lo de la equidad está muy bien, pero no la tenemos en otros campos, no vaya a ser que justo para una vez que parece que nos beneficia un poco vivir en una isla donde hay menos población mayor en proporción, esto sea así.

Queremos que lo aclare, porque hay mucha gente pendiente. Es una pregunta que nos hacen continuamente. Que yo le puedo sacar recortes, o sea, trozos de televisiones locales, donde se sigue insistiendo y donde se sigue dando esa información. Si es verdad o no; si fuera verdad, por qué razón. Y por lo menos tenerlo claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías.

Creo que es obvio que a todos los que nos encontramos hoy aquí, tras un año desde el inicio de la pandemia, nos gustaría estar hablando en otros términos sobre la situación del COVID-19. Ese fatídico inicio de la pandemia que en Canarias ha supuesto el contagio de 52 135 personas y el fallecimiento de 722 en Canarias, me refiero a nuestro archipiélago, lo que es, sin duda, un drama para sus familias, un drama para toda la sociedad canaria. Acompañamos en el sentimiento desde aquí a todas esas familias y lamentamos de corazón su pérdida.

También a lo largo de toda esta pandemia hemos descubierto el valor de la sanidad pública y sobre todo de una comunidad sanitaria que no ha cejado en el empeño de luchar contra el virus. Ha sido un ejemplo para todos nosotros.

También hemos hecho un máster en vacunas, en virus, en variantes del virus, en contravirus, en tipos de mascarillas, en medidas y niveles de alarma, medidas de protección, ventilación de espacios, distancias de seguridad, test, en cribados... Pero, a pesar de todo esto y –también hay que decirlo– a pesar del compromiso responsable de la mayor parte de la población, los índices de contagio siguen mostrando un comportamiento errático, con islas que suben y bajan de nivel, a pesar, insisto, de las restricciones que los ciudadanos nos hemos tomado con absoluto estoicismo.

Toda la esperanza ha estado puesta, como no podía ser de otra manera, en la campaña de vacunación, que ha centrado los esfuerzos tanto a nivel de Europa, del Gobierno de España y, por supuesto, del Gobierno de Canarias; sin embargo, a pesar de que la campaña de vacunación comenzó en España, junto con el resto de los países de la Unión el 27 de diciembre de 2020, los retrasos en la entrega de vacunas han ido dando al traste con los planes. Y si bien se sigue afirmando que a finales del mes de agosto en España, lo que implica también a Canarias, se tendrá vacunado al 70% de la población, los datos que publica el ministerio muestran que Canarias se encuentra a la cola en la vacunación, y me refiero a los datos del ministerio, lo que desde luego, consejero, para nosotros es muy preocupante, dados nuestros bajos datos de población inmunizada y nuestro objetivo de recuperar la campaña turística de cara al verano. Yo sé, consejero, que a usted, ya antes lo dijo, no le gusta la carrerilla comparativa, pero, insisto, no acabamos de entender por qué Canarias recibe menos dosis que las otras comunidades autónomas, cuando además somos de las comunidades autónomas más eficientes en la administración de la vacuna, siendo nuestro porcentaje de vacunación o de vacunas administradas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* sobre las entregadas superior al noventa y ocho por ciento, es decir, superior a muchas otras comunidades que han recibido más cantidades que nosotros.

Y, por último, consejero, me gustaría hacerle dos preguntas que ayer en la comisión no me dio tiempo de hacerle, y es si se han dado casos de personas a las que se haya citado, se les ha dado cita para la vacunación y se hayan negado a vacunarse; y, en caso de que sea así, si ha sido significativo el número.

Y, además, si se están llevando acciones para evitar que se produzcan hechos como el acontecido el domingo en Infecar, en que se había dado cita a trescientas personas y solo apareció la mitad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Nacionalista. Grupo Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

A mí lo primero que me sorprende al ver esta petición de comparecencia es que no fuera una petición propia, porque, claro, no está preguntando sobre los datos de la pandemia a día de hoy, que debería hacerlo también, sino a modo de balance después de un año de gestión. Y son muy rápidos al hacer los recordatorios en medios de comunicación y en reportajes televisivos sobre el primer caso en La Gomera o sobre el hotel de Tenerife, pero para hacer el balance de gestión, venir el consejero al Parlamento, para eso no, para eso no ha habido prisa.

Y, mire, a mí me sorprende también que haya ciertos casos de amnesia selectiva a la hora de hacer ese balance, porque se olvidan de hitos muy importantes. Hombre, es que es difícil olvidar que aquí ha habido tres consejeros de Sanidad y, con todos los respetos para doña Teresa, yo sí tengo a Messi en mi equipo no lo cambio porque sea demasiado bueno, lo habré cambiado porque habrá cometido errores. Y ha habido cuatro directores del Servicio Canario de Salud y han recordado algún caso llamativo de uno de ellos, que dijo hace un año que las calles de Canarias estaban libres de COVID. Hace un vaticinio hace unos meses, unos días, también sobre la recuperación económica. Mire, yo a don Antonio Olivera como planificador económico no tengo nada que reprocharle, ahora, como pitoniso no le auguro futuro para sustituir a la India Justiciera.

De verdad, ha habido luces y ha habido sombras, pero hay un riesgo de triunfalismo, que reconozco que no es usted personalmente, pero sí algunos palmeros que hay alrededor de este Gobierno, palmeros no de La Palma, sino de los que baten palmas para cualquier cosa, y me llama mucho la atención este término, que habría que desterrar, del “milagro canario”. Por favor, tengan un poco de vergüenza. ¿Milagro canario?, ¿ese que cuando todo va bien qué buenos somos y cuando todo va mal qué irresponsables son? ¡No es posible!

No olvidemos hitos como que, al final, fuimos los últimos, con Madrid, en poner el uso obligatorio de la mascarilla, los que tuvimos los peores datos de contagios en personal sanitario en la primera ola, los que tuvimos una carencia vergonzante de EPI para ponerles en esa primera línea de batalla, los que fuimos incapaces de desarrollar esa PNL que se aprobó en este Parlamento para otorgar la capacidad de uso de las mascarillas a los más desfavorecidos, y eso ha sucedido hasta el día de hoy. Es que hace una semana salió una noticia de la propia consejería, a bombo y platillo, en todos los medios de comunicación donde ya habíamos llegado al 20 % de vacunación en Canarias y tuvo que venir el Ministerio de Sanidad de España a decir que no era cierto, y lo dijo cuatro días después.

Miren, yo le digo que aun así ha tenido usted una oposición cargada de responsabilidad, pero no vamos a ser cómplices de los errores. Hemos sido enormemente propositivos en cada fase y hemos apoyado medidas incluso, en alguna de ellas, con alguna duda razonable, pero no la hemos manifestado por responsabilidad... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, porque le digo que, además, va a seguir siendo así. Pero uno de los grandes problemas de esta pandemia es la crisis de credibilidad: el déficit en criterios objetivos, de transparencia en los datos y de explicaciones coherentes en cada decisión, y eso produce desconfianza en la población y relajación, incluso rechazo, en las medidas preventivas.

Señor consejero, vamos a seguir a su lado, vamos a seguir apoyando, vamos a seguir proponiendo, no le quepa duda, pero habrá tiempo para asumir responsabilidades de los errores que, sin duda, se han cometido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Sí, gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor consejero, sin duda un año muy duro para la ciudadanía, para los profesionales sanitarios y también muy complejo para las autoridades sanitarias. Un año de esfuerzo por parte de toda la población que bien merece un reconocimiento. Un reconocimiento y a la vez un pésame, como hemos hecho el Grupo Parlamentario Socialista, para todos aquellos familiares que han perdido a un ser querido.

Decía que un año duro con curvas de contagios, de subida, de bajada, de estabilización de las mismas, que han puesto a prueba nuestro sistema sanitario, un sistema sanitario que ha permitido salvar muchas vidas, eso también hay que decirlo, y que ha dejado de manifiesto la profesionalidad de sus trabajadores.

Parafraseando a la señora Espino, pues, qué gran acierto, señor consejero. Desde el primer momento de esta pandemia, desde Salud Pública se establecieron protocolos, en este caso yo creo que los protocolos pertinentes, protocolos que siguen aplicándose a día de hoy, porque sobra decir que estamos aún bajo los efectos perniciosos de este virus, y creo que también ha sido un gran acierto, señor consejero.

Reseña particular merecen los hospitales y su capacidad de adaptarse a situaciones tan cambiantes como hemos vivido y que obligó a activar planes de contingencia, así como a reforzar servicios allí donde fue preciso. Casi cuatro mil doscientos ingresos y de ellos estuvieron, precisaron de cuidado intensivo unas setecientas cincuenta personas. Estos datos demuestran por sí mismos la situación tan excepcional con la que hemos tenido que lidiar.

A día de hoy podemos decir que hemos adquirido gran experiencia, pero los momentos iniciales no fueron igual de llevaderos. Y me explico. Nada tiene que ver el momento actual en la adquisición, por ejemplo, de material de protección con respecto a la tensión inicial en los mercados internacionales. Ahora, por ejemplo, el Servicio Canario de la Salud tiene centralizadas esas compras. Otro gran acierto, como diría la señora Espino.

Un año complejo con una espada de Damocles sobre nuestras residencias de mayores, atendiendo a los datos tan negativos en cuanto a contagios que conocíamos desde otras comunidades autónomas. Afortunadamente, en Canarias las residencias de mayores no se convirtieron en un foco de contagios, y esto tiene que ver con las medidas preventivas que se adoptaron en cada uno de esos recursos.

Nunca pudimos imaginar el ingente trabajo que han tenido que implementar, en este caso, los laboratorios de los hospitales canarios, con un volumen de pruebas PCR analizadas que alcanza más de un millón de pruebas, y eso también es un gran acierto.

Y sin duda el elemento más positivo que nos permite ver con optimismo el presente y futuro más inmediato es la llegada de las vacunas, vacunas que están demostrando una eficacia clave para acabar con esta pandemia. Tener administradas ya 500 000 dosis, a pesar de la tensión generada en el mercado de las vacunas, yo creo que es una buena noticia.

Y el señor Ponce nos advertía que iba a hacer una serie de propuestas, pero yo creo que el señor Ponce no es capaz de partir de algo real, que, efectivamente, es la tensión en el mercado de las vacunas y, por tanto, la disponibilidad de las mismas. Yo creo que cualquier otra propuesta en cuanto a vacunación que no precise de este elemento tenerlo en consideración me parece que igual va a errar en algunos de esos criterios.

En todo caso, año complejo, como decía, año duro, año de sacrificio, como para toda la ciudadanía. Ojalá estemos ya en el cénit de ese logro que es conseguir la inmunidad del conjunto de la población.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente. Grupo Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias.

Bueno, el señor portavoz del Partido Socialista ya adelanta que nos vamos a equivocar. Yo creo que hasta ahora lo que hemos estado diciendo desde el Partido Popular con la pandemia, creo que, desgraciadamente, se ha ido cumpliendo. Hay que vacunar, pero también hay que tener en cuenta que tenemos cepas mutantes y que, por lo tanto, con un 7 % de la población vacunada, si no controlamos eso junto con las vacunas, no hay nada que hacer. Pero, bueno, si no quieren hacer caso, bueno, cada uno sabe lo que... Nosotros, por supuesto, traemos aquí medidas para que esos 722 fallecidos, a los que también nos sumamos, evidentemente, a las condolencias, no suban, sean lo mínimo posible.

Vamos a ver, dicen, llevamos con el nivel rojo varios meses y las cosas no van bien. ¿Nos hemos preguntado por qué, qué hemos hecho? Desde el Partido Popular pedimos un informe a la Consejería de Sanidad para ver el tema de las cepas, variantes mutantes. Canarias fue la última comunidad que dio los datos al Ministerio de Sanidad. Desde diciembre hemos tenido la cepa brasileña, con un brote en el Hospital Doctor Negrín. Usted mismo, en el Parlamento, a una pregunta dijo que en febrero era el 75 % y en ese informe se pone un 88,3 %, estamos hablando hasta el 30 de marzo, y en un estudio, en un cribado realizado en el Hospital Materno Infantil se llegó a un 95 %. No sabemos los datos de abril. Y se hablaba de que hasta un 20 % de las muestras estaban en estudio, sin especificar. Esta puede ser una causa.

¿Otra causa serán nuestros controles en los aeropuertos? ¿Lo estamos haciendo bien o habrá que reforzarlos, teniendo esa barrera natural?

¿Otra causa serán las cuarentenas?, ¿se están haciendo bien las cuarentenas? Yo le digo que no, hay gente que no hace bien las cuarentenas, sobre todo hay que preguntarles a los rastreadores. Yo mismo, personalmente, he hablado con algún paciente por teléfono en seguimiento COVID y he oído el ruido del supermercado de fondo. Por eso los hoteles, por eso el reforzamiento de las cuarentenas, porque el virus es más infectivo.

Lo vemos en las UCI, por eso digo que los fallecidos... Lo vemos en las UCI. Hemos tenido hasta que recurrir –que a alguno de su Gobierno le habrá entrado prurito– a llevar a pacientes de UCI no COVID a las clínicas privadas. La situación ha sido esa. La tercera y cuarta oleada ha sido peor.

Por lo tanto, prestar atención a las cepas mutantes, reforzar las cuarentenas. Ya sé que no depende de nosotros, señor consejero, vuelvo a insistir, pero le pido, por favor, que eleve la propuesta. De verdad, se lo digo con toda la fuerza que puedo transmitirle desde el Partido Popular y como sanitario.

Hay que trabajar también las aglomeraciones. Mire, en Semana Santa ya lo vimos, se dio el follón de la mascarilla en la playa, que era absurdo, porque, claro, uno bañándose en la playa... Pero las playas estaban aglomeradas, los centros comerciales están aglomerados y con las nuevas cepas, es decir, si no disminuimos la transmisión del virus... El virus quiere sobrevivir, es un cabronazo, no quiere morir –perdonen la expresión, perdónenmela–, quiere sobrevivir y por eso lo que hace es tener dobles mutaciones, como, por ejemplo, la cepa de la India, y el tío *pa* vivir lo que hace, lo que quiere, lo que tiene que hacer es contagiar a otro y a otro y a otro, ¿de acuerdo? Entonces, en este sentido, trabajar esto es fundamental con las medidas que le estoy comentando.

Por otra parte, también el tema del estado de alarma. No nos tomemos esto... Vamos a ver, hay que buscar algún método para poder mantener esas restricciones. A nosotros no nos parece mal que hayan aumentado una hora el toque de queda, porque es una pequeña ayuda que le hemos dado al sector de la hostelería. Y hay que intentar que la actividad hostelera sea preferentemente, aprovechando nuestro clima, en sitios exteriores y ayudarles con ayudas económicas, porque están desesperados, lo están pasando fatal. Y, evidentemente, también en esta pandemia las ayudas económicas son más necesarias que nunca, porque ya llevamos un año y esto es insoportable.

Las mascarillas. Se están usando cada vez peor las mascarillas, señor consejero. Plantee hacer un plan de choque con las mascarillas sanitarias, preferentemente, que aprobamos su gratuidad. Regálenlas. Hay hasta una empresa aquí, en Canarias, que va a hacer mascarillas. Cada cuatro o cinco horas hay que cambiarlas. Vemos a los pacientes en las consultas con las mascarillas usadas durante días. Es un gasto importantísimo el tema de las mascarillas. Son medidas todas ellas... Junto a la vacunación, de la que hablamos anteriormente.

Miren, la vacuna probablemente habrá incluso que actualizarla, porque con las nuevas cepas habrá que ir actualizándola y probablemente ocurra como con la gripe, que haya incluso que revacunar, pero, mientras, hagamos una labor de contención máxima con las medidas que le estoy comentando, ¿de acuerdo?, para intentar que el virus no contagie. Secuenciamos, tomémonos en serio esto, se hace la secuenciación en Tenerife, en Gran Canaria, cuanta más... Habla la OMS hasta de un 10%.

Y, por otro lado, también tenemos que ir afrontando la época pospandemia, con lo que hemos hablado de las listas de espera, con todo lo que es la coordinación sociosanitaria.

Otra cosa importante: con los ingresos de pacientes en las UVI más jóvenes... Mire, antes no ingresaban los pacientes entre 50 y 70 años. Eso es porque las cepas han cambiado y, por supuesto, porque está vacunada la población de más de 80 años, eso es evidente.

Vamos a tener un número elevado –también les mando este mensaje– de síndromes pos-COVID, pacientes con deterioros funcionales. Habrá que plantearse también una atención específica para estos pacientes.

Y por supuesto también, aparte de todo esto, no me quiero olvidar, para terminar, de los profesionales sanitarios, que lo hemos dado todo en esta pandemia. Hay que buscar, hoy se ha hablado en este Parlamento de una solución. El mejor premio no es una paga, el mejor premio es buscar una solución a la estabilidad laboral de los sanitarios, que, aunque no venga con las medidas contra el COVID, tenía que decirlo, porque creo que lo merecemos y, bueno, todos sabemos el esfuerzo que se ha hecho.

Por último, la investigación, también. Tenemos que aprender una lección después de esta pandemia en cuanto al problema... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* lo que ha ocurrido con la falta de investigación en nuestro país.

Y, para terminar, un mensaje de esperanza. Sí, hay que dar un mensaje de esperanza porque esto es insoportable. Si conseguimos vacunar –ya no en junio, sino al final del verano– al 70%, si todo va bien, ¿de acuerdo?, tenemos que mandarle un mensaje a la población de que es posible, es posible que podamos ir retirando las mascarillas en los lugares abiertos, pero, mientras tanto, mucha PCR... Por cierto, la medida de hacer las PCR entre islas nos parece bien, pero a lo mejor hay que plantear algún tipo de ayuda económica también. Todos sabemos el coste que tiene esto, señor consejero. Pero esta...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ponce.

Cierre del Gobierno, señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señor presidente. Espero ser lo suficientemente diligente.

Han hecho toda una serie de afirmaciones que, sinceramente, muchas de ellas, no tienen ningún tipo de fundamento, y voy además a ilustrar el porqué de esta afirmación.

En primer lugar, hay además una cuestión que han señalado como el milagro canario. Yo no sé quién ha hablado del milagro canario. A mí no me han escuchado ustedes hablar de ningún hecho de estos metafísicos, pero nosotros lo que tenemos son los datos que tenemos, más allá de que luego alguien les dé alguna lectura milagrosa o no.

Me han preguntado varios qué pasa con la segunda dosis de AstraZeneca. En estos momentos hay un debate en la Comisión de Salud Pública del Estado con relación a implementar esta segunda dosis. Ha ayudado el pronunciamiento de la EMA. Y también está haciendo la Carlos III un ensayo clínico con

las otras vacunas para ver si pudieran ser, en caso de que no se considerara poner la segunda dosis de AstraZeneca, tema que hay que resolver bastante rápido, pues, implementarla con otro tipo de vacuna.

Comentaban algunos ejemplos que han estado señalando, con algunos datos, que si ocultamos... Nosotros somos quienes únicos, con el tiempo, la previsión del tiempo, publicamos datos todos los días.

Pero se han hecho afirmaciones que, sinceramente, no tienen razón de ser. Por ejemplo, somos los últimos en PCR. Las informaciones sobre las pruebas de PCR y antígenos están publicadas. Les invito a que las miren y vean, por 100 000 habitantes, quiénes son los que tienen más casos que nosotros. ¿Andalucía?, en absoluto; ¿Aragón?, en absoluto; ¿Castilla-La Mancha?, en absoluto; ¿Castilla y León?, en absoluto; ¿la Comunidad Valenciana?, tampoco; ¿Murcia?, tampoco. Por ponerles algunos ejemplos. Pero decimos esos latiguillos: somos los últimos... Pues resulta, resulta, señorías, y no es ningún milagro, sino que es la realidad, que esta es la gráfica de la pandemia desde el 10 de mayo. Esto es Canarias (*mostrando un documento a la Cámara*). Canarias no tiene, no ha tenido, afortunadamente, una prevalencia de la pandemia que, en los distintos indicadores, soporta la comparativa con el resto, evidentemente. De hecho, ahora, que somos la quinta en presentar las mejores incidencias, somos la quinta, hay cuatro que están mejor que nosotros, estas cuatro estaban hace nada en más de mil casos. Al final a lo que tenemos que ir es a la evolución y, como pueden ver ustedes, esto no es ningún milagro, sino que son los datos.

Han hablado de los fallecidos. Por favor, no vamos a contar los fallecidos. Y han puesto además alguna referencia a las residencias, mes catastrófico, hablaba alguien por aquí... No hay ningún color. Nos multiplica, la peor en personas por encima de 70 años, que es Castilla-La Mancha, nos multiplica casi por siete, y casi por siete la segunda, que es también Madrid. Y, por lo tanto, esos son datos que están ahí y no podemos estar transmitiendo lo que no es.

El rastreo. ¿Cuántas veces hemos hablado aquí de rastreo? ¿Saben cuál es la comunidad autónoma que tiene los mejores índices de trazabilidad?: Canarias. ¡Está publicado! Por lo tanto, a veces lo que hay que hacer es ver, estudiamos, analizamos y nos fijamos en qué es lo que ocurre con relación a estas materias.

Exactamente igual que, como les comentaba, con relación al tema vacunal y el fenómeno de habernos suministrado menos dosis de Pfizer, que es lo que ha condicionado ese nivel inmunológico en la población por encima de 80 años.

Preguntaban sobre las islas. No hay ningún problema con las islas. Cada isla va a ir a su ritmo. Probablemente, probablemente, y sin el probable, se van a vacunar antes las islas menos pobladas. Tiene hasta una cierta lógica. Pero ocurre que, en función de las vacunas que vengan, por ejemplo, la isla más joven es Fuerteventura, si lo que nos viene, y todavía la pauta vacunal no cambia, obviamente, al ser más joven y si nos vienen más Pfizer, por ejemplo, y no se empieza a usar en tramos menores de edad, irá con un cierto *décalage*. O sea, todo esto es la propia dinámica de lo que son los elementos que vamos introduciendo cada día, en esta pelea continua, en la que yo, en cualquier caso, agradezco el tono, porque tenemos que estar todos en esto.

No podemos sacar la sensación, primero, de que aquí lo hacemos mal; no es verdad, nos ponen como ejemplo. No hay ningún triunfalismo. Ustedes no me han escuchado en la vida, porque es que nos estamos jugando –y nunca mejor dicho– la vida, el futuro, la economía. ¡Cómo vamos a estar aquí con cosas triunfalistas! Pero no podemos transmitir lo que no es. “Los cribados nacionales y los controles en los aeropuertos, pues, evidentemente esto no ha funcionado...”. ¡No es verdad! Nosotros hemos hecho más de trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cuatro viajeros testados, de los cuales, que aportaron su PDIA, PDIA negativa, el 87% de los casos. Solamente 758, que no son pocos, los detectamos en casos positivos, lo cual ha venido a ser un gran alivio.

Hablamos también de estrategia de combinación, medidas con apoyo a la economía. Ninguna economía, ni siquiera la de Madrid, ha estado más abierta que la nuestra. Por una sencilla razón también: porque hemos tenido los mejores datos. Y eso ha permitido, con independencia de la caída de nuestro PIB, que tiene otro componente exógeno, que aquí hayamos podido hacer el mayor nivel de actividad económica desde el punto de vista local, y para ello además hemos sido, por coger alguna palabra que había en otro debate anteriormente, valientes. Hemos sido los primeros que hemos puesto un decreto para regular y posibilitar el turismo en nuestra comunidad autónoma, con pruebas de diagnóstico negativas; hemos elaborado, con el sector de la hostelería, que se nombraba anteriormente, un protocolo específico para los hoteles, que nos han copiado; hemos sido la única región en la que ha habido actividad de cruceros como consecuencia de nosotros elaborar un protocolo de cruceros; y en... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –presidente, gracias– estamos con el desarrollo de un decreto que habíamos implementado hace un tiempo, que es para posibilitar el turismo interinsular. Es decir, nosotros podemos ir entrando en cada uno de los elementos que vamos discutiendo, si las arcas de Noé son las adecuadas o no... Les invito a que vean las que hacen las otras comunidades autónomas, pero mírenlo, las medidas que hacen los otros.

“Fuimos los últimos que pusimos las mascarillas”. ¡No es verdad! En octubre, que se crea el primer documento de coordinación de medidas en todo el Estado, las dos comunidades autónomas que no tuvimos que implementar medidas fuimos Galicia y nosotros, entre otras, y fue una propuesta suya, la del humo, que fueron las últimas que se implementaron. No, no es así. O sea, no podemos dar por hecho que de golpe se repite una cuestión y dice, bueno, nosotros somos los que hemos tenido los sanitarios más afectados... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias... Concluya, señor consejero, le doy treinta segundos más para que concluya.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Estamos en una situación infinitamente mejor. ¿Qué es lo que les quiero transmitir a todos ustedes con estas cosas? Que evidentemente todo es perfectible y mejorable, pero el trabajo que se ha hecho aquí... Y esto no es una comparecencia, por cierto, de modelo de gestión, dice: situación actual del COVID. La situación que nosotros tenemos, por resumirla además de una manera muy gráfica, nosotros estamos por debajo de la mitad de las incidencias con respecto a España, que es de los países que están mejor de Europa. ¿Eso está bien o está mal? Pues claro que está bien, pero no podemos decir que no...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0689 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA SOLUCIONAR LA ACTUAL SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL SECTOR DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos con la última de las comparecencias: de la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas que se están adoptando para solucionar la actual situación en que se encuentra el sector de la pesca artesanal.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera.

Pues, bueno, hemos traído hoy esta comparecencia debido a la preocupación que existe en muchos pescadores canarios, desde hace meses, en relación con el agobio al que está siendo sometido el sector y a las más de mil doscientas familias desde hace tiempo.

El sector de la pesca artesanal, el sector de la pesca profesional en Canarias da trabajo a miles de familias en Canarias, y todo eso a pesar de la lucha continua que libran para evitar las complicaciones inherentes a su trabajo de manera constante y a lo largo del tiempo.

Canarias y el Estado parecía que habían apostado en los últimos tiempos por preservar y conservar sus espacios naturales marinos, apostando por la creación de reservas marinas y partiendo de la premisa de que la mejor herencia que se les puede dejar a las generaciones futuras es apostar por la conservación de nuestros mares y nuestros caladeros. Y en este papel de conservación de nuestros mares y de esos caladeros la pesca profesional artesanal canaria ha ido de la mano, impulsando la creación de diferentes reservas marinas, como la reserva marina del Mar de las Calmas, en El Hierro, o las restantes que se distribuyen a lo largo y ancho de la geografía de Canarias.

Son un ejemplo nuestros pescadores profesionales artesanales, nuestra flota artesanal, de sostenibilidad y de respeto también al medio ambiente. Sin embargo, y a pesar de que todo parecía que caminaba en la buena dirección, empezamos a ver, señora consejera, cómo se complica la situación del sector pesquero en Canarias, con las dificultades existentes, y esperamos que esto no se convierta en ese cajón de sastre en el que hay algunas consejerías de este Gobierno de Canarias y del Gobierno de España.

Nosotros y el sector pesquero confiamos en la gestión de su consejería, pero desde luego el sector pesquero no quiere seguir adelante bajo las actuales circunstancias. Y es que, a pesar de lo que se diga por parte de otras consejerías, que parece que somos los mejores en todo, hemos visto a lo largo de estos

dos años como se han complicado las cuestiones inherentes a sanidad, a dependencia, a ingreso mínimo vital, etcétera, etcétera, incluso hemos hablado de los fondos europeos o incluso, con ese misterio que está guardado bajo siete llaves, esa política agraria común, esas modificaciones, que ni los propios consejeros de las comunidades autónomas muchas veces controlan. Y queremos que el sector de la pesca en Canarias no esté metido dentro de ese cajón de sastre, donde también, por cierto, se incluye la inmigración, en la que también lamentamos la pérdida de diecisiete vidas humanas ayer al sur de la isla de El Hierro.

Mire, en ese cajón de sastre en el que yo le digo que se encuentra una serie de cuestiones del Gobierno de Canarias, esperamos que no se meta el sector de la tuna o del patudo también, que está bastante de actualidad en los últimos meses. Y es que los canarios y las canarias no votaron al maná para que se resuelvan los problemas, han votado a un Gobierno de Canarias, formado por usted, por Partido Socialista, por Podemos, por Nueva Canarias, por la Agrupación Socialista Gomera, para que resuelva los problemas y desde luego tiene que resolverlos. Y es que, a pesar de la frase que se dice normalmente de que las cosas han cambiado, de que estamos en una nueva normalidad, señorías, los pescadores canarios no están en ninguna nueva normalidad, se siguen levantando todas las mañanas para trabajar, porque para ellos nada ha cambiado, siguen con sus problemas y siguen esperando soluciones. Y, por tanto, quieren realmente soluciones a estos problemas: el uso de artes de pesca que esquilman sus recursos marinos por parte de grandes embarcaciones, los palangreros, que pescan en las mismas aguas que los pescadores artesanales de las zonas, con la diferencia de que estos despliegan decenas de kilómetros de liñas y miles de anzuelos, y esto produce la situación bastante alarmante porque arrasan los fondos y esquilman nuestros fondos marinos en jornadas maratonianas, la presencia autorizada incluso de embarcaciones, por parte del ministerio, de atuneros vascos para que, vistos esos problemas de faenar en otros países como Senegal, vengan a Canarias para competir directamente con nuestra flota artesanal pesquera...

Si buscamos noticias y si buscamos publicaciones, podemos encontrar cómo el sector pesquero se queja constantemente en sus representantes. Señora consejera, no conseguimos ninguna manifestación de este Gobierno reivindicando ante el Gobierno de Madrid que se ponga fin a la opresión constante a este sector pesquero y a esta flota artesanal de Canarias. Yo no digo que usted no lo haya hecho en privado y que no lo haya peleado con el señor ministro y con el señor presidente del Gobierno de España, pero la realidad y el sentir del sector profesional y el sector pesquero en Canarias es que los intereses de Canarias no se están defendiendo con la contundencia que se tendrían que defender para garantizar esa singularidad, que seguro que usted defiende, de la flota pesquera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Casañas, por sus palabras.

Bueno, sabemos perfectamente que tenemos un sector pesquero en Canarias con problemas estructurales muy importantes que viene arrastrando desde hace ya varios años, por lo menos desde los años 80, y que es verdad que la aparición de las cuotas, la implantación del sistema de gestión por cuotas en determinados tónidos le ha afectado aún más y también, por supuesto, la crisis del COVID, que ha hecho que hayan caído sus ventas de forma importante.

Nosotros desde la Consejería de Agricultura hemos querido plantear una política planificada para abordar todos los problemas estructurales que tiene este sector y que aporte soluciones globales y definitivas, a esas necesidades que tienen las cofradías de pescadores, también las necesidades de la viabilidad de la actividad pesquera y esa gestión ambiental y comercial de los recursos marinos que tenemos.

Ya desde el año pasado hemos puesto las bases para regularizar el uso de esos espacios portuarios destinados a la actividad pesquera, con ese convenio con Puertos de Canarias, que permite que la Dirección General de Pesca gestione directamente esas instalaciones, facilitando la relación con las cofradías y la gestión de las mismas.

Además, también hemos incrementado las aplicaciones presupuestarias para sanear definitivamente la economía de las federaciones y de las cofradías de pescadores, pero es verdad también que nos faltan datos a veces para poder apoyar nuestras reivindicaciones tanto a nivel del ministerio como de la Unión Europea. En ese sentido, hemos estado trabajando también con la ayuda del IEO –el Instituto Oceanográfico Español– y de las universidades para desarrollar un nuevo sistema de evaluación de la actividad pesquera

que esté dimensionado a las verdaderas características de nuestra flota, que es artesanal. Todo este trabajo va a derivar en la creación inminente de un comité técnico-científico asesor de la consejería que va a incluir a todas estas entidades investigadoras para poder sacar cuestiones tan importantes como los planes insulares de pesca para cada isla o también para justificar frente a la Unión Europea que nuestra flota está en equilibrio. Como saben, llevamos muchos años intentando defender esa cuestión y la Unión Europea siempre nos ha denegado y siempre ha considerado que nuestra flota está en desequilibrio. ¿Eso qué significa? Que perdemos muchísimas ayudas, renovación de la flota, instalación de jóvenes y nos lastra.

También hemos trabajado en regular un nuevo sistema de balizamiento para las artes pasivas, para las nasas, el cazonal y el palangre, que nos va a aportar registros pesqueros. Estos registros serán mucho más precisos y también nos darán datos científicos para poder demostrar que nuestra flota está en equilibrio.

También pondremos en funcionamiento un registro electrónico, en el que estamos trabajando, para cofradías y un registro electrónico para las unidades pesqueras artesanales, que también nos va a permitir dimensionar y caracterizar correctamente los censos de flota y de pescadores.

Es verdad que estamos preocupados por las cuotas de túnidos, es una cuestión más que viene a hacer sufrir a este sector. La pesquería de túnidos es parte fundamental de nuestra tradición y se ha venido realizando siempre. Es un recurso necesario, complementario y supone la derivación del esfuerzo pesquero de un archipiélago que tiene unos recursos demersales bastante limitados. Por tanto, ese esfuerzo pesquero se deriva a especies migratorias como son los túnidos.

Nosotros creemos que Canarias, además, con esta condición que tenemos, esa flota artesanal tan respetuosa con la captura de estos recursos oceánicos, no tenemos que pagar las consecuencias de una limitación impuesta por el exceso de pesca de juveniles realizada por otras flotas, especialmente en el caso del patudo.

Para ponerles un poco en antecedentes, tenemos en el atún rojo, en el caso de atún rojo, hay 8 flotas en toda España con derecho a pesca, 8 censos, en Canarias tenemos el 8% de la cuota nacional, unas 518 toneladas, y la pesquería se cerró el 19 de abril porque se había terminado la cuota. En el caso del patudo, tenemos 6 flotas en todo el país, 2 son las flotas canarias, una de atuneros cañeros y, por otra parte, la flota artesanal. Los atuneros cañeros tienen el 29% de la cuota nacional y la flota artesanal tiene solo el 3% de la cuota. En total, tenemos el 32% de la cuota total nacional de patudo, que son unas 2500 toneladas, de las cuales la flota artesanal ya ha cubierto esa cuota y la cuota de los atuneros cañeros todavía tiene 1700 toneladas.

Por tanto, nosotros seguimos defendiendo frente al ministerio que Canarias necesita una mayor cuota en lo que es la cuota nacional, tanto de atún rojo como de patudo, y además seguimos defendiendo que tenemos que trabajar con la Iccat, que es la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, para que se asigne una cuota específica a las flotas artesanales de las regiones ultraperiféricas de Azores, Canarias y Madeira, debido precisamente a ese carácter artesanal y ambiental; es decir, tenemos dos vías de trabajo para mejorar las cuotas: por un lado, directamente con el ministerio y, por otro lado, a través de la Iccat.

En ese papel importante que tiene en esta negociación con la Iccat aparece el CCRUP, que es el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas, que es un consejo consultivo compuesto por diferentes empresas y representantes del sector pesquero de las regiones ultraperiféricas, y que nació el año pasado aproximadamente, fue cuando se constituyó, estaba desde el 2013 pendiente de constitución, al final el año pasado conseguimos apoyar esta constitución del CCRUP, que entendemos que es una herramienta importantísima para defender la condición artesanal de nuestra flota y la condición de región ultraperiférica, junto a Azores, Canarias y Madeira.

Por tanto, seguimos trabajando en esas líneas de trabajo, tanto las peticiones al ministerio como a la Iccat, apoyándonos en una herramienta importantísima como es el CCRUP.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes. Don Ricardo Fdez. de la Puente tiene la palabra.

Adelante, señoría.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Las regiones ultraperiféricas comparten una serie de condiciones derivadas de su insularidad y lejanía del territorio continental que definen de alguna manera su actividad pesquera.

Es una actividad con singularidades, como singular es nuestro archipiélago, fomentando la pesca artesanal, propiciando en muchas ocasiones artes de pesca exclusivas en las diferentes islas o promoviendo los mercados locales, y todo ello a su vez comportando una serie de desafíos muy específicos. Así pues,

las características propias de las islas Canarias derivan o deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar unas gestiones sostenibles de sus pesquerías, poniendo especial énfasis en la importancia de los aspectos sociales, económicos y de empleo, y también los ambientales.

Nuestras islas cuentan, aproximadamente, con 756 buques pesqueros, ocupando el tercer puesto de las comunidades autónomas españolas, la mayoría correspondientes a artes menores, muchas de ellas tradicionales y exclusivas de las islas.

Además, no podemos olvidar que las islas cuentan con tres reservas marinas de interés pesquero, lo que evidencia el importante papel que la pesca ha jugado históricamente en la vertebración de sus comunidades costeras, claves para el presente y el futuro socioeconómico de las islas.

Lamentablemente, la actividad pesquera tradicional llevada a cabo por el sector artesanal en nuestras islas ha estado durante mucho tiempo relegada a un segundo plano, debido a su bajo valor económico, en contraposición con las grandes pesquerías industriales. Afortunadamente, en los últimos años se empieza a reconocer la importancia de la pesca a pequeña escala y su aportación a la seguridad nutricional, alimentaria y al crecimiento económico en lo que hoy se viene a llamar la economía azul.

Son muchos los municipios y enclaves de nuestras islas en los que la tradición pesquera es una seña de identidad y por eso es obligado por parte de las administraciones preservarla, regularla y protegerla, garantizando no solamente el valor económico de su actividad, sino también el valor social, histórico, cultural y etnográfico vinculado a la misma.

Y no podemos olvidar tampoco los agentes principales de la pesca artesanal, que son las cofradías de pescadores.

Por último, y paralelamente a estas cofradías, se ha ido creando una serie de sociedades de pesca tipo cooperativas u organizaciones de producción, o empresas comercializadoras, que responden a la necesidad de garantizar la venta de grandes masas de pescado, generalmente de túnidos.

Si bien la aportación directa de la pesca tradicional... artesanía al PIB de la macroeconomía canaria no parece ser muy significativa, sí lo es en las microeconomías implantadas en muchos enclaves costeros, que deriva, la mayor parte de su producción, a la restauración y a los mercados locales, generando una gran valorización a lo largo de las vías de comercialización, apuntalando infinidad de puestos de trabajo en el canal Horeca y comercial.

Mañana veremos dos proposiciones no de ley en este sentido, vinculadas también a la pesca, una de ellas presentada por el Grupo Mixto, por mi grupo, y que esperamos contar con el apoyo de sus señorías.

Canarias siempre ha sido un referente nacional en la pesca artesanal y por eso debe ponerse en valor el trabajo que realizan estos profesionales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, yo quiero empezar mi intervención agradeciendo y mostrando el máximo apoyo al sector primario y por supuesto el reconocimiento al sector pesquero del archipiélago.

Todos conocemos las dificultades y obstáculos por los que tradicionalmente ha pasado este sector y ahora hay que sumar también esas dificultades que añade la COVID-19, y después de un año tan complejo han demostrado y han estado ahí, cuando hemos necesitado abastecernos.

Y prueba de nuestra preocupación e interés por las circunstancias que está viviendo el sector de la pesca he tenido la oportunidad de reunirme con el presidente de la cofradía de mi pueblo, en Valle Gran Rey, y me contaba algunos de los problemas que yo le trasladaré a lo largo de mi intervención, pero sí nos exigían también a la clase política que de forma inmediata existiésemos a la Unión Europea y al Estado que atendieran las especiales circunstancias y especificidades que tiene la pesca en Canarias.

El hecho, por ejemplo, de contar con un censo y una cuota les dificulta en gran manera su trabajo y teniendo en cuenta que estamos hablando de la posibilidad de salir a pescar un mes en todo el año y que para el caso de la pesca del atún rojo se contextualiza para algunas embarcaciones en 1000 kilos y para el patudo o la tuna no llega a las doscientas cuarenta toneladas para repartir entre doscientos barcos, y si además tenemos presente que, en el caso de los barcos atuneros cañeros canarios, solo se dedican a la pesca del atún, las circunstancias evidentemente les limitan aún más. Además, nos contaban que salir a faenar les supone muchas veces de media entre 300 y 400 euros diarios y salir a faenar muchas veces no significa tener capturas, muchas veces se vienen de vacío. Además, nos indicaban que esto podría suponer

en un futuro también la desaparición de muchos pescadores, obviamente es una dificultad para el relevo generacional. Y si además sumamos que todos los días tampoco se puede salir a faenar, dependen de las circunstancias meteorológicas, aún dificulta más la labor de nuestros pescadores y pescadoras.

Yo les pido que hagamos un esfuerzo para hacer visible ante la Unión Europea y el Gobierno estatal esas especificidades que tiene Canarias, defender nuestras singularidades, que es una pesca artesanal, una pesca sostenible que cuida el medio ambiente.

Y también me gustaría comentarle un problema con el que ellos estaban preocupados, y es el perjuicio que está causando la operación en aguas próximas a Canarias de nueve buques pesqueros de bandera española sin base en las islas... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Señor presidente, ¿treinta segundos para acabar?

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias.

... me gustaría preguntarle qué control va a establecer el ministerio al respecto, si ya la consejería se ha puesto en contacto con él y si de alguna manera se van a coordinar para evitar este perjuicio a nuestros pescadores y pescadoras.

De resto me consta que la consejería está trabajando de mano del sector. Yo le animo a que siga trabajando así e instemos esas demandas que el sector nos hace, ya sea para llevarlas al Estado o a Europa, pero para facilitarles en lo posible su trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Adelante, señor diputado.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo creo que es bueno recordar que los problemas estructurales, de los que estamos hablando, de la pesca arrancan desde aquel famoso y fatídico 14 de noviembre de 1977. A partir de ahí empiezan todos los problemas de la pesca y del sector pesquero en Canarias. Y es bueno recordarlo porque a partir de ahí se venden las aguas canarias, los caladeros tradicionales de nuestro pueblo. Y hay que recordar también que aquí hubo un momento en que este pueblo canario era un pueblo donde una importante parte de la población se dedicaba a la pesca y, además, de manera bastante sostenible, y teníamos industrias pesqueras. A partir de ahí arrancan todos los problemas artesanales. A partir de ahí se empieza, digamos, a piratear el mar con eso que llamamos ahora los grandes arrastreros, palangreros, las grandes pesquerías industriales, que son las que esquilmaron y siguen esquilmando absolutamente todos nuestros océanos. A partir de ahí entonces también empezamos a hablar de cuotas, cuotas, porque todo el mundo no puede pescar y los que menos pueden pescar y menos derechos tienen precisamente es la gente que se ha dedicado toda la vida, de manera artesanal, a una economía pesquera de subsistencia. Entonces simplemente contextualizar esto para saber de qué estamos hablando.

Aquí hay grandes pesquerías, grandes multinacionales, que además inundan también nuestros supermercados de pescado, vamos a llamarle así, pescado congelado de todo tipo, que desgraciadamente, además, forma parte de una de las dietas de pescado que consume mayoritariamente la población. No comemos pescado fresco sino comemos pescado congelado, o vete tú a saber qué es lo que comemos.

Por lo tanto, contextualizando esto, creemos que nosotros tenemos el argumento principal para estar reclamando las cuotas. Y yo me alegro bastante de que las cuotas, como señaló la señora consejera, se hayan cumplimentado, hubo años en que no llegamos a agotar el cupo, bueno, yo me alegro de que estemos en el buen camino. La del patudo y la del rojo también entendí que se habían agotado ya, las cubrimos. Pero me parece que es importante hacer valer, el argumento principal para nosotros es que pescamos de manera artesanal. Por lo tanto, es menester conservar la pesca artesanal, porque si no nos quedaríamos, entonces, sin argumentos. Y, dado que en todas las agendas de Europa y de todas las instituciones mundiales la sostenibilidad forma parte del primer punto del orden del día de esas agendas, me parece que es el argumento principal que nosotros tenemos que esgrimir.

A nosotros nos parece que en ese sentido es importante gestionar los recursos que tenemos y creo que en ese sentido es importante la participación. Creo que desde hace bastante tiempo se está intentando la participación con el sector de manera bastante yo creo que positiva. Creo que tenemos algunos puntos

que tenemos que mejorar, por ejemplo, algunas asignaturas pendientes como la reserva marina de Teno y Anaga. A nosotros nos parece que todos los estudios estos están hechos, es verdad que la reserva del norte de La Gomera es mucho más antigua y habría que renovarla, pero me parece que esto necesita simplemente un empujón, porque está aprobado también en el ministerio y es una forma también de gestionar.

Ha habido problemas recientes, los atuneros estos vascos que estaban ahí. Yo me puse en contacto con la Dirección General de Pesca. Creo que hubo una sanción. Me gustaría que usted, para tranquilidad del pueblo canario, nos lo confirmara, que hubo una sanción a estos pesqueros.

El furtivismo sigue siendo un problema bastante importante. Ahí están las detenciones que la Guardia Civil ha hecho respecto a este problema.

Y me parece que tenemos un problema también con la capacitación profesional. Me parece que los estudios y garantizar un relevo generacional debería ser también una tarea pendiente de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Tratamos este asunto en el día de hoy y mañana vamos a tener dos proposiciones no de ley que abordan casi de manera similar la preocupación, el momento difícil que está padeciendo nuestro sector pesquero, de manera muy especial el que está dedicado a la pesca del atún.

Yo creo que es importante recordar una cuestión, señor Casañas, porque el problema este no empezó hace dos años y medio. Yo llevo en este Parlamento seis años y recuerdo durante seis años debatir las dificultades de este sector, con gobiernos también del Partido Popular en los ministerios donde se asignaban cuotas, y de manera muy específica en el caso del atún rojo que ni le cuento. Por lo tanto, desgraciadamente es una situación en la que, una vez más, creo que no se tienen en cuenta las particularidades de nuestro sector pesquero, de nuestra gente, de nuestras condiciones.

Y planteo esto porque es esencial, señora consejera, intentar abordar esta cuestión, sabiendo que por parte de todos los gobiernos, el anterior Ejecutivo, el actual del Gobierno de Canarias, la insistencia, de la mano de las propias cofradías, del propio sector, ante España ha sido clara y no hemos conseguido avances importantes, pero tenemos que seguir insistiendo.

Hay una serie de valores que son esenciales.

El primero. La pesca con las artes artesanales, tradicionales, con la que Canarias, nuestros pesqueros, nuestros pescadores, nuestro sector trabajan de manera constante. Creo que ese es un valor a tener en cuenta y que hay que premiar frente a aquellos cuyas técnicas, desgraciadamente, a lo que contribuyen es a esquilmar la pesca de manera acelerada. No solamente aquí, estamos conociendo muchos casos de personas que se lanzan al mar para llegar a nuestra tierra, en Senegal y en otros lugares, que una de las razones –y Mauritania es otro claro ejemplo– es precisamente cómo han ido esquilmando los grandes barcos pesqueros a través de prácticas que lo que hacen es poco a poco vaciar los caladeros y provocar que aquellos que vivían de esas artes, de esa tradición, tengan que huir de su tierra.

Segundo elemento: la condición ultraperiférica de esta tierra. Nosotros no somos los vascos, digamos, por nuestra posición geográfica donde nos encontramos. Por tanto, hay que proteger, como en todos los sectores, como se protege al sector primario en el ámbito del campo, las ayudas, digamos, que no tienen otros lugares de España también, por ejemplo, a los productores en el ámbito industrial en Canarias, porque tenemos unas consideraciones especiales, y por eso es fundamental reivindicar ese papel también. Pero es fundamental exigir al ministerio también no solamente en el ámbito de la pesca sino de Transición Ecológica, como decía, que, frente a las prácticas esquiladoras, trabajar, potenciar, fomentar a aquellos que se dedican con las artes tradicionales como hace nuestro sector pesquero...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidente. Consejera.

La flota artesanal, la flota que respeta, que es sostenible, que es selectiva y que su faena no conlleva una sobreexplotación de nuestros recursos marinos, como todos acaban de indicar, está pasando una de sus peores etapas.

Y, consejera, el sector está preocupado, porque es verdad que usted le pone mucho empeño, pero luego no se traduce en todas las mejoras que anuncia. Por ejemplo, le pongo un ejemplo: la ayuda para la renovación de la flota para menores de 40 años. Si queremos que los menores, que la población joven, que la población que no está todavía en el sector, que se introduzca, que tenga plena eficiencia dentro del propio sector, cómo hacemos que estas ayudas no lleguen a buen puerto, por decirlo de alguna manera. Le pongo un ejemplo: en Lanzarote hay bastante gente joven que está llegando al sector, que está formada, que es reivindicativa, que es bastante, por decirlo de alguna manera, está apostando mucho por este sector y si luego no hacemos esta cuestión, si luego no les damos las ayudas a la renovación de la flota para menores 40 años, estamos poniendo piedras en el camino.

La lucha al furtivismo. Creo que no hay nadie en este Parlamento que haya hablado más de los famosos palangreros, lo hablé el pasado viernes. Los palangreros esquilman, tiran liñas y liñas y liñas de anzuelos que los dejan, la mayoría, en los fondos marinos, con lo que eso conlleva. Lo hacen en situaciones, en puntos donde no pueden, con una excesiva carga de anzuelos, y que usted me ha dicho que suelen cumplir, pero yo le digo: desplácese conmigo al muelle de La Santa, están día sí y día no, día sí y día no, en sitios donde no pueden y con los puntos donde tienen que registrar sus boyas tampoco lo están cumpliendo. Ya lo dijo la Guardia Civil en una nota de prensa, que había sancionado a un palangrero, y la verdad es que no sabemos cómo. Tenemos que intensificar la vigilancia, intensificar los controles, porque están haciendo, y nunca mejor dicho, lo que les da la gana.

Consejera, la cuota de los túnidos, hemos hablado. Mañana se tratará en una PNL que defenderá mi compañero Narvay Quintero. Lo que queremos conseguir con esto, yo sé que es complicado, pero es que Europa nos da una posición que España no nos reconoce, las regiones ultraperiféricas. No debemos estar dentro de la cuota a repartir por parte de España, debemos tener una cuota diferenciada, por nuestro hecho diferencial, por nuestra idiosincrasia y nuestra diferenciación con respecto al territorio; más cuota para la flota artesanal, para los cañeros y para los polivalentes. Presentamos una propuesta de resolución en el debate del estado de la nacionalidad y usted y su grupo también la apoyaron. Por lo tanto, espero que me cuente qué ha hecho de acciones en este sentido.

Por último, una reivindicación de los pescadores de mi pueblo, el municipio de Tinajo, en La Santa. Del refugio pesquero que hay allí nadie se quiere hacer cargo, no sabemos a quién acudir, no sabemos quién es el legitimado y no sabemos a quién pertenece. Lleva muchísimo mantenimiento, dentro de poco no va a poder ni usarse y queremos que usted nos diga a quién tenemos que dirigirnos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, señora consejera, buenas tardes.

Desde luego que los pescadores están preocupados, pero no están preocupados de ayer ni de este año, llevan años preocupados, porque es un sector que tiene muchas dificultades. No es una actividad sencilla, es una actividad complicada, que necesita en este caso apoyo del Gobierno.

Yo al señor Jesús Machín le pregunto si sabe lo que es el desequilibrio de la flota. Igual podía preguntárselo también al consejero, a su compañero de partido, y quizás entendería la explicación de por qué los jóvenes no pueden acceder a muchos recursos y por qué la renovación de la flota muchísimas veces es complicada. No se hizo, no se hizo en la época en que gobernaba Coalición Canaria. ¿Por qué?, porque hay un desequilibrio. Eso supone que hay una insuficiente ocupación del caladero, unas deficiencias económicas, una escasa frecuencia pesquera. Criterios que probablemente no son correctos, no es justo, pero que esa evaluación se hace y eso impide que los recursos europeos lleguen a la renovación de la flota, llegue a los jóvenes que quieren empezar una actividad pesquera. Eso no se ha resuelto. ¿Por qué no se ha resuelto? Desde luego que la señora consejera, entiendo que este Gobierno, y es una exigencia que le hacemos todos y además debemos estar de acuerdo, yo creo que todos estamos de acuerdo en que el sector necesita apoyo y que hay que resolver problemas. Este problema hay que resolverlo, pero no se ha creado este año. Eso no es excusa para seguir trabajando en su resolución.

Y, como digo, están preocupados porque es difícil obtener rentabilidad. Es un trabajo muy duro, es cierto. Yo creo que el sector atunero cañero, tanto en el aspecto de la pesca del patudo como del atún rojo, tiene las dificultades de la cuota, pero también debemos ser conscientes de las dificultades del cambio climático, de limitación de las especies, que hacen que Europa establezca cuotas. No podemos seguir pescando con el mismo volumen y con la misma tranquilidad con que se hacía hace años. Yo recuerdo de pequeña, en Valle Gran Rey, estar en la playa o en la costa y a lo lejos ver pasar las manadas o bandadas, en aquella época llamábamos toninas, no sé si es una especie concreta, es el patudo, lo que quiera que fuera. Eso ya no se ve y esa es la realidad.

Desde luego que la cofradía de pescadores de Valle Gran Rey, Pedro, igual que David Pavón, igual que Francisco en Fuerteventura, en El Hierro, en todas las islas la preocupación es la misma y se la trasladan a la señora consejera.

Yo creo que asuntos como el apoyo a las cofradías que ha conseguido este Gobierno con el convenio con Puertos Canarios para rebajar los costes de la ocupación del suelo o la creación, que está en marcha, de ese consejo o comité técnico-científico, señora consejera, podría ser una clave para trabajar en cuanto a la determinación de las cuotas, para que haya un criterio técnico-científico, y que estén todos, que sean miembros de ese comité, tanto los pescadores artesanales, deportivos, administraciones, universidades, para determinar las cuotas y la exigencia de las cuotas tanto al ministerio como a Europa.

Por tanto, entendemos la situación actual del sector. Le solicitamos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

¿Un segundo?

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Solicitamos al Gobierno que siga trabajando en esa vía, porque cualquier apoyo, por mínimo que sea, a los pescadores y pescadoras en Canarias es importante para mantener esta actividad, cuando además estamos sufriendo esta crisis, que dificulta la comercialización, donde ha desaparecido prácticamente ese canal Horeca y las familias, las 1200 familias que viven del mar nos necesitan. Entendiendo que es un problema que ya viene de hace mucho tiempo y con difícil...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el grupo proponente, Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente.

Parece ser que cuando los problemas vienen de muy lejos no tenemos responsabilidad en solucionarlos. Eso es lo que entiendo yo después de algunas intervenciones. Yo creo que va en nuestro sueldo resolver los problemas que nos encontramos cuando entramos en las diferentes consejerías, las áreas de gobierno.

Mire, señora consejera, usted en el último pleno, el día 24 de febrero, aquí, en una intervención suya, defendía ante este Parlamento la singularidad de la flota pesquera y donde anunciaba la creación, efectivamente, de ese grupo de trabajo para dar ese soporte científico a la demandas del sector. Y, cuando uno habla con el sector, esas declaraciones sentaron como aquellas declaraciones de la actual ministra donde hablaba, en relación con los costes del combustible, de que había que hacer estudios, a pesar de que teníamos estudios, y dos años después seguimos pagando el combustible tan caro como en Madrid y Barcelona en islas como El Hierro, La Palma, La Gomera. Y ese es el mensaje que le hemos lanzado al sector pesquero: por un lado, que el problema viene de muy viejo y que, por tanto, no va a tener solución y, segundo, crearemos una comisión para abordar el problema. Y yo creo que eso habrá que contárselo cuando los pescadores de la flota artesanal empiecen a perder sus casas, empiecen a perder sus embarcaciones y veamos cómo la flota se va disminuyendo, como así ha pasado a lo largo de la historia, y vayamos a contarles que, bueno, que esto es una cuestión de viejo y que los que estamos aquí no tenemos posibilidad de solucionarla. Pues digámoselo desde ya para que tengan todos asumido el final.

Por tanto, yo creo que la cuestión es buscar soluciones. Usted ha nombrado aquí algunas cuestiones en las que ha trabajado su consejería y yo le agradezco la implicación, pero la realidad, señora consejera, es que los problemas los conocemos todos, los hemos mostrado aquí los diferentes grupos parlamentarios, pero las soluciones solo las pueden buscar usted, los grupos que la apoyan y el Gobierno del Estado.

Mire, el PP está trayendo a este Parlamento la voz de muchos pescadores canarios que ven con preocupación el futuro y el presente que están abordando, y es que llevan con este problema desde hace bastante tiempo y esto preocupa muchísimo al sector. Hace, efectivamente, unos días escuchábamos aquí a un compañero donde hablaba, efectivamente, de la situación del sector pesquero en La Graciosa o en Lanzarote, que se quejaba de esos barcos palangreros que esquilaban la zona. Ayer también escuchábamos a pescadores de La Gomera, de El Hierro, de otras islas, donde denunciaban el retroceso paulatino del sector, al igual que en el resto de Canarias y que están al borde de la desaparición debido a la poca apuesta que se hace para defenderlos, lo que ellos entienden, con uñas y dientes. Y es que el sector se queja de pérdida de competitividad y, si no les dejan pescar patudo o tuna y si encima les mandan barcos de otras comunidades... ¿Usted no sabe que el pescador profesional artesanal complementa su renta anual, lo que obtiene de la pesca de especies locales, con la pesca de esa tuna o de ese patudo? ¿No conocen ustedes los problemas económicos que está denunciando constantemente el sector, que usted se reúne con ellos, y nos consta que no llegan a cubrir sus costes? Señora consejera, si les quitamos estos complementos y si encima no alzamos la voz, pues, acabará con que en el sector no quede nadie. Y estoy seguro de que

en esta Cámara, ningún partido en Canarias, está de acuerdo en que el sector pesquero retroceda hasta su terminación, estoy seguro de que usted tampoco lo quiere, pero desde luego los actos de este Gobierno son el reflejo de que no se lucha y no se pelea con firmeza en Madrid lo que demanda Canarias.

Yo creo que la exposición que usted ha hecho, efectivamente, de las más de siete mil seiscientas toneladas que tiene España a Canarias le corresponden poco más de dos mil cuatrocientas, y el reparto que se decide es un reparto injusto, que le han pedido los pescadores que busque solución. No puede pasar que 36 barcos se lleven más de dos mil doscientas toneladas y que 200 pequeñas embarcaciones de pesca tradicional artesanal se repartan en torno a doscientas dos toneladas. Y ese es el resultado, y el resultado es que desde hace poco más de un mes estos pequeños barcos ya no pueden pescar, porque, como se había advertido, era insuficiente la cuota que tenían asignada.

Por tanto, nuestros pescadores están pasándolo mal, lo tenemos todos claro. Han pedido reuniones, pero quieren soluciones. Y han pedido que ampliemos la cuota, y nada; y nos han pedido que se modifique ese modelo de reparto, y nada; y han pedido ayudas para poder sobrevivir, porque llevan sin pescar algunos desde hace más de veintisiete días, y nada; nos han pedido que se luche contra la venta ilegal de pescado en comercios, y nada. Y de tanto nada muchos están ya ahogándose y, efectivamente, muchos ya lo han denunciado, lo hemos visto constantemente con sus representantes: que tienen serios problemas económicos, que van a perder sus casas, que van a perder sus barcos y que la flota pesquera canaria seguirá debilitándose hasta que no quede nadie para defender. Y entonces sí, entonces seguro que dirán, o diremos, eso de que ya se han solucionado los problemas, porque, como ya no hay quejas, no hay nadie que se queje y, por tanto, no va a haber ningún problema, pero realmente yo creo que eso no lo quiere ninguno de los grupos que están aquí presentes.

Yo creo que nos hemos llenado la boca constantemente de que tenemos que aumentar la participación del PIB de Canarias con el sector primario, para que no dependa exclusivamente del sector turístico de manera mayoritaria, pero nos parece increíble que la gente que se dedica a trabajar, y el sector... (*ininteligible*) entre otros, y que no se diversifique, porque está claro que el sector primario, el sector pesquero, el sector agrícola, el sector ganadero, es un auténtico sufrimiento dedicarse a estas labores debido al poco apoyo que se recibe desde las instituciones.

Por tanto, yo creo que, señora consejera, es el momento de poner la voz en alza, de defender al sector pesquero y evitar, como así manifestaron los agricultores y los ganaderos hace un año con tractoradas en las calles, que los pescadores se vayan a las bocanas de los muelles, de los puertos, a manifestarse defendiendo lo que les corresponde y un derecho que estamos en la obligación de hacer cumplir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos, especialmente al señor Casañas por esa interesante demagogia de la que hace alarde con frecuencia en este Parlamento.

Bueno, como ustedes saben, la cuestión de las cuotas no es una cuestión que decida el Gobierno de Canarias, la cuestión de las cuotas se decide a nivel internacional, por un problema de sobrepesca que todos ustedes conocen, una sobreexplotación del recurso pesquero que le ha llevado prácticamente a su extinción, a esas especies de atún. Recuerden que hay cinco especies migratorias en Canarias, no solo el patudo y el atún rojo, que son las que tienen cuotas, sino también tenemos atún blanco, el listado y el rabil.

Esas cuotas que establece la Iccat para Europa se distribuyen a su vez por países y en cada país se distribuyen a su vez a cada comunidad autónoma con unos criterios técnicos y científicos. Me gustaría recalcar que en la última orden que ustedes, en una de las PNL de mañana, querían modificar habíamos salido bastante bien parados, con más de seiscientas toneladas sobre lo que nos tocaba y, por tanto, entendíamos que modificar esa orden tiene su riesgo, por la posible pérdida de esas 600 toneladas.

También me gustaría hablarles un poco de las medias de capturas de túnidos en los últimos trece años. Son unas 7600 toneladas de media anual. El año pasado, fíjense, pescamos 6800 toneladas, o sea, solo 800 toneladas menos, es decir, poco más del diez por ciento menos que el resto de los años. ¿Qué pasa? El año pasado se complicó aún más la cosa, porque tuvimos la COVID, se cerró la restauración, que es un cliente habitual, no solo de estas especies de túnidos sino sobre todo de pescado blanco, y, por tanto, todos los esfuerzos de los polivalentes, en vez de derivarlos al pescado blanco, los derivaron a los túnidos, a las cuotas de túnidos, en un tiempo muy concentrado. ¿Eso qué hizo? Hizo subir mucho la oferta de túnidos, bajar los precios y, finalmente, que muchos barcos tuvieran que amarrar en agosto y pasaran el resto del año amarrados, con todos los problemas económicos que eso supuso.

Hablan de ayudas. Bueno, el año pasado hemos podido habilitar ayudas COVID importantes. En mayo empezamos a pagar las ayudas COVID al sector pesquero, el primero que fue atendido, a las cofradías, más de ochocientos cincuenta mil euros; a los puntos de primera venta de las cofradías, que son los puntos donde se vende el pescado, precisamente para intentar mantenerlos durante el confinamiento abiertos, 600 000 euros; y un millón de euros para la pesca y un millón de euros para la acuicultura. Además, ahora se abre una nueva oportunidad con el Real Decreto 5/2021, de ayudas a las empresas y autónomos afectados por el COVID, para que también el sector pesquero pueda estar en esas ayudas cuando las empresas hayan tenido pérdidas de más del treinta por ciento durante el año pasado.

Pero, bueno, nosotros trabajamos en otras cosas. Usted me dice que somos poco exigentes con el ministerio. Con el ministerio hemos peleado mucho en cuestiones de pesca, se lo puedo asegurar. Estamos trabajando en la regulación del uso por otras flotas, me preguntaba algún diputado sobre esos atuneros vascos. Tenemos un atunero vasco que solicitó permiso para faenar a más de cien millas de las aguas canarias, que eso está permitido, tenía histórico, y, por tanto, el ministerio le permitió faenar. Cierto es que le abrió una inspección porque entendía que en un momento dado entró en aguas canarias, a noventa y tantas millas de la costa canaria.

Pero también trabajamos con el ministerio muchas otras cosas: en la mejora de las condiciones laborales de los barcos. Es verdad que nos hubiese gustado, como bien dice el señor Tavío, poder renovar la flota canaria, pero también es verdad que no estamos, que no estamos en equilibrio, que nunca se ha hecho ningún interés ni esfuerzo por el Gobierno de turno en buscar datos exactos y correctos para poder justificar ante la Unión Europea que estamos en equilibrio. Yo creo que tener un comité técnico que nos apoye desde el punto de vista científico no es demagogia, yo creo que es basarse en la ciencia. Yo creo que son los argumentos que necesitamos para defender que somos artesanales y somos sostenibles.

Además seguimos trabajando en Europa. Yo creo que también ha faltado el apoyo desde el Gobierno de Canarias, igual que se ha hecho con otros sectores como el agrícola, y quizás menos con el ganadero, esa defensa de la región ultraperiférica y de la casuística de Canarias en Europa. Creo que tenemos una buena oportunidad con el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas para poder hacer llegar nuestra voz a Europa, poder presionar en Europa para que entiendan que tenemos unas condiciones específicas en Canarias, no solo en la agricultura, también en la pesca, y que, por tanto, necesitamos medidas distintas. Y necesitamos también trabajar con la Iccat. Tenemos en septiembre una cita importante en la reunión anual de la Iccat para defender también con el CCRUP que se mejoren las cuotas y que las regiones ultraperiféricas tengamos una cuota específica, como decía.

Pero yo creo que tenemos que también trabajar en otras cuestiones desde el Gobierno de Canarias. Seguir solicitando, por ejemplo, al ministerio que venga a Canarias, que visite también una cofradía, que vea con sus ojos cómo es la pesca artesanal, y en la visita del ministerio, que será próximamente, podremos hacerlo; y además también potenciar esas reservas marinas, lo decía el señor Campos, que es fundamental para mantener ese recurso pesquero. Pero también exigirle, como le estamos exigiendo, que los remanentes de otros años se puedan incorporar a las cuotas anuales, por ejemplo, 80 toneladas de atún rojo del año pasado, que lo podamos incorporar este año y podamos seguir pescando.

Y también otras cuestiones que no son directamente con el ministerio, sino son cosas que tenemos que hacer nosotros desde Canarias. Darle más valor al producto. Antes hablaba de que hay una sobreoferta de pescado, no puede ser que el atún rojo se venda a 3 euros el kilo. El atún rojo es la joya del mar y es un desastre que puedan venderlo a ese precio, que tengan que venderlo a ese precio. Tenemos que trabajar en hacer campañas de promoción del producto, dirigir el consumo también al turismo, con esas campañas que hemos hecho, efectivamente, para poner en contacto a las organizaciones de productores de túnidos con los hoteleros, pero también mejorar la transformación del pescado para poder alargar su vida útil y añadirle valor comercial, por ejemplo, el envasado, la refrigeración, la congelación, y para eso poder dotar de ayudas para la transformación del pescado a los operadores de túnidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y seis minutos).



